EL LITORAL

Año XXX — No. 9160 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, jueves 1o. de julio de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 1637

RUSIA DIO TERMINO AL GOBIERNO CUATRIPARTITO PARA ALEMANIA

Formación de un gobierno para el O. de Alemania

FRANCFORT, 1o. (UP). — Tres generales aliados y once estadistas alemanes se reunieron hoy en esta ciudad para echar los cimientos de un gobierno separado en Alemania occidental. Los 14 jefes se reunieron a las 11.30, hora local, donde fué una vez la sala mayor del cuartel general del comandante supremo Eisenhower.

Grandes mapas de operaciones que cubren tres paredes de la cámara fueron discretamente disimulados al comenzar la nueva fase de la ocupación alemana. Representando a las potencias occidentales comparecieron los tres gobernadores militares, Lucius Clay, Brian Robertson y Pierre Koenig, cada uno con el refuerzo de una decena o más de asesores y auxiliares. Además acudieron once ministros presidentes de los estados comprendidos en las tres zonas occidentales. La misión de estos últimos será organizar delegaciones para que vengan a Francfort y comiencen a redactar la constitución del nuevo gobierno, el 1o. de setiembre a más tardar.

Un gobierno para las tres zonas

FRANCFORT, 1o. (UP). — Los tres gobernadores militares de Alemania occidental autorizaron hoy oficialmente el establecimiento de un gobierno separado para las tres zonas, pero reservaron para sí los restantes poderes gubernativos. Los ...

BERLIN, 1o. (UP).—La agencia DPD que trabaja con autorización británica informó hoy que el gobierno militar británico ha recibido una carta de los rusos anunciándole que los soviéticos consideran que la Comandatura de las cuatro potencias en el gobierno de Alemania "ya no existe".

El anuncio de la agencia expresa que el parte británico oficial dice: "El comandante soviético en Berlín, mayor general Alexander Kotikov envió una carta a las autoridades británicas diciendo que el Soviet considera que ya no existe la Comandatura de las cuatro potencias aliadas".

El anuncio de Kalinin

BERLIN, 1o. (UP). — Procediendo en forma unilateral la Unión Soviética declaró hoy oficialmente concluído el gobierno cuatripartito de Alemania. El jefe de estado mayor soviético Boris Kalinin, que hoy asumió la presidencia de la Comandatura, manifestó a los asistentes: "Los representantes soviéticos no participarán más en las reuniones cuatripartitas de la Comandatura aliada en la ciudad de Berlín".

Interrogado por el coronel británico G. M. Oborn, Kalinin expresó: "Los soviéticos no tomarán parte en las reuniones de la Comandatura cualquiera sea su jerarquía". En la reunión, el jefe de estado mayor norteamericano, coronel Wilbur Maring, representó al comandante Howley. Ninguno de los cuatro comandan...

El señor Truman promulgó anoche la ley de ayuda

WASHINGTON, 1o. (UP). — El programa de rehabilitación europeo recibió un impulso definitivo cuando el presidente Truman promulgó la ley por la que se conceden 6.030.710.225 dólares para el mismo y el Departamento de Estado dió comienzo a la tarea de ratificar los tratados bilaterales.

El presidente Truman tuvo palabras de elogio para el Parlamento, al que no hace mucho tiempo calificó como uno de los peores en la historia de Estados Unidos. Manifestó en esta ocasión que el proyecto aprobado estaba de acuerdo en casi todos sus aspectos con el programa que elaborara en su mensaje especial al Congreso hace seis meses. Expresó el presidente, asimismo, que el proyecto en su forma final "representa la opinión combinada de los poderes Ejecutivo y Legislativo, creado en un espíritu común de cooperación y no de conflictos partidistas".

No hizo mención Truman a las reducciones efectuadas en el programa por la Cámara de Representantes que fué anulada después por el Senado y que en su forma final es inferior en 306 millones de dólares al total solicitado por el gobierno. Por dicha ley se conceden cuatro mil millones de dólares para el primer año de vigencia del plan Marshall, destinado a prestar auxilio a los países del Oeste de Europa que deben "ayudarse a sí mismos". Inclúyense también 1.300 millones de dólares para ayuda a las zonas ocupadas de Alemania, Austria, Corea y Japón y otros 400 millones de dólares para China y una segunda ayuda de 225 millones de dólares para Grecia y Turquía. Para el Fondo de Ayuda a la Infancia de las Naciones Unidas se destinan ...

Rusia hizo una propuesta a EE. UU.

Dewey sería contrario a declarar ilegal en E. U. al Partido Comunista

El congreso socialista de Italia actuará en forma independiente

G. Bretaña pidió a Chile poco más de un millón de esterlinas por el "Ajax"

Los EE.UU., Francia y G. Bretaña enviarán una protesta a Moscú

WASHINGTON, 1o. (UP). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia están preparando, según se informa, una vigorosa protesta para enviarla a Moscú contra el bloqueo soviético en Berlín.

En fuentes autorizadas se expresó que tal acción es una posibilidad bien concreta puesto que Rusia parece estar empeñada en proseguir sus esfuerzos para obligar a las tres naciones de occidente a salir de Berlín.

Se dice que se están ultimando los detalles de la redacción de la protesta en la capital británica. El presidente Truman seguramente comentará la crisis en la conferencia de prensa de hoy. Se cree que el presidente comparte la opinión del secretario de Estado George C. Marshall de que Estados Unidos se propone quedarse en Berlín.

Los diplomáticos dicen que conforme a los planes actuales solamente un vuelco repentino de la política soviética impediría que se exigiera expresamente al Kremlin que se ordene al comandante ruso en Alemania reabrir los cauces normales del transporte terrestre Berlín. Que se produzca una protesta común o varias protestas individuales es cosa que todavía no se ha resuelto. Se entiende que los detalles están sujetos a las conferencias que mantienen en Londres el embajador norteamericano Lewis Douglas, el embajador francés René Massigli y el representante británico sir William Strang.

Preparan una protesta

LONDRES, 1o. (UP). — Las autoridades norteamericanas, británicas y francesas mantuvieron una importante conferencia esta mañana en la Cancillería, presuntamente para terminar la redacción de la protesta que enviarán a Moscú. Ninguno quiso confirmar la versión, pero Bevin ha dicho que aquella acción es inminente a menos que los rusos cambien prontamente de táctica ...

... están resueltos a permanecer en Berlín, por cuanto Estados Unidos comparte la ocupación de la capital de Alemania, debido a acuerdos concertados entre Gran Bretaña, Norteamérica, Francia y Rusia. Dijo también que "la tentativa soviética de bloquear a la población civil alemana de Berlín plantea cuestiones fundamentales de grave significación, que esperamos abordar con rapidez".

La declaración no da detalles de la medida que el gobierno de Estados Unidos podría tomar frente al bloqueo ruso. La misma fué redactada en el hospital de Walter, donde el secretario de Estado se halla internado desde hace algunos días sometido a un examen general, y luego fué dado a publicidad por un funcionario de la sección de Prensa de la Secretaría de Estado.

Marshall promete en la declaración que utilizará hasta lo máximo posible el transporte aéreo para seguir abasteciendo a la población civil berlinesa. "Después de un detenido estudio —añade— se ha comprobado que el tonelaje de alimentos y otros suministros que pueden ser transportados por aire es mayor que lo que se pensaba al principio".

Opinan en G. Bretaña sobre el precio fijado para el trigo argentino

No hay seguridad de que el Japón apoye a EE. UU. en una guerra

Falleció un hermano del mariscal Pétain

Planes de invasión de la zona ocupada por EE. UU. en Corea

SEOUL, 1o. (UP). — Las autoridades militares norteamericanas informan que se han incautado de documentos comunistas en el sudoeste de Corea en los que se bosquejan planes para la invasión de la zona de ocupación estadounidense en el mes en curso.

Esa invasión iba a ser ejecutada por un "ejército del pueblo que avanzaría desde el norte". En fuentes próximas a las fuerzas norteamericanas de ocupación se ...

Los árabes rechazaron las propuestas de paz del conde Bernadotte

EL CAIRO, 1o. (UP). — La comisión política de la Liga Arabe rechazó por unanimidad las propuestas del conde Bernadotte para la paz en Palestina. Así informó a la United Press un miembro de dicha comisión. El informante dijo que la comisión está estudiando la cuestión de si ha de enviarse a Bernadotte el rechazo liso y llano o si se remitirán contrapropuestas.

La respuesta de los árabes sería enviada el sábado. Despachos de Rodas dicen que Bernadotte tiene que partir hoy para Jerusalén a fin de concertar una serie de convenios locales como ser el aprovisionamiento de agua a los judíos de la ciudad y la cuestión del tránsito en la carretera de Tel Aviv a Jerusalén. Es esperado de vuelta en Rodas mañana temprano.

Un terremoto destruyó la ciudad de Lefkas, en la isla de Corfú

ATENAS, 1o. (UP). — Un terremoto y una violentísima marejada destruyeron ayer la mayor parte de la ciudad de Lefkas que tiene 2.800 años de antigüedad, al sur de Corfú. Fué arrasada una población vecina y resultaron dañadas seriamente tres ciudades más. Los médicos telegrafiaron desde la isla que hasta el momento se registraron nueve muertos, calculándose los heridos en cerca de 200. Se cree que después se encontrarán más cadáveres.

Un destructor griego fué cargado en Patrás con mercaderías ...

Opinión acerca de la formación del universo

Llegarían a 100.000 las víctimas causadas por el sismo en Fukui

SE REALIZAN LOS COMICIOS FINESES

LOS COMUNISTAS DE BELGRADO ATACAN A LOS DE BULGARIA

BELGRADO, 1o. (UP) — Los comunistas yugoslavos dieron un mentís a sus camaradas búlgaros y les advirtieron que el régimen del mariscal Tito no cambiará como ellos lo desean.

Como se informara oportunamente, los comunistas de Bulgaria, siguiendo la línea de conducta del Cominform, prometieron su ayuda a los "elementos sanos del Partido Comunista yugoslavo". El ataque de hoy aparece en el diario comunista "Borba", mientras miles de yugoslavos se organizan para apoyar a Tito comprando títulos del Estado correspondientes a la nueva emisión, por valor de 3.500.000 de dinares, o sea unos 70.000.000 de dólares. El diario "Borba" dice: "Antes de hundirse en inescrupulosas mentiras los dirigentes búlgaros deberían considerar si la actual actitud hacia el Partido Comunista yugoslavo tendrá efectos positivos o negativos sobre el acercamiento entre el pueblo búlgaro y el yugoslavo. Como camaradas advertimos a los dirigentes búlgaros que piensen en el porvenir de nuestros pueblos y de nuestros países y que consideren su responsabilidad ante el pasado y el futuro en lo que respecta al acercamiento de nuestro pueblo. Deberían preguntarse qué harían mañana, cómo explicarían a su partido y al pueblo búlgaro cuando la unidad sin precedentes de nuestro pueblo se haga manifiesta y cuando se aclare que en Yugoslavia las cosas no cambiarán como ellos quieren".

El editorial reveló que Yugoslavia se enteró del ataque del Cominform por las informaciones de prensa. "Todo fué preparado secretamente ..."

... del mundo están atentos a Moscú; solamente allí podrá determinarse si la batalla Tito-Stalin seguirá siendo ideológica o si se convertirá en una batalla de acción.

Firme actitud de Tito

LONDRES, 1o. (UP) — El mariscal Tito, acosado por Moscú y todos los partidos comunistas del este de Europa agrandaron su contraataque en una forma que alcanza a sus vecinos y adversarios en la puja por la supremacía en los Balcanes. El primer ministro búlgaro Jorge Dimitrov, bolchevique de la vieja escuela y ex-director del Comintern de preguerra, hizo lo que Moscú considera "un golpe político", cuando sugirió en enero la formación de una Federación de los Balcanes. Cuando Moscú expresó objeciones reconoció que estaba equivocado. Contrariamente, Tito opina que no tiene obligaciones especiales para con el Kremlin puesto que asumió el poder en primer lugar porque encabezó a los guerrilleros yugoslavos durante la guerra. Tito se niega a confesar "serias desviaciones o errores". Es sorprendente que el editorial publicado hoy por el diario "Borba" se produzca a sólo 24 horas después de que Tito, por ese mismo órgano, tendía una mano amiga a Bulgaria proponiendo la Federación de Yugoslavia, Bulgaria y Albania. El editorial de hoy según fué comunicado por Belgrado reveló que Tito no está dispuesto a retroceder un ápice en su posición. Sin embargo, queda por oírse la voz de Moscú; ninguna reacción se ha conocido en esa capital desde que Tito desafió las medidas tomadas por el Kremlin ...

Nuevos miembros de número de la Academia Argentina de Letras

Continúa el alza de las divisas extranjeras

El P. E. ha otorgado 50.000 pesos a la F. Ciclista Argentina

Los ingleses darían una nueva constitución a los sudaneses

Por PAUL GHALI
Corresponsal del "Chicago Daily News"

PARIS, 1o. (UP). — La decisión británica de acordar a los sudaneses una nueva constitución, sin el acuerdo previo de los egipcios, ha intensificado la tensión entre Londres y El Cairo, y la ola de nacionalismo antieuropeo que agita actualmente la región del valle del Nilo. Los franceses temen que esa agitación pueda tener repercusiones en su zona del norte de Africa.

Según el anuncio formulado por el gobernador general británico del Sudán, sir Robert Howe, la nueva constitución acuerda a los nativos el derecho de compartir con los británicos la administración de su país, y corta prácticamente todos los vínculos entre los egipcios y los sudaneses. Determina el establecimiento de un consejo ejecutivo de gobierno y una asamblea legislativa, elegida por los sudaneses que sepan leer y escribir. Cabe señalar, que de los 8.000.000 de almas que forman la población, tan solo un 3 por ciento puede cumplir con ese requisito.

Según el tratado angloegipcio de 1899 sobre el Sudán, todas las decisiones importantes sobre la administración de ese país deben tomarse en forma conjunta por británicos y egipcios. Los convenios subsiguientes concertados por los dos países han mantenido siempre el principio de la administración conjunta de las 950.000 millas cuadradas de aquel territorio, conquistado por las tropas británicas y egipcias en 1898.

Ante el paso dado por los británicos es posible que los egipcios, a fin de proteger sus derechos, lleven el asunto ante el Consejo de Seguridad de la UN o que soliciten de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que interprete los tratados que definen la posición de Egipto. Se considera posible que el gobierno de El Cairo plantee el asunto ante ambos organismos internacionales.

Los británicos presentan la nueva constitución como un paso hacia la autonomía completa del Sudán; pero cuando el otoño pasado los dirigentes de los dos partidos políticos sudaneses preguntaron al gobernador general cuándo se lograría ese "status", el representante de la corona británica dió una respuesta evasiva.

Sin la intromisión de los egipcios, los británicos podrán gobernar al Sudán por medio de gobernantes "líderes" locales. El futuro jefe del estado del Sudán, por la gracia del rey Jorge, es el astuto y capacitado "sayid" sir Abdel Rahman Elmahdi, líder del partido Umma. Se trata de un potentado oriental que posee miles de acres de tierra y muchos esclavos y cuyas ideas sobre la democracia son harto confusas. Su rival es el "sayid" sir Ali Elmirghani, virtuoso jefe musulmán y líder del denominado partido filoegipcio.

Para ambos líderes, la independencia del Sudán es meramente el medio más rápido para poder ejercer su propia autoridad sobre los ocho millones de esas pobres gentes, cuya única finalidad en la vida es ganarse las pocas piastras necesarias para su pan de cada día, y a quienes les importa muy poco los egipcios o los británicos.

A la situación económica, política y social del país se refirió el Gral. Perón

BUENOS AIRES, 1o. — El primer mandatario de la Nación, general Perón [illegible]

[illegible]

...la economía social y la independencia económica hacen circular versiones sobre la base del peso y el malestar en las finanzas.

8o.) Todo eso es inexacto, "porque nosotros estamos en el mejor de los mundos". El remedio para esos ataques está en producir más y actuar enérgicamente con los especuladores.

9o.) Destruir el IAPI sería des- [illegible]

Fueron presentados en Diputados los casos de Sammartino y Malecek

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Considera un convenio suscripto con Uruguay la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Breve sesión del Senado

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Es crítica la situación financiera de la E. de Transportes de Rosario

ROSARIO, 1o. — [illegible]

Eligió autoridades la Cámara de Diputados de la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 1o. — [illegible]

Las reformas a la Constitución

[illegible]

Iniciativa del diputado Pérez Martín

[illegible]

El coronel Mercante es ajeno a las actividades del diario "La Tarde"

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Celebró su primera sesión plenaria la A. de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Se aprobó un convenio entre una compañía de Rosario y O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

ESPERANZA

En $ 302.047 fijóse el gasto de la comuna para el 2o. semestre del año

ESPERANZA, 1o. — [illegible]

...la Intendencia, aumentándose algunos sueldos o corrigiéndose errores. El proyecto pasó a estudio de ambas comisiones.

Seguidamente por secretaría se dió lectura a dos despachos sobre el presupuesto, uno de la mayoría y el otro firmado en disidencia por el concejal minoritario, [illegible] su postura de no aceptar el proyecto en particular. A continuación se hizo conocer el texto del proyecto de presupuesto que hace ascender los gastos de la administración municipal para el período julio a diciembre de 1948 a $ 302.047,10. A continuación usó de la palabra el concejal D. Progresista señor Bonvin que dijo se opone a todo aumento de personal por entender que el que cuenta actualmente la comuna es suficiente, fundando así su oposición a los nuevos cargos de auxiliar mayor (subsecretario), auxiliar 10o (dactilógrafo) y ayudante 10o (cadete) todos dentro del D. E. Replica el concejal peronista señor Gómez, manifestando que la designación de subsecretario resolverá a los casos de ausencia del titular y afirma que no cree que los nuevos puestos incidirán en el presupuesto municipal. El señor Bonvin luego de otras consideraciones, afirma que la designación de nuevos empleados es una contradicción con el mensaje que al iniciar sus gestiones dió a publicidad la Intendencia, solicitando la devolución del presupuesto que había sido aprobado por el P. E. para introducirle economías como tampoco el nuevo pedido que acaba de hacer el D. E., pidiendo finalmente que se supriman esos cargos. A continuación dialogan los concejales Gómez y Bonvin, derivando la cuestión en el terreno de la política. A esta altura de la discusión, el concejal Bonvin denuncia que había supernumerarios que cobraban sus sueldos y [illegible]

...lo subsidios a bibliotecas y hospital. Finalmente el presupuesto es aprobado en general y en particular, en disidencia en el punto que toca a los nuevos cargos. A esta altura hace abandono del recinto el concejal señor Gómez, dejando al cuerpo sin número, levantándose la sesión siendo las 22.30 y finalizando así el primer período ordinario de sesiones.

RAFAELA

Los obreros de talleres metalúrgicos volvieron esta mañana al trabajo

RAFAELA, 1o. — [illegible]

En debate público fué considerado el problema argentino de la leche

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

...ho, deserción y éxodo del tambero, radicación del productor, capacitación del productor, consumo de productos lácteos y medidas aconsejables.

Numerosos asistentes emitieron su opinión acerca de este asunto que insumió la sesión de la mañana pasándose a cuarto intermedio hasta las 17 para continuar con este tema.

Proyecto del diputado Sr. Marini relativo a los puertos argentinos

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Los quebrantos comerciales y civiles en junio de 1948

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible] ...2.885.658,04 de junio de 1947, lo que representa 2.138.309,99 menos en la diferencia absoluta y un 58,01 por ciento en la relativa.

A los juicios comerciales (convocatorias, quiebras y arreglos privados) corresponde un total de pesos m/n. 462.025,17 y a los civiles 1.084.322,88, mientras que en el mismo período de 1947 les correspondió: 2.551.881,26 y 333.776,78 respectivamente. En junio de 1948 ...mercialeses se iniciaron 49 y civiles 16, contra 47 y 34 respectivamente.

El total del pasivo en el primer semestre del año en curso se eleva a pesos m/n. 15.142.807,70 contra 18.285.157,74 del año anterior, igual a pesos m/n. 3.142.350,04 menos, siendo estas cifras netas. El número de nuevos juicios es de 396 contra 490, esto es 92 menos.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zonas (*)	Junio 1948	Junio 1947	Diferencia 1948
Capital Federal	$ 1.202.712,24	$ 2.334.239,87	$ —1.131.528,13
Provincias	„ 344.006,16	„ 1.080.184,26	„ — 736.178,10
Buenos Aires	„ 190.715,92	„ 130.342,03	„ + 60.372,89
Córdoba	„ 17.234,86	„ 62.276,20	„ — 45.021,34
La Rioja	—	„ 7.410,79	„ — 7.410,79
Mendoza	„ 14.600,37	„ 6.354,78	„ + 8.245,62
San Luis	„ 1.267,60	—	„ + 1.267,60
Santa Fe	„ 6.510,00	„ 603.670,25	„ — 597.160,25
S. del Estero	„ 113.456,51	—	„ + 113.456,51
Tucumán	—	„ 358.949,24	„ — 358.949,24
Gobernaciones	„ 630,35	„ 52.322,91	„ — 51.692,56
Chaco	„ 630,35	„ 52.322,91	„ — 51.692,56
Total general	$ 1.547.348,05	$ 3.685.658,04	$ —2.138.309,99

(*) Las provincias y territorios nacionales que no figuran, es debido, a que no registraron quebranto alguno durante el mes de la estadística.

DISTRIBUCION DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS POR ACTIVIDADES

Actividades	Junio 1948	Junio 1947	Diferencia 1948
Agropecuarias	$ —	$ 73.944,85	$ — 73.944,85
Comercio	„ 411.859,45	„ 2.205.009,99	„ —1.793.150,54
Industrias	„ 63.987,67	„ 1.146.178,02	„ —1.080.190,35
Particulares	„ 1.058.787,34	„ 259.831,93	„ + 798.955,41
Servicios	„ 8.718,59	—	„ + 8.718,59
Transportes	„ 2.000,00	„ 693,25	„ + 1.306,75
Total general	$ 1.547.348,05	$ 3.685.658,04	$ —2.138.309,99

DECLAROSE LUGAR HISTORICO A LA VUELTA DE ROCHA

BUENOS AIRES, 1o. — [illegible]

Un hecho intrascendente ocurrido hace 25 años...

cobra AHORA su verdadera significación

MIENTRAS araba un campo en Treinta de Agosto, provincia de Buenos Aires, el 5 de octubre de 1923, al castigar los caballos, un peón llamado Rudecindo Chaves se lesionó el ojo derecho con el látigo. Este infortunio de trabajo puso en actividad, por vez primera, los servicios de una Compañía que acababa de fundarse en Trenque Lauquen con el aporte de destacados médicos de la zona y con un concepto tan moderno de su función específica, que pronto se acreditó entre el público, convirtiéndose en una de las más importantes del país. Vale decir, que el hecho, a pesar de su intrascendencia, señala el advenimiento de una institución que hoy cumple alborozada su 25 aniversario, rodeada de un enorme prestigio, luego de haber abonado $ 43.638.164 a asegurados y beneficiarios de todas sus secciones con la misma celeridad con que hizo efectivo su primer siniestro, el 5 de octubre de 1923.

Indemnizaciones pagadas anualmente por LA PRIMERA en sus 25 años de vida

Año 1923-24 . . . $ 23.972,60	Año 1935-36 . . . $ 1.400.102,06
Año 1924-25 . . . $ 300.165,43	Año 1936-37 . . . $ 1.548.376,21
Año 1925-26 . . . $ 720.434,88	Año 1937-38 . . . $ 1.662.253,25
Año 1926-27 . . . $ 1.162.826,64	Año 1938-39 . . . $ 1.837.129,64
Año 1927-28 . . . $ 1.536.593,75	Año 1939-40 . . . $ 2.183.486,79
Año 1928-29 . . . $ 1.723.301,81	Año 1940-41 . . . $ 2.534.439,38
Año 1929-30 . . . $ 1.758.873,29	Año 1941-42 . . . $ 2.899.514,27
Año 1930-31 . . . $ 1.471.044,62	Año 1942-43 . . . $ 2.560.629,96
Año 1931-32 . . . $ 1.226.816,17	Año 1943-44 . . . $ 2.877.731,67
Año 1932-33 . . . $ 1.058.836,00	Año 1944-45 . . . $ 3.154.971,73
Año 1933-34 . . . $ 974.031,22	Año 1945-46 . . . $ 3.463.618,82
Año 1934-35 . . . $ 1.184.206,59	Año 1946-47 . . . $ 4.374.817,40

LA PRIMERA

LA PRIMERA

COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

EN SU 25 ANIVERSARIO

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204225
SANTA FE, JULIO 1o. DE 1948

La construcción de rutas camineras

Las cámaras legislativas han considerado en el período que finaliza importantes proyectos, que se refieren a los planes de construcción de edificios escolares, de canales de desagües y de hospitales y otras construcciones sanitarias, de acuerdo con iniciativas enviadas en cada caso por el Poder Ejecutivo. Se trata indudablemente de obras en vasta escala tendientes a satisfacer necesidades importantes de la provincia, que han sido señaladas en repetidas oportunidades y es en este aspecto que señalamos la trascendencia de los trabajos proyectados, cuyo examen corresponde a las cámaras legislativas a cuya consideración han sido sometidos y que, según se ha visto, han actuado de acuerdo con el criterio más conveniente para los intereses de la provincia y para la adecuada solución de los problemas que están destinados a resolver.

Edificios escolares, establecimientos sanitarios, canales, etc., se han estado reclamando con insistencia en nuestra provincia y en este sentido será oportuna la labor legislativa y de gobierno tendiente a dar el impulso que necesita nuestra provincia, teniendo en cuenta el considerable retraso en que se ha incurrido en este aspecto de la labor administrativa en los últimos años, en que quedaron prácticamente paralizadas numerosas e importantes obras públicas de necesidad imprescindible. Pero [illegible] que también la provincia necesita que se dé impulso a la obra caminera. En lo referente a la acción vial, es mucho lo que queda por hacer en nuestro territorio, donde [illegible] alrededor de un lustro no se emprenden obras de esa naturaleza que estén de acuerdo con los incesantes reclamos de los vecinos del interior.

La adopción de planes que se ha impuesto en los últimos tiempos permite adoptar soluciones prácticas, ya que es posible de esa manera hacer una estimación adecuada de las necesidades más imperiosas, de los recursos con que se puede contar para su solución y la distribución de los mismos de acuerdo con un criterio que contemple en forma equitativa y justa el emplazamiento de las obras de acuerdo con la influencia que están destinadas a ejercer en el desenvolvimiento económico y social de las zonas favorecidas para el mejor aprovechamiento de los caminos de modo que éstos jueguen el papel que les corresponde para dar impulso al progreso general y en la transformación de importantes regiones llamadas, por sus excelentes posibilidades, a incorporarse activamente como fuentes de trabajo y de riqueza, a la actividad constructiva general.

Importantes zonas de la provincia están estancadas en su progreso, y deben el grado de evolución alcanzado al esfuerzo exclusivo de sus habitantes, que tropiezan con toda suerte de dificultades debido a que el estímulo oficial, que debe traducirse en obras de beneficio público, no se hace sentir con la intensidad que sería necesaria. En este caso cabe señalar el aislamiento en que viven por la falta de caminos o las pésimas condiciones de transitabilidad de los mismos, que hacen que el esfuerzo productor se malogre, por falta de comunicaciones adecuadas y de servicios de transporte que mantengan constantemente expeditas las vías necesarias para facilitar el intercambio de las mercaderías.

Se hace notar así que el gobierno de la provincia está en retardo en uno de los aspectos más importantes de su gestión. Son numerosos y constantes los reclamos de los vecindarios del interior, que hasta ahora no han sido satisfechos y que han contado con el apoyo de la prensa y de la opinión general por el indiscutible valor e importancia de los trabajos viales reclamados. Faltan muchos caminos, muchos de los cuales figuran en los proyectos hace años, pero no se los construye a pesar de que son de imperiosa necesidad. [illegible] señalar con esto que falta agregar al plan de construcciones camineras, el que debe ser [illegible] con un criterio de solución integral de las necesidades más importantes e impostergables. La provincia está experimentando los efectos de la paralización de las construcciones viales, tanto nacionales como locales, con lo cual se deja de aportar a la misma obras que son imprescindibles para su progreso económico y su evolución social.

Un proyecto de subsidio socialmente útil

En materia de subsidios oficiales, opinamos que sólo debieran otorgarse aquéllos cuya finalidad sea útil a la sociedad y cuyo carácter benéfico resulte por completo indiscutible. Los subsidios para sostenimiento de hospitales, asilos, escuelas gratuitas, bibliotecas públicas, colonias de vacaciones, etc., o los que se acuerdan para librarlos de caer en la mendicidad a los ancianos e inválidos, son, por su naturaleza, un deber del Estado, que por ese medio favorece la salubridad pública, la instrucción general o la seguridad de los medios de subsistencia de aquellos ciudadanos que no pueden obtenerlos con su trabajo, sea por su avanzada vejez, sea por carecer de la salud necesaria para desempeñar una tarea útil.

En los últimos días ha sido presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de subsidio por el cual se otorga la suma de 60.000 pesos m|n., por una sola vez, a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a efecto de que se construya en el terreno de la colonia de vacaciones que dicha entidad posee en las sierras de Córdoba, un albergue para alojamiento de los maestros provinciales que quieran pasar sus vacaciones en aquel hermoso lugar.

El albergue en cuestión pasará a ser en lo futuro un anexo del gran hotel proyectado con idéntico fin, cuyo costo, demasiado elevado, no permite que por ahora se inicie su edificación. La del albergue, por ser más ligera y de poca importancia, se podrá realizar con la suma acordada, aprovechando los materiales que el mismo terreno brinda (madera, piedra, etc.), de modo que en el término de pocos meses la colonia de vacaciones ofrezca comodidad para que en ella habiten temporalmente un centenar o más de maestros, los cuales irían turnándose durante el período de vacaciones, a fin de que dicho beneficio se extienda al mayor número posible de ellos.

En otras ocasiones hemos expuesto detalladamente cuáles son las características naturales del lugar donde está situada la colonia, que por ahora es tan sólo un hermoso valle al pie de las más altas cumbres de la sierra, entre colonias pobladas de bosques, y por el centro del cual corre un arroyo de límpidas aguas. Existe un proyecto para construir allí numerosas casitas que los maestros interesados en ocuparlas financiarán sin mayores sacrificios y donde podrán residir con sus familias durante todo el tiempo que deseen, pues las tendrán en usufructo mientras vivan e incluso transmitirán este derecho a sus descendientes, siéndoles prohibido sólo enajenar dichas propiedades. Para los maestros que no deseen disponer de una residencia propia, es para los que se ha proyectado la construcción de un hermoso hotel dotado de toda clase de comodidades, aunque tanto éste como el susodicho plan de edificación son obras de largo aliento cuya realización tardará en hacerse efectiva. Pero, puesto que se cuenta con un extenso terreno para la colonia, que brinda a los maestros hermosísimos panoramas, un clima ideal y el aire puro de las sierras cordobesas, era lástima que ese terreno estuviera sin utilizarse por falta de los medios económicos para construir, aunque más no fuese, un albergue provisorio. La iniciativa de los diputados provinciales señores Benjamín Díaz y Francisco Gonzáles Salmerón, por la cual se acuerda a la Asociación local del Magisterio [illegible] subsidio de 60.000 pesos m|n., con [illegible] a llenar la sentida necesidad de procurar al importante gremio el [illegible] temporario en inmejorables condiciones que su colonia les ofrece, lo cual es, evidentemente, parte de una sabia política social, dentro de la cual la salud y el conveniente reposo de los trabajadores — sean éstos manuales o intelectuales — deben ser protegidos eficazmente. ¡Ojalá fuera posible extender a todos los gremios, en un tiempo relativamente breve y con un costo tan moderado, iguales o parecidas ventajas!

El gobierno de la provincia de Córdoba ha proyectado un camino que, arrancando de la carretera principal que va desde Córdoba hasta San Luis, a la altura de Villa de Las Rosas, una esta población con la Colonia de Vacaciones, y que probablemente continúe más allá de la última, cruzando la Sierra Grande.

Es una obra importante y cuyo costo resultará mucho mayor que el subsidio solicitado a la Cámara de Diputados de Santa Fe para mejorar la Colonia de Vacaciones, lo cual demuestra el interés que ésta les inspira a los hombres de gobierno de la vecina provincia. Por ahora, sólo se dispone de un camino en condiciones algo deficientes que sólo llega hasta la entrada del campo de la colonia. La construcción del camino nuevo — que, según promesas oficiales, se iniciará muy pronto — valorizará extraordinariamente el lugar de aquella y lo hará accesible para ómnibus y automóviles.

Notas

El régimen de los territorios

Los ciudadanos argentinos que habitan en los territorios nacionales carecen, según la Constitución, de los derechos políticos que los ciudadanos de las provincias disfrutan. Hay, pues, en nuestro país dos clases distintas de ciudadanía: la "territorial" y la "provincial", restringida la primera al goce de los derechos civiles y comprensiva la segunda de dichos derechos y de los de elegir y ser electo para el desempeño de funciones gubernativas o legislativas."

Ello no tendría prácticamente gran importancia para los habitantes de los territorios nacionales si su exclusión de los derechos políticos no les acarrease otros inconvenientes, tales como el de no poder hacer oír sus más justas reclamaciones en el congreso por medio de personeros legalmente acreditados y el de depender para la solución de los problemas que les atañen, de la voluntad de un ministro o presidente radicado muy lejos de las comarcas en que esos problemas se plantean y los cuales no conoce nada más que a través de los informes que lee.

Aunque algo se ha hecho durante las últimas décadas en favor de la población de los territorios nacionales, aún queda mucho por hacer. En varios de esos territorios hay población indígena a la cual se debe asimilar a la civilización, si posible fuera, sin desnaturalizarla. Dos naciones tan importantes como el Canadá y los Estados Unidos han conseguido esto mediante el establecimiento de "reservas indias", es decir, de territorios que pertenecen en propiedad a los indios y donde éstos trabajan individualmente o en comunidad, sin poderlos vender o enajenar en cualquier otra forma. Aquí no sólo a los indios, sino a los mismos criollos cristianos, se los ha despojado de las tierras que laboraban por medio de un certificado extendido a doscientas leguas de distancia, en favor de compradores de esas tierras que jamás pusieron ni pensaron poner los pies en ellas, y menos todavía en roturarla y cultivarla.

Aparte de lo dicho, hay en los territorios problemas de comunicación, de sanidad, de instrucción y de policía que suelen encararse muy despacio y no siempre acertadamente. Si la población tuviera algo de autonomía para resolverlos en la medida de sus recursos, es posible que una parte de esos problemas estuviera ya resuelta, por lo menos en forma provisoria. Con que la población de los territorios nacionales pudiera elegir a sus autoridades comunales, ejerciendo un derecho democrático que no debiera negársele, su situación mejoraría, no sólo en el sentido político, sino también en el orden de las realizaciones materiales y de la seguridad para el trabajo.

Por lo demás, estando demostrado que hay territorios cuya población actual excede a la de varias provincias, sería justo, y por otra parte constitucional, ascenderlos al rango de aquellas y dar a sus pobladores la plenitud de derechos que les corresponde. Los intereses fiscales o políticos que lo impidan, como opuestos al interés moral y a la legalidad, deben ser sacrificados en favor de estos principios, siempre invocados en los discursos políticos y sancionados en la Constitución nacional, pero frecuentemente desconocidos en la práctica de esa misma Constitución.

Prepara el gobierno el pago de los aumentos a los empleados públicos

Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto del P.E., relacionado con el pago del aumento a los empleados públicos.

Las disposiciones del mismo expresan: "Vista la gestión iniciada por Contaduría General y el Registro de Empleados Públicos de la provincia; y considerando: Que en virtud de la Ley No. 3167 recientemente promulgada por el P. E., mediante la cual se autoriza un aumento de $ 100 a todos los empleados de la Administración Provincial como así también el pago de la suma de $ 20 en concepto de quinquenios por antigüedad, hace indispensable la impresión de formularios y confección de los trabajos de declaración jurada de los empleados, a fin de establecer su antigüedad y efectuar en su momento oportuno, la liquidación de los respectivos beneficios acordados; Que esa labor como la que demande el cotejo entre las declaraciones juradas y los respectivos legajos personales, estará a cargo de las reparticiones ocurrentes, quienes deberán contar con personal adscripto de otras dependencias del Estado y ocupar además horas extras a fin de completar con la celeridad deseada la labor a desarrollar; Por ello, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o. Autorízase a la Contaduría General y Registro de Empleados Públicos de la provincia, para efectuar en horas extraordinarias, los trabajos que demanden el contralor de los servicios efectivos prestados en la administración, por los empleados de la misma, cotejo de declaraciones juradas con sus respectivos legajos, confección de planillas complementarias para la liquidación de la diferencia del aumento dispuesto por ley No. 3167 y demás tareas inherentes, pudiendo además la repartición nombrada en segundo término, adscribir exclusivamente para esos fines, al personal de otras reparticiones que considere indispensable.

Art. 2o. Ambas reparticiones deberán elevar semanalmente al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, la nómina del personal afectado a esas tareas, con determinación de las horas extras trabajadas, considerándose como tales, las comprendidas fuera del horario habitual, es decir de 8 a 12 por la mañana y de 17 a 19 por la tarde.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A la hora habitual concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, conferenciando con varios ministros y con algunos funcionarios.

El doctor Suárez recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Francisco Gonzáles Salmerón y a los legisladores señores Eleazar Zapata, Ernesto Copes, Luis Silva, Emilio Parma, Jorge Sesán, José Ferreras, Rómulo Castro, Mario Grassano, M. Balestieri, A. Cittadini, Julio F. Díaz y R. Germano.

Recibió a una delegación de contadores; a los jefes de policía de La Capital e Iriondo; al vocal del Banco Provincial casa Rosario señor José Grassano, y a otras personas.

Por los Ministerios

El ministro de Gobierno señor José C. Ghío recibió a los diputados Grassano, Pascual y Silva; a los jefes de policía de San Lorenzo y Garay y al inspector de jefaturas a cargo de la policía de Constitución.

—El ministro de Salud Pública recibió al delegado de la Secretaría de Salud Pública de la Nación doctor Martín Olmedo Cortés acompañado por los doctores Vicente A. Fiori y Carlos A. Amuchástegui, tratando la coordinación de la acción de los gobiernos nacional y provincial en los problemas sanitarios; recibió también al jefe de policía de San Justo.

—El secretario técnico de la gobernación ingeniero Eros Faraudello recibió a los señores H. Colombetti y doctor F. Albornoz, representantes de la "TATA"; al señor Federico Freije; posteriormente conferenció con el subsecretario de Finanzas doctor Gaviola y el director de transportes doctor Agustín Bassó y el ing. Claus.

—El ministro de Trabajo señor Angel C. Costanzó recibió a una delegación de la Federación de Empleados y Obreros Comunales de la provincia; al presidente de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo señor Elio Calamante; a una delegación de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, y al diputado señor Emilio Sosa.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto J. Dumont recibió a los senadores Amatto Cittadini y doctor E. Roulet; a los diputados señores E. Zapata, M. Balestieri, Mario Grassano, D. Parco, E. Sosa, y al presidente del bloque señor Jorge Sesán; a la directora de las escuelas técnicas para mujeres señorita Ivonne Prausse; a los vocales del Consejo de Educación señores J. L. Lupía y M. A. Mondino.

Conversó también con el vicegobernador doctor Juan D. Pardal, quien concurrió al Ministerio acompañado por el secretario de la Cámara de Senadores señor C. Segura.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Habilitación de hospital

El 4 del corriente, a las 11, se realizará la habilitación del Hospital de Villa Gobernador Gálvez, dep. Rosario, con asistencia del gobernador, ministro de Salud Pública y funcionarios de sanidad.

El 11 del mismo mes se efectuará la inauguración de la sala de cirugía del Hospital de Acebal, dep. Rosario, concurriendo el gobernador, el doctor González Loza y autoridades.

Estuvo en Rosario el secretario de Industrias

Esta mañana instaló su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario, el secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique A. Cárcamo, quien concedió audiencia a numerosas delegaciones y público, interesándose asimismo por diversos problemas que tienen relación con la secretaría a su cargo.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Licitación adjudicada

Ha sido aprobado el pedido de precios formulado por la Dirección de Obras Públicas para la adquisición de instrumental técnico con destino al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües. La compra fué adjudicada a la firma Luis Ferrando y Cía. por un importe de $ 2.900 y a la casa Otto Hess S.A. Comercial e Industrial por $ 1.227.90.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Conferencia del poeta Pemán

El sábado 10 del corriente mes se llevará a cabo en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral la conferencia auspiciada por el Superior Gobierno de la Provincia, con motivo de la semana de julio, y que estará a cargo del escritor, don José María Pemán.

Concurso para la marcha del estudiante santafesino

Por iniciativa del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el gobierno ha llamado a concurso general para la Marcha del Escolar Santafesino, en su música y letra.

Los trabajos pueden presentarse desde la fecha y hasta el día 16 de agosto próximo en la subsecretaría del Ministerio de Educación, en sobre cerrado, y acompañando por separado, también en sobre cerrado nombres de los autores, y datos personales.

MINISTERIO DE EDUCACION, JUSTICIA Y CULTO

Aprobación de Estatutos

Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, se han dado a conocer siete decretos por los que se aprueban los estatutos de varias Sociedades Anónimas y se le retira la personería jurídica que se le había concedido a otra. Los Estatutos aprobados pertenecen a las siguientes firmas:

"Asociación Gremial de Empleados y Obreros del Consejo General de Educación de la Provincia de Santa Fe"; "Club de Bochas Chanta al Chico" con domicilio en la localidad de Laguna Paiva; "Asociación de Ex Alumnos de la Escuela No. 22 Domingo F. Sarmiento" de Ascochingas, departamento La Capital. A estas Sociedades se les otorgó la Personería Jurídica. Se aprobaron las reformas introducidas en los Estatutos de las Sociedades: "Jockey Club de Rafaela"; "Sociedad Italiana Unione e Benevolenza" la que en lo sucesivo se denominará "Sociedad Italo Argentina de Cultura, Deportiva y Asistencia Social", y de la "Empresa Central El Rápido", con domicilio legal en la ciudad de Rosario. Por otro decreto se le retira a la Sociedad Anónima "Garassino S. A. Comercial e Industrial" de la localidad de Rosario por disolución de la misma.

MINISTERIO DE FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Liquidaciones aprobadas

De acuerdo con los decretos No. 18.122 y 21.804, que proporcionan solución a los problemas planteados por los contratistas y empresarios de obras públicas, con motivo del mayor coste de los materiales y mano de obra, el Poder Ejecutivo ha dictado en la fecha un decreto, en acuerdo de ministros, aprobando las liquidaciones de mayores costos presentadas por la firma José M. Aragón Ltda., a cuyo cargo se halla la construcción de caminos en los tramos Venado Tuerto-Rufino y Moisés Ville-Palacios.

Las liquidaciones aprobadas, que a su vez lo han sido ya por Dirección de Obras Públicas, ascienden a un total de $ 277.455.03.

Concurrirá la provincia a la 45a. Convención Anual y Exposición de Chicago

El P. E., ha designado al secretario técnico de la gobernación, ingeniero Eros Faraudello, para que asista en representación oficial, a la 45a. Convención Anual y Exposición Vial de Chicago, Estados Unidos, que se realizará desde el 16 al 24 del corriente mes; colaborará en la misión oficial el ingeniero Alberto Carreneuve.

El viaje de los mencionados funcionarios se ha originado en la invitación formulada al gobierno por la Asociación Norteamericana de Constructores de Caminos, entidad científica, técnica, educativa y única organización que representa en los Estados Unidos, a la industria vial en toda su extensión.

El ing. Faraudello estudiará además los antecedentes de organizaciones y planificaciones de entidades similares a la secretaría técnica.

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Esta mañana sesionó nuevamente el Consejo, presidiendo el vocal señor José Luis Lupía, que está a cargo del despacho, por encontrarse enfermo el profesor Ed. gar [illegible].

El turismo escolar

Regresó de la jira por las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan, el secretario coordinador de la comisión de turismo escolar señor Moisés Re. zi, que ha realizado gestiones ante las autoridades de las referidas provincias, para el viaje de la embajada estudiantil santafesina durante las próximas fiestas julias.

Cursos de conversación en la Escuela Francesa

Hoy se reiniciaron los cursos de conversación en la Escuela Francesa, los que se dictarán todos los jueves a las 15.30 en el local del establecimiento, Crespo 2948.

Crónica portuaria

Esta mañana entró el "Parkhaven"

Al mediar la mañana hizo entrada en el puerto de esta capital el buque holandés "Parkhaven", consignado a la agencia Carlos Sarsotti e Hijos. Dicha nave cargará expeller para Holanda, no conociéndose todavía la cantidad que podrá recibir a raíz de que la misma será determinada por el calado.

El "Parkhaven" completará su carga en otros puertos antes de regresar a su país de origen.

Museo Municipal de B. Artes

Exposición de Roberto López Carnelli y Roberto Viola

Entre los propósitos que animan la acción del Museo Municipal de Bellas Artes, está el de dar a conocer permanentemente los nuevos valores de la plástica regional, organizando a tal fin exposiciones individuales y colectivas.

Para cumplir con tal iniciativa, el sábado 3 de julio próximo el referido organismo inaugurará una muestra que agrupa a dos expositores que tienen realizada una encomiable labor plástica. Son ellos Roberto López Carnelli y Roberto Viola, de quienes por primera vez se ofrecerán en nuestra ciudad muestras individuales.

Subsidio de 40 mil pesos para la C. del Canillita

La Cámara de Diputados de la provincia aprobó ayer un subsidio de 40 mil pesos destinado a servir los fines de la obra social que realiza la Casa del Canillita, de esta ciudad.

Presentó el proyecto el presidente del cuerpo, señor Francisco González Salmerón, respondiendo a un pedido de las autoridades de la Casa del Canillita, que esperan con esos fondos mejorar el local y ampliar el radio de acción de sus actividades en beneficio del gremio.

En las últimas sesiones del período ordinario la Cámara de Senadores de la provincia convirtió en ley numerosos proyectos

Subsidios para el Hospital Italiano de Sta. Fe y otras instituciones. Creación y construcción de escuelas. No prosperó la creación de la Dirección General de Cultura de la Provincia, cuya organización se censuró

Después del fracaso de la sesión especial en la que se debía considerar el diploma del senador electo por el departamento San Justo señor Mounier, la Cámara de Senadores se reunió a las 18 y 30, con la presidencia del vicegobernador doctor Pardal.

El personal del Hosp. Italiano

Como asunto de preferencia, resuelto a indicación de Monte y Molino, el cuerpo consideró como primer asunto el proyecto venido en revisión de Diputados, por el que se autoriza al P. E. a entregar al Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, un subsidio mensual de $ 57.370, destinado exclusivamente al pago de los sueldos de su personal. El proyecto, que quedó convertido en ley, fué aprobado con la unanimidad de los presentes, siendo rubricada esta sanción con el aplauso sostenido de la barra, integrada en su casi totalidad por el personal del establecimiento citado.

Orden del día

Se pasó de inmediato a la consideración de los asuntos de la orden del día, aprobándose sin mayor discusión los siguientes:

Creando en la localidad de Villa Garibaldi departamento San Lorenzo, una escuela dependiente del Consejo de Educación, y autorizando al P. E. a construir el edificio de la misma.

—Autorizando al P. E. a entregar a cada una de las sociedades cooperadoras de las escuelas 464 y 653 de Humberto 1o., departamento Castellanos, la suma de $ 5.000 para la atención del comedor escolar y compra de ropas y calzado.

—Autorizando al P. E. a entregar en calidad de subsidio la suma de $ 10.000 a la Biblioteca "José María Gutiérrez" de la Escuela Normal de Reconquista.

—Creando en la zona sur del municipio de Rosario, una Escuela Profesional de Oficios Mixtos, para varones que dependerá de la Dirección General de Escuelas Especiales.

—Creando, dependiente del Ministerio de Educación, la Dirección General de Institutos Penales de la provincia, que tendrá a su cargo la superintendencia administrativa y técnica de inspección coordinación y [illegible] todos los establecimientos carcelarios de su jurisdicción. Este proyecto por haberse aprobado con las modificaciones introducidas en la Cámara de Diputados, también quedó convertido en ley.

—Por pedido del senador Roulet se dispuso volviera a comisión el despacho favorable al proyecto venido en revisión, fijando los límites norte de la comisión de fomento de Paganini y el sud de la comuna de Juan Ortiz.

La Dirección General de Cultura

Por secretaría se dió lectura a continuación, al despacho de la Comisión de Instrucción Pública aconsejando la aprobación del proyecto venido en revisión de la Cámara joven, creando dependiente del Ministerio de Educación, la Dirección General de Cultura de la provincia.

Busso Olocco, demócrata progresista, se opuso en forma terminante a la aprobación de esta iniciativa, destacando que el mismo consolidaba la cultura dirigida de corte eminentemente fascista, creando un organismo centralizado y absorbente. Agregó que si Hitler viviera indudablemente lo hubiera aprobado, pues al mismo solamente le falta la cruz svástica. Se refirió especialmente al artículo segundo que establece que la Dirección General será ejercida por un "director general designado por el P. E., con funciones ejecutivas", censurando estas facultades omnipotentes que se acuerdan a dicho funcionario, "en cuyas manos — dijo — estará toda la cultura de la provincia". Finalmente mocionó en el sentido de que el despacho volviera nuevamente a comisión para un mejor y ordenado estudio.

Cittadini refutó las expresiones de Busso Olocco en cuanto a la calificación de "fascista" que dió al proyecto, y destacó que éste tiende a defender y auspiciar la cultura en general en la provincia.

El representante radical García Tiscornia está en desacuerdo con el propósito de ley, pero se adhiere a la indicación del senador demócrata, sosteniendo que "no nos oponemos a la idea en sí, sino a la forma como ésta se aplica".

Votada la indicación de Busso Olocco es aprobada por gran mayoría, de manera que se postergó para otra oportunidad el tratamiento de este proyecto.

Proyecto rechazado

El primer asunto de la otra orden del día, la No. 22, era el proyecto, también venido en revisión de Diputados, por el que se establece una escala de sueldos para los presidentes de comisiones de fomento.

También esta iniciativa contó con la oposición de Busso Olocco quien después de destacar que el mayor galardón con que cuentan esas funciones en los pueblos del interior y que aceptan los esforzados vecinos que las ejercen, es el hecho de que los cargos comunales son ad-honorem. Por otra parte, el proyecto es injusto, por cuanto no corresponde que se fije sueldo al presidente y no a los restantes miembros de la misma. Por estas consideraciones, dicho senador mocionó en el sentido de que fuera rechazado totalmente el proyecto.

Despachos aprobados

En forma rápida, y previo los respectivos informes, son aprobados a renglón seguido los proyectos siguientes:

—Creando la comisión de fomento de Estación Uranga (Pueblo Britos), departamento Rosario.

—Facultando a la junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, para aplicar al personal dependiente de la misma, en base a su antigüedad, el escalafón que rige en el Banco Provincial de Santa Fe (Casa Santa Fe) siempre que ello no exceda el [illegible] de los [illegible]. Quedó convertido en ley este proyecto.

—Creando en la zona sur de la ciudad de Rosario, una Escuela Nocturna para Varones Adultos que estará bajo la dependencia del Consejo General de Educación.

—Disponiendo que "en cada ciudad de la provincia donde tenga su sede un Juzgado Letrado en lo Civil y Comercial, se establecerá un registro público de comercio, el que estará a cargo de un secretario de dicho juzgado. En las ciudades de Rosario y de Santa Fe actuarán como secretarios encargados, los de segundo y primer turno, respectivamente. En las demás ciudades, actuarán como tales los secretarios del primer turno". También este proyecto, como el anterior, quedó convertido en ley por haberse aprobado sin modificaciones la sanción de Diputados.

—Acordando a la Asociación "El Centavo" de esta ciudad un subsidio de $ 20.000, con destino a la construcción de su establecimiento asistencial. Este proyecto es ley.

—Modificando la ley 2.121 de crédito agrario en varios de sus artículos.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 20.000 en la construcción de una iglesia en la localidad de Arminda (Acebal), departamento Rosario.

—Autorizando al P. E. a entregar un subsidio de $ 15.000 al Hogar Madre, anexo [illegible] de las Casas Sauan de Rosario.

—Disponiendo que todo empleado de la provincia que sea trasladado por resolución superior — que no implique un ascenso de categoría y de sueldo — recibirá, previo al mismo, el importe que corresponda por transporte de sus muebles y enseres domésticos, desde el lugar de su residencia hasta el del nuevo destino, debiendo abonársele igualmente por anticipado el importe de los pasajes para él y su familia. También quedó convertido en ley este proyecto.

—Aumentando los subsidios de la provincia a la Liga Argentina contra la Tuberculosis de Rosario, en la misma forma que los aprobó Diputados.

Un despacho rechazado y tres a comisión

Al considerarse el proyecto venido de Diputados por el que se auspicia la creación en la jefatura de policía de Rafaela, de [illegible] cargos, el senador Lesce sostuvo que la Cámara no podía especificar el lugar fijo para las creaciones de puestos en el presupuesto, y adujo además que todos los departamentos soportan la misma situación de falta de personal policial, por cuyo motivo la Legislatura no podía otorgar un privilegio. Por esas razones mocionó en el sentido de que se rechazara el despacho.

Roulet califica de injustas las apreciaciones de Lesce en cuanto al privilegio que significaba el favorecer a la jefatura de Castellanos, mientras que Díaz confirmando su opinión con respecto a un proyecto reciente de creación de cargos de maestros en el departamento Castellanos, sostuvo que la Cámara no tiene facultades para crear puestos en lugares determinados, sino que debe hacerlo en forma general correspondiendo al P. E. establecer el destino específico de los mismos.

Votada la moción de Lesce, en pro del rechazo, se aprueba.

—Por moción de Lesce y García Tiscornia, fundadas en el hecho de que las creaciones de organismos sanitarios deben ser consideradas por la comisión que tiene a su cargo el problema de la coordinación hospitalaria en la provincia, la Cámara aprobó que volvieran nuevamente a comisión, los proyectos, por el que se crean dispensarios polivalentes aislados en localidades del departamento Castellanos, el que autoriza al P. E. a provincializar el hospital "Granaderos a Caballo" de la ciudad de San Lorenzo, y uno tercero, creando en San Fabián, departamento San Jerónimo, una unidad sanitaria y de acción social.

Más leyes sancionadas

Sin variar el ritmo impreso al tratamiento de los asuntos despachados, se aprobó a continuación y rápidamente, lo siguiente:

—Acordando al Hogar Municipal de Rosario un subsidio de 50.000 pesos.

—Facultando al P. E. a entregar en calidad de subsidio extraordinario a la señora Mercedes Alvarez de Castillo, viuda del ex diputado por el departamento San Justo don F. Rafael Castillo, la suma de 10.000 pesos. Este proyecto que quedó convertido en ley, se aprobó por unanimidad después de leerse los fundamentos del mismo.

—Acordando a la "Casa del Niño" de Elortondo, un subsidio de 28.000 pesos.

—Créase en la localidad de Juan B. Molinas, departamento Constitución, un cargo de secretario del juzgado de paz.

—En revisión volvió a la Cámara de Diputados, el proyecto por el que se autorizaba al P.E., a entregar a la Cooperadora Mutual del Hospital Ferroviario entre empleados y obreros del ex Ferrocarril Central Argentino de Santa Fe, la suma de $ 5.000 en calidad de subsidio. La modificación introducida en el Senado, consistió en aclarar el lugar de la institución citada, que no estaba especificado en el proyecto que aprobó Diputados.

—Creando en los juzgados seccionales en lo civil y comercial de San Urbano y Rafaela, una segunda secretaría, con el personal y asignación que para las de su clase fija el presupuesto vigente. Quedó convertido en ley.

—Autorizando al P. E. a entregar a la sociedad cooperadora de la escuela [illegible] de Estación [illegible], departamento General López, la suma de $ 4.000.

—Acordando al núcleo teatral juvenil "La Cortada" de Rosario, la suma de $ 30.000 para la adquisición de su local social. Quedó convertido en ley.

—Por pedido del senador Romagnoli, se giró a la Comisión de Presupuesto, el proyecto que tenía despacho de la de Instrucción Pública, acordando un subsidio al Conservatorio Mozart de esta ciudad. Adhirieron a la indicación García Tiscornia y Monte.

Subsidio al Club Náutico "El Quillá"

La Cámara trató, como último asunto, el proyecto por el que se acuerda al Club Náutico "El Quillá" de esta ciudad, un subsidio con destino a ampliaciones de sus instalaciones y construcción de la pileta [illegible] que posee. La sanción de Diputados, que fijaba el subsidio en $ 50.000, la Comisión de Presupuesto lo había modificado, disminuyéndolo a $ 10.000.

El senador Beney en un sentido discurso hizo notar la acción que cumple esa institución, "en la romántica barriada sud de mi ciudad" en bien del deporte y de todos los [illegible] de esa zona, y recordó a los senadores que el club [illegible] cuenta con la [illegible] y dirección del hasta ahora más popular campeón argentino de natación D. Pedro A. Candioti "El Tiburón del Quillá". Formuló otras consideraciones en favor de esa institución, y finalmente pidió a la Cámara que se mantuviera el monto aprobado en Diputados, es decir que el subsidio fuera de $ 50.000.

Molino en nombre de la Comisión de Presupuesto accedió al pedido, expresando que ya la comisión había resuelto reconsiderar el despacho.

En consecuencia, se aprobó el proyecto, que quedó convertido en ley, fijándose en $ 50.000 el monto del subsidio que deberá entregarse al club por parte del Poder Ejecutivo y una vez que éste promulgue la ley.

La sesión se levantó de inmediato, siendo las 20.

Fracasó la última sesión del período ordinario

Para realizar la última sesión del período ordinario que vencía anoche a las 24, la Cámara se reunió nuevamente a las 22, en cuya oportunidad el cuerpo debía considerar con preferencia varios proyectos que fueron despachados en el día de ayer por las distintas comisiones, en su casi totalidad en iniciativas que vinieron sancionadas por la Cámara de Diputados.

Iniciada la sesión se tuvo conocimiento que la Comisión de Instrucción Pública se había pronunciado nuevamente, sin modificaciones, es decir [illegible] el [illegible] original, y que había [illegible] vuelto a comisión en la sesión de la tarde, en el proyecto del P. E. creando la Dirección General de Cultura en la provincia.

Busso Olocco al ponerse a consideración ese asunto, se [illegible] en contra del pronunciamiento de la comisión citada, y [illegible] señalar que no compartía ese criterio y de censurar el procedimiento de los miembros de aquella, pidió permiso para retirarse del recinto, lo que así hizo de inmediato.

"Por las mismas razones, lo mismo hago yo", expresaron los senadores del bloque radical García Tiscornia y Monte, con lo cual la Cámara quedó sin quórum y ante la imposibilidad de formarlo, ya que otros senadores no habían concurrido a la Legislatura, la presidencia se vió en la obligación de levantar la sesión, con lo cual finalizó, clausurándose al mismo tiempo el período ordinario de sesiones.

Los festejos patrios

Algunos actos del programa oficial

En su última reunión la Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares, resolvió incluir en el programa oficial de actos que se realizarán con motivo del 9 de julio, los siguientes:

Tedeum en la Catedral Metropolitana, desfile cívico encabezado por las autoridades provinciales y municipales hasta la plaza San Martín, donde será rendido un homenaje al Libertador, colocándose palmas de flores.

A continuación se realizará el desfile militar. Las tropas partirán de la plaza de Mayo siguiendo por San Martín hasta Vera, de ésta a 4 de Enero y desde allí por Tucumán hasta la plaza San Martín, donde serán revistadas por los altos jefes de la guarnición local. Las autoridades se instalarán en el palco exprofesamente levantado sobre la calzada de calle Tucumán.

Por la tarde del día 9 se realizará en distrito Guadalupe una fiesta criolla con la participación de asociados del Club de Polo local y otras instituciones. También en los barrios se realizarán fiestas.

El día 8 por la noche se llevará a cabo en el Teatro Municipal una función popular dedicada por el gobernador de la provincia a todas las entidades gremiales de esta capital y el día 9 se efectuará una función extraordinaria con asistencia de las autoridades provinciales y municipales, militares, eclesiásticas, cuerpo consular, miembros de la magistratura e invitados especiales.

No se cumplió en Vera la huelga decretada por los lecheros

VERA, 1o. (Corresponsal). — Los expendedores de leche iniciaron esta mañana la huelga que había sido decretada por no haberse autorizado el aumento del precio de la leche de treinta a cuarenta centavos que habían solicitado.

A raíz de dicha disposición, las autoridades comunales, con la ayuda de los productores rurales, adoptaron las disposiciones pertinentes para abastecer a la población.

Reanudación de la venta

Posteriormente a la iniciación del paro, los proveedores de leche reanudaron parcialmente el suministro de la leche, haciéndolo al precio anteriormente, de manera que la población no careció del producto.

Sociedad Médica de Santa Fe

Conferencia del Dr. Juan Lazarte

Por iniciativa de la Sociedad Médica de Santa Fe y bajo sus auspicios, se realizará mañana a las 21 y 30, en el local de 9 de Julio 2124, una conferencia sobre "Actualización de aranceles médicos" a cargo del Dr. Juan Lazarte.

Municipales

Los padrones de extranjeros y mujeres

De acuerdo con las disposiciones de la ley respectiva, hoy comenzó la inscripción de extranjeros y mujeres en los padrones especiales que deben confeccionarse en todos los municipios de la provincia, a fin de que las referidas personas se hallen en condiciones de votar en las próximas comicios municipales.

El período de inscripción será clausurado el 15 de agosto próximo.

Estudio de resoluciones y ordenanzas del Concejo

Se han recibido en el D. E., municipal las últimas resoluciones y ordenanzas del Concejo Deliberante, las que están a estudio de las diversas reparticiones, especialmente la que se refiere a la inclusión de los quinquenios a los efectos del descuento para la jubilación.

Universitarias

Quinto curso de capacitación obrera

Mañana a las 20 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se llevará a cabo el dictado del V Curso de Capacitación Obrera que viene ofreciendo el profesor titular de la cátedra de Legislación del Trabajo, Dr. Mariano R. Tissembaum.

El curso de mañana versará sobre el tema "El conflicto del trabajo".

NO TRATO DIPUTADOS EL PROYECTO DE LEYES IMPOSITIVAS PARA 1948

Aprobó el cuerpo el seguro escolar contra accidentes para los alumnos de las escuelas de la provincia

La Cámara de Diputados terminó el período extraordinario sancionando la mayor parte de los asuntos que estaban a su estudio.

Sesionó ayer por la tarde y por la noche hasta las 23.20; después de haber aprobado el proyecto de resolución del diputado Avila, por San Cristóbal, sobre investigación en las policías de Ceres y San Guillermo, después de una prolongada discusión, continuóse con el orden del día.

En el debate provocado por la moción del señor Avila, varios legisladores se opusieron, Núñez, Marchetti, y otros, a que se designara la comisión investigadora sin haber dado intervención previa al Ministerio de Gobierno, pero algunos, como el mismo autor, expresaron que se habían denunciado los hechos ante dicho departamento, sin que en ningún momento hubieran sido adoptadas las disposiciones del caso para esclarecer las denuncias por violaciones a la ley de juego y por estupro, acusándose al hermano del comisario de San Guillermo de percibir "los impuestos" (coima)...

El diputado por Castellanos señor Castro opinó que el problema no residía en la policía, sino en el ministro de Gobierno. Dicho funcionario, agregó, no está de acuerdo con el peronismo. Y no se puede acudir a él para reclamar nada porque siempre tiene razón.

El señor [illegible] refutó las afirmaciones, destacando que en la Cámara se decía que el ministro de Gobierno no sirve, pero sí sirve cuando van a pedir nombramientos; ésta es una cuestión política y no es necesario este debate en la Cámara: al que se ataque a los [illegible] del partido dando un espectáculo bochornoso.

Finalmente se aprueba la minuta.

Después de aprobar un proyecto del señor [illegible] imponiendo cinco centavos a las extracciones de fondos de caja de ahorros en el Banco Provincial, la Cámara pasó al orden del día sancionando los asuntos siguientes:

—Aprobando la creación de la imprenta de la Legislatura, con las modificaciones de la Cámara de Senadores.

—Contribución de la provincia por 40.000 pesos a la Asociación Cooperadora de la escuela "Juan Chassain" de Rosario.

—20.000 pesos para el Racing Lawn Tennis Club, de San Cristóbal.

—15.000 pesos para la Biblioteca Popular "9 de Julio" de San Cristóbal.

—40.000 pesos a la comisión pro monumento a Ovidio Lagos en la ciudad de Rosario.

—Creación de un juzgado de paz en Theobald, Dpto. Constitución.

—20.000 pesos para la Asociación del Personal del Departamento de Salud Pública.

—34.000 pesos para el Comité Santa Fe, de la Cruz Roja Argentina.

—10.000 pesos para el Club Atlético San Lorenzo, de Tostado.

—40.000 pesos para la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas.

—100.000 pesos para la Federación Rosario, de la Confederación General del Trabajo.

—10.000 pesos al Club Sportivo y Biblioteca Popular "Carlos Dose".

—15.000 pesos al Club Estudiantil de Rosario.

—2.750 pesos para la habilitación del Senado, para confección de uniformes para el personal de servicio.

—Proyecto del P. E., modificando algunas disposiciones del presupuesto en vigor.

—Creación del cuerpo de sanidad de la Legislatura, que dependerá de la Cámara de Diputados.

Este proyecto del señor González Salmerón fué fundado por el señor Avila, siendo combatido por el doctor Scaliter, el señor Zapata y otros. Habló el autor del proyecto destacando la necesidad de la legislatura al igual que otros cuerpos colegiados en el país tuviera su consultorio médico que favorecerá además al personal y sus familias, y cuando se vota y se aprueba, el señor Scaliter hace notar que es una creación burocrática, que insumirá en el primer año, 57.400 pesos sin utilidad práctica.

—Autorizando al P. E. para erigir el monumento a Juan de Garay y la inversión de 300.000 pesos para sufragar los gastos.

—Creación en Est. Margarita, departamento Castellanos, de una escuela de lechería e industrias, dando a los egresados el título de técnico en productos lácteos.

—Creación de dos escuelas de industrias rurales, una en Carlos Pellegrini y otra en San Martín de las Escobas, con inversión de 100.000 pesos en la instalación de cada una.

—Creación de la Escuela Mixta de María Juana.

—80.000 pesos a los Padres Misioneros del Corazón de María, de Rosario; 20.000 pesos para el templo de Cañada de Gómez; 40.000 pesos para la iglesia de Alcorta.

Casas económicas en el departamento San Jerónimo

La Cámara sancionó el proyecto del diputado Santiago L. Costa, autorizando al P. E. a invertir hasta 1.500.000 pesos en la construcción de 250 casas económicas, tipo standard, en Coronda, Gálvez y Maciel, destinadas a obreros y empleados de fábricas, molinos, frigoríficos y de la administración provincial que tengan sueldos hasta 250 pesos.

—Se autorizó al P. E. a invertir hasta 100.000 pesos en la construcción de dos aulas en la escuela No. 372, "Rivadavia" de Reconquista.

Parque Juan de Garay en Cayastá

Se autorizó al P. E. a invertir 50.000 pesos en la construcción del Parque Juan de Garay, en Cayastá, con especies de la flora y la fauna local.

Creación de un vivero en Helvecia

Se aprobó un proyecto autorizando al P. E. a invertir hasta 300.000 en la creación y funcionamiento de un vivero de plantas frutales, forestales y monte de experimentación en Helvecia, con una estación de Monte anexa.

—Se autorizó al P. E. a invertir hasta 280.000 pesos para construir cuatro edificios para controles policiales en Molino Blanco, Paganini, [illegible] y Fisherton, en el camino a Rosario.

—Se creó un dispensario polivalente en Carreras, departamento General López.

—Préstamo de 100.000 pesos a la comuna de Coronda para adquirir elementos mecánicos.

—Expropiación de la finca que habitara en Venado Tuerto, don Cayetano Alberto Silva, autor de la marcha de San Lorenzo, que será habilitada como delegación de la Comisión Provincial de Cultura, estableciéndose en una de las habitaciones, un museo con objetos relacionados con la época, el motivo de sus composiciones musicales, etc.

Otros asuntos

Pasó la Cámara a considerar fuera del orden del día las preferencias votadas; y se debió hacer guardar el quórum por momentos, pues se había mocionado para pasar a cuarto intermedio y para seguir sesionando, en una votación que debió ratificar la presidencia, decidiéndose seguir sesionando.

De acuerdo con dicha resolución, se pasó a discutir el proyecto de escalafón y estabilidad del personal de las municipalidades de segunda categoría y comisiones de fomento; en la barra se notaba la presencia de delegaciones de dicho personal.

El señor Marchetti expresó que dicho proyecto había sido informado ya en la sesión anterior; el señor Pereyra Domínguez, a pesar de señalar que no se iba a oponer al mismo, destacó la inconstitucionalidad de sus disposiciones por cuanto interfería en la órbita de las leyes orgánicas de las municipalidades y comisiones de fomento, teniendo en cuenta además que habían sido constituídos los concejos deliberantes y las comisiones de fomento a las que correspondía el asunto.

Después de un corto debate se aprobó el asunto con ligeras modificaciones en el articulado.

La última sesión ordinaria

A las 22.15 se inició la sesión final del período, considerando de inmediato el proyecto del gobierno de la provincia creando la Dirección Provincial de Aeronáutica, que se aprobó.

La Cámara probó: subsidio de 50.000 pesos a la Caja Mutual de Panaderos de Rosario; 30.000 pesos a la comisión de fomento de Hersilia, para comprar una usina; sueldos del personal policial de Santa Fe y Rosario; subsidio extraordinario de 15.000 pesos al doctor Luis María Mattos; comunicación al P. E., expresando el anhelo de la Cámara de que se cree una escuela nocturna en la escuela "Nicolás Avellaneda" de esta ciudad; creación de la Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias y Afines de Esperanza.

Seguro escolar

Con la única reforma del art. 3o., en cuanto al monto del seguro que se fijó en 5.000 pesos en caso de fallecimiento, se aprobó el proyecto de seguro escolar para todas las escuelas provinciales.

Quedó desafectado un terreno en Coronda, primitivamente destinado a Parque y ahora destinado a zona industrial en dicha localidad; comprendiendo en los beneficios de la ley 3.221 a los profesores de educación física, pesos 70.000 para la oficina compiladora de leyes del Senado; 30.000 pesos para las comunas de Villa Guillermina y Villa Ocampo; 50.000 pesos para la Sociedad de Socorros Mutuos de Rosario; 7.000 pesos para la banda de música de Firmat; 142.000 pesos para la Federación de Cooperadoras de Reconquista; 100.000 pesos para varias cooperadoras escolares del departamento Castellanos.

El diputado Castro planteó el cumplimiento de las disposiciones del cuerpo aplicando medidas disciplinarias a los señores Fanjul y Fresone, puesto que no lo habían sino hasta ahora; la presidencia informó que habían sido tomadas las medidas y que los prevenidos cumplían su arresto.

Las leyes impositivas

El señor Bellini solicitó que se le informara sobre las razones que justificaban la demora del despacho sobre el proyecto sancionado por el Senado respecto a las leyes impositivas.

El presidente de la comisión de presupuesto, señor Sesán informó que el proyecto sobre leyes impositivas no hacía más de 48 horas que había llegado del Senado, y que el estudio de las mismas demandaba toda su preocupación ante la importancia que tenían. Agregó que el proyecto primitivo había sido modificado por el Senado; las reformas comprendían varios capítulos, que disminuían las posibilidades de percepción de la renta en un total cercano a 15 millones de pesos. Destacó que la comisión no aceptará las reformas por considerarlas inconsultas y que cuando presenten el despacho insistirían en la sanción de diputados es decir, sin reformas.

Finalmente expresó que la comisión no había querido precipitarse y mientras estudiaban el proyecto, se había abierto un compás de espera hasta que se convoque a extraordinarias.

El diputado por Constitución señor Bellini se dió por satisfecho, y la presidencia informó que había designado a los señores [illegible], Francis, Marchetti, Ferreras y Castro, para integrar la comisión investigadora en San Cristóbal, terminando la sesión y con ella el período ordinario.

Asueto para el personal

Esta mañana no hubo actividades en la Cámara, y el personal disfrutó de asueto teniendo en cuenta la continuidad de la tarea cumplida en los últimos quince días.

La investigación en La Forestal

La Comisión Especial Investigadora que ha de dirigirse al norte de la provincia para esclarecer la veracidad de las denuncias formuladas por el diputado por Obligado, Sr. José J. L. Ferreras, ante las aseveraciones de La Forestal sobre la obra social que realiza, ha quedado integrada en la siguiente forma: presidente: diputado Jorge Sesán; secretarios: diputados Ramón Pereyra Domínguez y Mario Balestieri; formando parte de la misma los diputados don José J. L. Ferreras, don Santiago L. Costa, don Adero Enzo Marchetti y don Edmundo I. Francis.

La comisión iniciará de inmediato su cometido, para presentar el informe, en la forma y tiempo que lo determina el proyecto de resolución que le dió origen.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	1.73	—	—
Itá Ibaté	[illegible]	—	—
Ituzaingó		—	—
Posadas	0.25	—	—
Pto. Aguirre	2.06	—	—
Paraguay—			
Formosa	[illegible]	—	—
Bermejo	1.15	—	—

EN LAS SESIONES DE PRORROGA EL C. DELIBERANTE TRATARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1948

En la sesión de ayer, última del período ordinario, se resolvió postergar su consideración

El Concejo Deliberante anoche se reunió a las 22.10. Con respecto a esta reunión existía expectativa, por cuanto, conforme se venía informando el cuerpo debía considerar el proyecto de presupuesto de la municipalidad para el corriente año, cuyas cifras globales, como es del dominio público, arroja un déficit de varios millones de pesos.

Se posterga el tratamiento

Iniciada la sesión, por secretaría se dió lectura a un mensaje del D. E. solicitando se postergara la consideración del presupuesto hasta las nuevas sesiones que había resuelto convocar, con el fin de que el mismo fuera objeto de nuevos y detenidos estudios. Además para esas sesiones el D. E. remitiría los proyectos de reglamentación del tránsito, de tarifas eléctricas, y otros.

Chignoli mocionó, ante ese pedido, que el despacho volviera a comisión, y Celeri del bloque minoritario, destacó que esta prórroga trae aparejado prolongar la situación de anormalidad que afecta el buen desenvolvimiento económico de municipio. Agregó que el despacho de la comisión de Hacienda, que declara un déficit confesado de casi nueve millones de pesos, revela la actual situación financiera de la comuna, en perjuicio de ésta y de los empleados. Declaró también que esta situación inestable debió considerarla el Concejo Deliberante en las primeras sesiones de abril, pero el bloque minoritario debe afrontarla en base a las razones aducidas por el D. E. y acceder al pedido de éste.

No entró a considerar los factores que motivan esta postergación, pero sí denunció la remora del cuerpo deliberativo en el trabajo que le concierne y la falta de interés demostrada por el mismo cuando se trata de estudiar y resolver problemas de orden público. Concretó sus cargos a los miembros de la Comisión de Hacienda que desde hace dos meses contaban con el proyecto de presupuesto sin haberse pronunciado hasta la fecha, no estudiando tampoco la modificación de la ordenanza impositiva que es de suma urgencia para atender, aunque sólo sea en parte, la verdadera situación aflígente en que se encuentra la comuna. Finalmente apoyó la postergación del presupuesto, pero solicitó que la convocatoria a sesiones de prórroga se realizara a la mayor brevedad.

Hablaron seguidamente Cáceres que censuró la demora del Concejo para pronunciarse en un proyecto que hace dos meses tenía en su seno la Comisión de Hacienda y que al final produzca un despacho que en poco nada difiere del presupuesto actual; Arzamendia, como miembro de la Comisión de Hacienda no se [illegible] de los cargos que formuló Celeri, pero hace notar que en cuanto respecta a las leyes impositivas, hace tiempo que el proyecto se encuentra en manos del presidente de la comisión citada sin someterse a los restantes componentes de la misma y Abraham que se adhiere a la postergación, señalando que en esa forma podrán contemplarse algunas defectos del presupuesto, principalmente en los sueldos de algunos empleados, entre estos el director de rentas y el tesorero, que en la actualidad sólo gozan de una remuneración mensual de $ 900.

Finalmente se vota la moción de Chignoli, en favor de la postergación del tratamiento del proyecto de presupuesto, y se aprueba por unanimidad.

Designación de dos representantes

Después de un cambio de opiniones, motivadas por la indicación que formuló Lanza Miranda en el sentido de que el cuerpo debía designar sus representantes ante la comisión pro-abaratamiento de la leche que se designó oportunamente por decreto del gobierno de la provincia, se resolvió, a propuesta de Cáceres, autorizar a la presidencia del Concejo Deliberante a designar los dos delegados del mismo, que especifica dicho decreto, cuando lo crea oportuno. La designación no se realizó anoche, por cuanto la presidencia del C. D. aún no ha recibido la comunicación oficial del Poder Ejecutivo.

En el transcurso de este breve debate, Lanza Miranda reprochó a la presidencia "la sonrisa con que recibía sus palabras", agregando que creía no haber motivo para ello. Al final de su exposición, el presidente Deferraris llamó seriamente la atención a dicho concejal por sus palabras que calificó de infundadas.

Asuntos aprobados

Seguidamente se aprobó la ordenanza por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a adoptar las medidas pertinentes para que la línea de ómnibus letra "R" prolongue su recorrido actual hasta el cementerio municipal, por Salvador del Carril, Aristóbulo del Valle, Presidente Roca, Facundo Zuviría, J. M. Zuviría, Camino Nogueras hasta Fray Cayetano Rodríguez y de ésta por Blas Parera al cementerio, teniendo de vuelta el mismo recorrido. El despacho fué informado por el concejal Lavanchy, y se aprobó después de algunos reparos de orden jurídico que planteó Cáceres y que después quedaron aclarados.

—Se aprobó a continuación el proyecto por el que se dispone el archivo de numerosos expedientes, los cuales, según informó [illegible] datan de varios años.

El Diario de Sesiones

El presidente Deferraris informó del fracaso que habían tenido las dos licitaciones pública y privada, para la impresión del diario de sesiones del Concejo.

Por indicación del concejal Arzamendia se dispuso autorizar a la presidencia a resolver directamente esta situación.

Finaliza el período

Sin otros asuntos que tratar, y ya a punto de levantarse la sesión, el concejal Celeri usó de la palabra en nombre del bloque minoritario, señalando que solamente se habían cumplido en parte sus conceptos iniciales de que habían venido para trabajar y colaborar por el bien de la población. Agregó que [illegible] en manos del Concejo [illegible] mejor su cometido y [illegible] de falta de interés y negligencia a los miembros de algunas comisiones, [illegible] la de Hacienda, que no cumplió con la solución del problema eléctrico. Dijo también que varios asuntos de vital importancia han quedado postergados, que esperan sean incluídos en las sesiones de prórroga o extraordinarias, y terminó formulando una expresión de deseo de que para el próximo período todos vuelvan con más deseos de producir y trabajar.

Chignoli replicó esos conceptos [illegible] de los miembros de las comisiones afectadas, y finalmente se dió por terminado el cambio de opiniones levantándose la sesión, cuando eran las 23 y 30.

Prorrogaron las sesiones del Concejo

Esta tarde el Departamento Ejecutivo dió a conocer un decreto disponiendo la prórroga de las sesiones del Concejo Deliberante, de acuerdo con lo que establece el artículo 41, inciso 10 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Entre los asuntos que se incluyen para tratar en dichas sesiones, se incluye el presupuesto de gastos y cálculos de recursos de la comuna para el corriente año, proyectos sobre las tarifas eléctricas; instalación de la fábrica CREODEMA, para la creosotación de durmientes en esta ciudad, en la cual trabajarán unos 600 obreros; cuestiones jubilatorias y de orden administrativo interno de urgencia; presentación de la Compañía Santafesina de Inmuebles reclamando el pago de 41.000 pesos; modificaciones a la ordenanza de tránsito, y otros.

Se estima que la prórroga alcanzará hasta el 31 del corriente, a fin de permitir un amplio estudio de los asuntos sobre los cuales debe resolver el cuerpo.

Movimiento gremial

Sindicato del Personal de Comedores Escolares de Santa Fe

Las autoridades del sindicato del epígrafe comunica a sus afiliados que el viernes próximo a las 15 en el local del organismo, sito en calle 20 [illegible] y [illegible] del Valle, se llevará a cabo una asamblea general ordinaria con el propósito de considerar la siguiente orden del día: 1o., lectura del acta anterior; 2o., memoria y balance; 3o., renovación de la comisión directiva; 4o., varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratarse se ruega a los interesados puntual asistencia.

Reunión en la U. Obrera de la Construcción

La intervención de la Unión Obrera de la Construcción, filial Santa Fe, cita a todo el personal de las empresas yesistas de esta ciudad, a una reunión que se realizará el sábado próximo a las 17 en el local de Mariano Comas 2[illegible]. En la misma se tratarán importantes asuntos relacionados con esa rama de la construcción.

Exigua recaudación se registró en la Aduana del 15 al 30 de junio

De acuerdo con el informe sobre la recaudación registrada en la segunda quincena de junio pasado, que dió a conocer la Aduana local, ha sido muy exiguo el monto que ingresó a la tesorería de dicha repartición.

En efecto, sólo se recaudaron 305.91 pesos, contra 14.373.25 pesos en el mismo período del año 1947. Los totales hasta el 30 de junio y a partir del 1o. de enero, son los siguientes: año 1947, pesos 212.639.12, y en el año 1948, $ 204.309.30.

Cabe destacar que la escasa recaudación se relaciona con la situación que atraviesa nuestra estación fluvial, previsible desde el momento en que las operaciones se paralizaron por falta de movimiento de [illegible] y [illegible] a consecuencia de la falta de calado. Se estima que al mejorar las condiciones del río, según después del 15 del corriente se [illegible] las operaciones que hoy se han [illegible] con la llegada del buque [illegible] "[illegible]", cuyo embarque de cereales será inferior al de otras ocasiones por las causas referidas.

Quejas del público

Abundancia de ratas en el sector oeste de la ciudad

Vecinos domiciliados a la altura de Moreno al 3300, nos hacen saber que la gran existencia de ratas en esa zona está constituyendo un motivo de seria preocupación para el barrio. Según informan, el zanjón de desagüe existente en ese lugar, sería uno de los principales focos de reproducción de estos roedores, que desde allí se dispersarían invadiendo las casas de la vecindad. Expresan también esos vecinos que el mal estado de conservación y limpieza de ese zanjón, donde descarga sus aguas uno de los grandes tubos de desagüe de ese sector urbano, constituye un foco de contaminación y de malos olores.

Distrito Militar No. 36

Excepción del servicio militar

El jefe del Distrito Militar 36, comunica a los ciudadanos de la clase 1928 y otros a incorporar con la misma, que las gestiones relacionadas con el servicio de conscripción deben ser iniciadas ante el Distrito Militar de su domicilio, recalcándoles que cualquier solicitud que en tal sentido sea dirigida al Ministro de Guerra, Comando General de Regiones Militares, les será devuelta sin más trámite, por no ser el procedimiento a seguir.

Los ciudadanos que se encuentren comprendidos en los beneficios de excepción del artículo 41 incisos 2o. a 5o. de la ley 12.913 (Ley Orgánica del Ejército), deben realizar los trámites necesarios con anticipación a la convocatoria de la Clase. A tal efecto deberán dirigirse, personalmente, sin intermediarios, al Juzgado Federal de Santa Fe.

Comisión Control de Abastecimiento

Venta de ropa

La Comisión de Control de Abastecimiento Municipal pondrá a la venta diversas ropas de partidas que se acaban de recibir, en los mercados Central y Norte. Las mismas se iniciarán a las 14 de mañana y continuarán el sábado y días subsiguientes.

Los artículos que el público podrá adquirir son los siguientes:

Camisas a $ 7.70, 16.50 y 22.00; pantalones de lana, a $ 15.00, 16.70, 17.70 y 23.45; pantalones de lana livianos, a $ 16.70; sobretodos de lana con forro entero, a $ 92.40 y 99.10; trajes ambo para hombre a $ 44.00, 61.60, 79.20, 93.50 y 94.00.

Aceite de girasol

Una nueva partida de aceite de girasol se pondrá a la venta en los siguientes lugares y horas:

Viernes 2: Comisaría Los Hornos, a las 8; comisaría Barranquitas, a las 9; comisaría Villa María Selva, a las 8; comisaría Guadalupe, a las 15.

Sábado 3: Comisaría Séptima Sección (Sarg. Cabral), comisaría Centenario y comisaría Piquete Las Flores, a las 8; comisaría Bustamante, a las 15.

Lunes 5: Mercado Norte, a las 8, Belgrano No. 2883, a las 9; desde el camión de abastecimiento: Barrio El Triángulo (R. de Janeiro e las dos vías, a las 8; Barrio 4 de Julio (Mendoza y 3a. S. Nombre), a las 10; barrios La Lona y Chañar (Quintana y Avellaneda), a las 15.

Estado del tiempo

La lluvia de hoy en esta capital

Hoy llovió con regular intensidad en nuestra capital, lo mismo que en diversas zonas de la provincia. Hasta las 17 se mantenían las mismas condiciones del tiempo, continuando la llovizna a intervalos. A consecuencia del mal estado de los caminos de tierra, no salieron ni llegaron los ómnibus del servicio interurbano de pasajeros que utilizan esas rutas. Solamente salió, aunque cambiando de ruta, el que corre entre Santa Fe y San Jorge.

La temperatura se ha mantenido estacionada durante casi todo el día, soplando el viento del S. S. O. a velocidad moderada.

Diario "El Orden". — A las 9: presión atmosférica 761.20; temperatura del aire 10o.2; temperatura mínima 9o.5; humedad relativa 93 o/o; viento: Sur. A las 15: barómetro 760.40; temperatura del aire 10o.5; higrómetro 94 o/o; viento: S.S.O. Temperatura máxima: 11o.5; llovió: 5.5 mms.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 760.[illegible]; temperatura mínima 9o.6; máxima al abrigo 11o.2; humedad relativa 93 o/o; viento: S.S.O. Velocidad: 20 kms. por hora. Llovió: 5.3 mms.

Datos de lluvia

Del Correo: Llambi Campbell 8, San Justo 9, Virginia 11, Villa Ocampo 8[illegible], Florencia 16, Las Toscas 2[illegible], Lehmann 4, Reconquista 20, Susana [illegible], Saladero Cabal 9, Herrera 5, Cayastá 18, Santa Rosa 14, Alejandra 4, San Javier 11, Tostado 14, Constanza 10, Videla 18, Nelson 5, Romang 2, Escalada 8 y Moisés Ville 8.

FF. CC. del Estado: Guadalupe 6, Monte Vera 10, Arroyo Aguiar 10, Laguna Paiva 7, Manucho 4, Cululú 2, Progreso 2, Ingeniero Boasi 2, Esteros 7, Gallareta 7, Cañada el Ciervo 2, Casablanca 3, Esmeralda 1, Arrascaeta 5, Castelar 14, Naré 7, Palacio 3, Sandubay 4, Cacique Ariacaiquín 4, Vera Mujica 3, Rincón del Quebracho 10, Petronila 14, Villa Saralegui 3, María Eugenia 11, Laguna 14, Nandubita 18, Santurce 13, La Cabral 12, Guaranguacu 12, Las Arepas 7.

Líneas es F. C. S. F.: San Carlos Centro 2, Pilar 1, Atalaya 4, Humberto 1o. 5, Capivara 3, Elisa 3, Providencia 6, Soledad 12, La Pelada 1, María Luisa 7, Nelson 7, Emilia 5, Campo 27, Pérez Lillo 15, Vera 1, Malabrigo 2, Mosser 24, Lanteri 6, Paul Groussac 23.

También llovió intensamente en gran parte de la provincia de Entre Ríos y parte de Corrientes.

Correos y Telecomunicaciones

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos telegramas dirigidos a los siguientes:

Ramón Sereal, Juan [illegible], Marcos Sanacuvich, Angel Calderón, Luis [illegible], Juan [illegible], Conrado Ríos, Capitán Ramón Riquelme, Zoila de Seijot, Pedro Morga, Elías Sojá, Agustín Hubeart y Leo Vade.

Durante la sobremesa se originó una disputa y la misma terminó gravemente

Las autoridades policiales de la seccional 7a. [illegible] en un hecho de sangre ocurrido durante la noche en una vivienda de Rivadavia y Ruperto Godoy, en cuyo transcurso resultaron heridos Rodolfo Chaile, argentino de 34 años y su compañera María Zarite, de 32, allí domiciliados. Según se informa, los nombrados en compañía de José Aguirre alias "El Tucumano" y un amigo de éste a quien se conoce por "El Indio", estuvieron comiendo y bebiendo amigablemente. Cerca de las 24, y cuando lo bebido había sobrepasado con exceso a lo comido, se suscitó un cambio de palabras atribuible, señálase, al estado en que la mayor parte de los nombrados se hallaban, terminando Aguirre por dar fin a la disputa apoderándose de una botella con la cual golpeó a Chaile y a su compañera. Al atacante se habría agregado, secundándolo, "El Indio" luego de lo cual ambos se dieron a la fuga.

Por conducto de unos vecinos se tuvo conocimiento en la comisaría 7a. de lo ocurrido, trasladándose entonces personal de ella, que inició las actuaciones respectivas e hizo conducir a los heridos hasta la Asistencia Pública. Como se comprobara en dicha casa de salud que Chaile tiene heridas cortantes en la cabeza y el rostro, y la mujer heridas cortantes en la boca y rostro lado derecho, se optó por trasladar a ambos al Hospital de Caridad, donde se encuentran internados. Las autoridades de la referida sección han solicitado colaboración a la División de Investigaciones, que ha despachado varias comisiones en procura de los prófugos.

Hallazgos y extravíos

—En la vía pública se ha encontrado un [illegible] de [illegible]. Puede ser retirado en la administración de este diario.

Estando de servicio un sargento de la Poli[cía] Caminera se acc[identó]

Ayer a las 19, el sargento de la policía caminera Raúl El[illegible], argentino de 27 años, domicil[iado en] Facundo Zuviría 4[illegible], mi[entras] ... por el camino de [illegible] del Rincón a Santa Fe y ... 200 metros antes de llegar ... la Colgante, sufrió una des[illegible] ... y cayó al pavimento ... con una herida en ... fué socorrido por ... de la misma repartició[n] ... Ponce, quien en compañía ... Rafael Amadei lo tras[ladó] hasta el sanatorio Rivadav[ia] ... fué revisado por el mé[dico de] guardia, manifestando que ... quedar internado, por ser ... principio de conmoción ce[rebral].

Una señorita sufrió un accidente esta m[añana]

La señorita Adela Torres ... de 20 años, domicili[ada en] Sarmiento 3840, viajaba e[sta ma]ñana a las 8, en el ómnib[us No.] 2 de la línea "A", que co[rre por] calle Río de Janeiro de est[a ciudad], guiado por José Francis[co] ... al No. 2770 de dicha ... señorita Torres intentó ba[jar del] mismo, pero lo hizo esta[ndo en] marcha el vehículo y cay[ó al pa]vimento resultando con la ... del brazo izquierdo. La se[ñorita] fué socorrida por los ... y trasladada al hospital ... ridad, donde quedó interna[da].

EL GOBERNADOR DE ENTRE RIOS Dr. MAYA, INAUGURO ESTA TARDE EL 86o. PERIODO LEGISLATIVO DE ESA PROVINCIA

EL PLAN DE CAMINOS PAVIMENTADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y CONTRATADOS, ALCANZA EN LA PROVINCIA A $ 86.296.787.33

Esta tarde el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Maya, procedió a declarar inaugurado el 86o. período de sesiones de la legislatura de esa provincia. Ante la asamblea legislativa el Dr. Maya leyó el siguiente mensaje:

Señores legisladores:

Una vez más, cumpliendo preceptos constitucionales, vengo a inaugurar el 86o. período legislativo de V. H. y a rendir cuentas del estado general de la administración.

Por primera vez durante mi gobierno se efectuaron elecciones generales. Tanto en la campaña preelectoral como en el acto mismo del comicio se puso de relieve la tradicional cultura cívica del pueblo entrerriano y de las fuerzas políticas en que se divide. La actividad política se desenvolvió, tal cual lo prometí, con la mayor libertad y rodeada de todas las garantías que la constitución y las leyes establecen. La ausencia de denuncias y de incidentes acredita este aserto. El pueblo votó libre y conscientemente y tuvo oportunidad de calificar, por amplio margen de votos, su decidido apoyo a la política y a la obra de nuestro Conductor y Presidente el General Perón.

La reforma de la ley electoral, oportunamente sancionada por V. H. contribuyó al mejoramiento de las prácticas cívicas y demostró su eficacia para alcanzar los objetivos que determinaron su sanción.

En mi anterior mensaje, expresé a V. H. nuestro firme propósito de convocar a elecciones de autoridades municipales y de que éstas habrían de realizarse conjuntamente con la de diputados nacionales. Tal como lo prometimos hemos cumplido y es para nosotros una gran satisfacción haber normalizado nuestras comunas volviéndolas al régimen constitucional y legal.

La labor de los comisionados que dirigieron los destinos de nuestros municipios durante tanto tiempo fué patriótica y eficaz. Mi gobierno les prestó el más franco apoyo contribuyendo a resolverles, principalmente, los problemas y dificultades financieras que afligían a la mayor parte de las comunas mediante la conversión y, en parte, consolidación de la deuda pública que gravitaba pesadamente sobre los respectivos presupuestos en los que había que destinar las sumas necesarias para el pago de altos intereses. Por otra parte y en virtud de lo convenido en la última reunión de ministros de hacienda en la Capital Federal, se les aumentó la participación en los impuestos nacionales con lo que, al par que se eliminaba el importe de los servicios de la deuda pública, se reforzaban apreciablemente sus recursos.

Es nuestro propósito continuar con esta política de colaboración y apoyo sin hacer distingos en la filiación partidaria de los hombres que ahora rigen sus destinos porque pensamos que el régimen comunal es firme fundamento del sistema republicano y democrático de gobierno que ha demostrado ser la más perfecta fórmula que los hombres han encontrado para ordenar la vida colectiva y salvaguardar las libertades esenciales del individuo. Continuaremos, pues, fortificando los municipios y la vida municipal en la medida de nuestras posibilidades y prestando nuestros auxilios a sus autoridades legítimas en todas las iniciativas de bien público y en todos los proyectos cuya realización traiga aparejada progreso y bienestar para la población de nuestras ciudades y villas.

En mi último mensaje tuve oportunidad de referirme al proyecto de ley acordando los derechos políticos a la mujer que sometí en 1946 a la elevada consideración de V. H. y dar las razones en que se fundaba. No he de volver sobre el tema limitándome a reiterar a V. H. el pedido de que lo estudie y sancione por ser una justa aspiración de la mujer argentina que ha sabido demostrar que ese derecho le corresponde. Nuestro proyecto era amplio y preveía todas las fases de la cuestión. Hoy, sancionada la ley nacional, no es necesario más que el reconocimiento de ese derecho femenino equiparándola a los hombres en el ejercicio de los derechos cívicos.

Ejercicio financiero

Es para nosotros particularmente grato informar a V. H. de que la ejecución del presupuesto de 1947 ha arrojado un superávit de $ 13.262.673.40 que representa el 5.49 o/o de aquél. Se trata, tanto con cifras absolutas como relativas, del más alto superávit habido en la historia financiera de nuestra provincia. No ocultamos nuestra satisfacción por ello de la que, sin duda, ha de participar V. H. ya que se trata del primer presupuesto proyectado, sancionado y ejecutado por este gobierno.

El año pasado manifesté a V. H. que "a partir de 1927 hasta el ejercicio anterior los déficit han ascendido a $ 29.416.043.13, vale decir, a un promedio anual de $ 1.445.228.[illegible] o sea el 8.25 o/o de los presupuestos". El superávit de 1947 es el segundo en los últimos veinte años. El anterior fué el de 1944 que ascendió a $ 1.404.093.93, equivalente al 3.82 o/o del presupuesto de ese año y proporcionalmente inferior al de 1947 en más de seis veces.

En cifras los resultados de la ejecución del presupuesto son los siguientes:

Total de lo recaudado	$ 62.920.961.46
Total de lo gastado	49.658.288.05
Superávit	$ 13.262.673.40

Este superávit se descompone así:

Administración general	$ 10.211.299.23
Consejo General de Educación	3.790.052.94
Obras Sanitarias	234.088.49
Total	$ 14.235.440.66
a deducir: déficit de la Dirección Provincial de Vialidad	$ 972.767.15
Superávit general de ejecución de presupuesto	$ 13.262.673.40

El déficit en el rubro Dirección Provincial de Vialidad obedece a las mismas razones del de 1946; menor recaudación originada en el menor consumo de nafta debido a que la venta de automotores no se ha normalizado y a la adquisición de máquinas y otros implementos que ha sido necesario efectuar para reponer, en parte, los viejos equipos camineros cuyo largo uso les ha ocasionado un desgaste tal que en la práctica resultan de rendimientos nulos. Cabría agregar que esta falta de elementos mecánicos obliga a realizar importantes gastos en jornales para el mantenimiento de cuadrillas que en mínima parte suplen a aquéllos.

Las cuentas especiales con y sin recursos insumieron $ 4.536.371.84 y el mayor gasto en este concepto fué originado por el pago del sueldo anual complementario que alcanzó a $ 2.496.535.01, es decir, más del cincuenta por ciento; exactamente el 55.034 o/o. El saldo lo constituyen diversos subsidios otorgados por V. H. tales como a la delegación al Congreso de Taquígrafos Parlamentarios, al Colegio de Escribanos, a diversos centros deportivos, etc., o a la atención de algunas necesidades apremiantes como el pago de los salarios devengados por los dibujantes de los nuevos títulos de marcas y señales, adquisición de herramientas para la enseñanza en las nuevas escuelas rurales, reparación de las maquinarias de la usina eléctrica de Feliciano, distribución del remanente de la Caja de Asistencia Social o a inversiones reproductivas o recuperables tales como diversos anticipos de la ley 3001 a las municipalidades, saldo de expropiación de la usina de Seguí, materiales diversos para la fábrica de alpargatas de la Penitenciaría de Gualeguaychú, etc.

Descontando el saldo de las referidas cuentas especiales el resultado financiero del ejercicio arroja un superávit de $ 8.726.301.56 que tampoco tiene precedentes en nuestra provincia y que demuestra acabadamente el acierto de la gestión financiera de mi gobierno.

Excuso decir a V. H. que tanto las necesidades públicas como las de la administración se han atendido y proveído puntualmente y que del superávit se ha deducido y no tomado en cuenta como tal la suma de $ 1.153.181.90 correspondiente al fondo amortizante del 1 o/o acumulativo sobre 115 millones de pesos de los títulos del empréstito de la ley 3397 no colocados aún; importe que fué girado en el ejercicio que considero y reservado en cuenta especial.

No puede ser más próspero el estado del erario público. Nunca Entre Ríos gozó de una situación financiera más desahogada y ello ha obedecido a la reforma de nuestro antiguo sistema impositivo que V. H. votó oportunamente y al aumento de la coparticipación de la provincia en los impuestos nacionales dispuestos por el gobierno de la Nación.

Nuestro nuevo régimen, ajustado estrictamente a las prescripciones constitucionales de que los gravámenes deben ser equitativos, proporcionales y progresivos, nos ha suministrado los recursos previstos que, junto con el aumento de la coparticipación, hemos destinado al cumplimiento de los dos grandes objetivos que prometimos: a la elevación general de los haberes de los servidores públicos hasta colocarlos en el nivel decoroso a que su trabajo los hace acreedores y a la financiación del vasto plan de obras públicas previsto en la ley 3397 en estos momentos en plena realización.

La Dirección General de Rentas ha actuado, conforme a las directivas de mi gobierno, correcta y eficazmente aplicando las nuevas leyes impositivas con justicia y equidad sin hacer distinción alguna entre los contribuyentes cualquiera que fuese su posición social o política.

Es evidente que ha contribuído en forma decisiva a este magnífico resultado del ejercicio la extraordinaria situación económica y financiera porque atraviesa el país fruto de la gran política revolucionaria del General Perón de haber liberado nuestra economía de los grandes capitales foráneos, de la defensa activa de nuestra producción y de haber distribuído sus beneficios acordes con los grandes principios de justicia social que ha proclamado y que sustentamos. Estimo inoficiosa la demostración de esta verdad que está en la conciencia de todos pero a pesar de ello me permito destacar el hecho de que los depósitos del Banco de Entre Ríos que al 31 de diciembre de 1943 ascendían a $ 18.839.788.86 y en igual fecha de 1946 a pesos 33.441.769.81 se elevaron en 1947 a $ 53.574.508.41, siendo interesante señalar que los depósitos en caja de ahorro aumentaron, en las mismas fechas, de $ 5.439.414.94 a pesos 11.970.037.63 y a $ 15.125.913.80. Los préstamos otorgados por el Banco, en cambio, aumentaron en proporción considerablemente menor pues mientras en 1943 ascendían a $ 14.922.188.56 en 1946 representaban $ 24.928.540.80 y en 1947 $ 31.887.434.88 lo que significa que, mientras los depósitos de los clientes aumentaron en un 184.98 o/o y los de cajas de ahorro en un 178.08 o/o, los préstamos sólo lo hicieron en un 113.69 o/o.

Nuestra recaudación que en 1946 ascendió a $ 26.708.674.45 aumentó en el ejercicio pasado a pesos 51.126.028.76 vale decir, en pesos 24.417.354.31, o sea el 66.25 o/o de aquélla con lo que se excedieron los recursos previstos en el presupuesto que eran de pesos 41.848.020, en $ 9.278.008.76. Excluído el departamento de la Capital, las mayores recaudaciones se obtuvieron en los departamentos de Gualeguaychú con $ 4.139.783.08, Concordia con $ 3.492.641.97, Concepción del Uruguay con pesos 2.873.294.42, Gualeguay con pesos 2.068.811.40 y Colón con $ 1.836.920.53.

Sueldo mínimo. Salario familiar

La magnífica situación financiera de que he informado a V. H. y las halagüeñas perspectivas actuales nos han permitido realizar una nueva mejora en los haberes de los servidores públicos con aumentos que van del 25 o/o al 20 o/o y establecer el sueldo mínimo en la suma de $ 250. Hemos aumentado, también los beneficios del salario familiar a $ 25 por cónyuge, a pesos 15 por cada hijo, hijastro o padre valetudinario a cargo del empleado, a $ 200 el subsidio por matrimonio, a $ 100 por el nacimiento de un hijo y a $ 200 por el fallecimiento de algunas de las personas comprendidas en el beneficio, elevando el límite de éste a pesos 400 sin tenerse en cuenta las bonificaciones de sueldos a que me he referido. A los jubilados y pensionados también les hemos aumentado sus haberes en un 10 o/o más sobre la escala de mejoras que sancionó V. H. en el anterior período de sesiones.

El sueldo mínimo, que hemos establecido de $ 250, satisface las necesidades del empleado soltero que se inicia en la administración pública por lo que creo que hemos llegado al nivel que nos propusimos al asumir el gobierno. Pienso que, ahora, nuestra política en esta materia debe tender, a medida que los recursos lo vayan permitiendo, a aumentar y ampliar los beneficios del salario familiar. Es evidente que las necesidades del hombre con familia son considerablemente mayores que las de quien no la tiene. No es justo, pues, que el segundo gane igual que el primero. El ideal es que ambos ganen proporcionalmente lo mismo para que el matrimonio, los hijos, el imperativo deber de proveer por los padres ancianos o por los hermanos pequeños o impedidos no se traduzca en estrecheces y disminución de sueldo. Estoy bien persuadido de que se obra de bien y de justicia propender a que lleguemos a eso y quizá antes de terminar nuestro mandato tengamos la inmensa satisfacción de decir, cómo en materia de sueldo mínimo, que hemos alcanzado el nivel digno y aceptable. Sé que estos propósitos son ampliamente compartidos por V. H. y confío en que hemos de trabajar en común para que ese ideal lo convierta en realidad lo antes posible.

Creo también que es urgente la necesidad de estudiar y establecer la bonificación por antigüedad de los servidores públicos. El salario familiar, aún con la amplitud con que lo auspiciamos, no alcanza a satisfacer todas las necesidades que el curso del tiempo va creando al hombre. Es equitativo, entonces, que la antigüedad otorgue derecho a una mejor retribución con independencia de aquel beneficio y del ascenso por méritos. Estamos considerando el problema en su aspecto estadístico y financiero y pensamos que es factible su resolución.

Quiero dejar bien establecido, para que no se nos interprete equivocamente, que estas mejoras deberán ir otorgándose a medida que los recursos de que dispongamos lo permitan y que en materia de gastos es muy conveniente seguir actuando con prudencia y parsimonia. Hemos conseguido, mediante la conversión y consolidación de nuestra deuda pública, con la mayor coparticipación en los gravámenes nacionales y con la reforma total de nuestro régimen impositivo, desterrar los déficits crónicos de nuestros anteriores presupuestos que se tradujeron en el pasado en tan funestas consecuencias para los servidores públicos. Es imperioso tomar todas las medidas para que no se caiga en el futuro en mal tan grave en que los empleados y obreros del Estado volverían a ser las primeras víctimas recordando que al gobernar el presente estamos, al mismo tiempo, preparando el futuro.

Plan de gobierno

El plan del gobierno que hemos tenido ocasión de exponer en anteriores mensajes se halla en plena ejecución. Graves inconvenientes de todo orden que antes de ahora hemos destacado se han ido venciendo y, Dios mediante, confío en que hemos de poder vencer los que vayan surgiendo en el futuro. Lo importante es la obra y su marcha. En ello hemos de seguir poniendo todo nuestro esfuerzo.

Mi gobierno no ha permanecido indiferente ante la situación de los trabajadores de nuestras obras públicas. Hasta ellos también han llegado los grandes beneficios de esta era de justicia social peronista y para ellos también mi gobierno ha tenido la gran satisfacción de establecer el salario mínimo de $ 8 diarios con lo que se les ha reconocido la gran contribución que están realizando a nuestro plan de gobierno.

Estas mejoras que han recibido los servidores directos e indirectos de la provincia han contribuído, sin duda, a la elevación general de los sueldos y salarios en las actividades generales con los que muchos hogares entrerrianos han conocido, por primera vez, la felicidad y el bienestar.

En nuestra provincia ha terminado virtualmente la desocupación que nos ha venido acompañando y ensombreciendo durante muchos años. El extraordinario volumen de obras nacionales y provinciales y el gran incremento de todas las actividades económicas que atraviesan un período de prosperidad sin parangón, gracias a la patriótica gestión del Excmo. Señor Presidente de la República, han absorbido totalmente la mano de obra disponible al extremo de que el problema se está rápidamente invirtiendo, en tal medida que no sería nada difícil que nos viéramos obligados a disminuir un tanto el acelerado ritmo de nuestras realizaciones por falta en general de jornaleros y en particular de personal especializado en importantes tareas de artesanía.

Está dicho que en la provincia no hay conflictos obreros, ni malestar alguno, sino que, por el contrario, los trabajadores gozan de un bienestar que antes de ahora no habían conocido al extremo de que las fuerzas antisociales que especulan con la situación inversa y aspiran a abolir nuestro sistema democrático de gobierno y las libertades de que felizmente gozamos, han disminuido apreciablemente en los últimos comicios los pocos votos que obtuvieron anteriormente.



Dr. Héctor Maya, gobernador de la provincia de Entre Ríos

Mi gobierno tiene el honor y la satisfacción de mantener las más cordiales relaciones con los gremios y sindicatos obreros cuyos dirigentes han demostrado poseer evidentes condiciones de capacidad, ecuanimidad, comprensión y, sobre todo, patriotismo, al igual que sus dirigidos. Es natural que nosotros, a nuestra vez, no olvidemos en ningún instante que estamos gobernando a y para los entrerrianos sin distinciones en nombre de la Revolución Nacional peronista que, por sobre todo, es el gran movimiento de los trabajadores argentinos.

Política caminera

En mi anterior mensaje tuve oportunidad de referirme ampliamente a nuestra política caminera, a nuestros proyectos y a sus objetivos. No volveré sobre ello. Me limitaré a informar a V. H. de que nuestro plan vial está en marcha y que las obras contratadas y ya en ejecución ascienden a $ 86.296.787.33 en una extensión de algo más de 549 kilómetros.

Los caminos pavimentados en ejecución son los siguientes:

Paraná-Diamante, 40 ms.	377	ms. por	$ 3.828.527.60
La Paz-Feliciano, 93 kms.	500	" "	13.015.733.21
Diamante-Victoria, 72 kms.	200	" "	5.427.026.39
Colón - Villa Elisa, 49 kms.		" "	4.040.202.80
Nogoyá - Victoria, 38 kms.		" "	5.444.183.25
Tala-Gualeguaychú, 110 kms.	461	" "	21.341.368.77
Ac. Sant. Colón 4 kms. Ensayo	476	" "	273.576.28
Victoria-Gualeguay, 100 kms.	481	" "	19.329.819.78
Paraná-Baj. Grande, 3 kms.	380	" "	485.034.23
Gualeguaychú - Larroque, 33 kms.	682	" "	4.105.399.02
Totales: 549 kms.	167	ms.	$ 86.296.787.33

Debo aclarar que el camino de Gualeguaychú a Larroque, primer tramo de la ruta a Gualeguay, se está ejecutando por administración habiendo sido autorizado por decreto del 31 de diciembre último y que los trabajos fueron iniciados el 10 de abril de este año por la Dirección Provincial de Vialidad. Las obras más atrasadas en su ejecución, que son las rutas de Gualeguay a Victoria y de Paraná a Bajada Grande, se están replanteando.

Como V. H. podrá apreciar los fondos de la ley 3397 han resultado insuficientes para la realización del plan previsto y, tal vez, no alcancen a cubrir las obras en ejecución si los materiales o los jornales llegaran a experimentar algún encarecimiento. Estimo que es conveniente la construcción de otros caminos que no han sido licitados por las razones apuntadas, tales como el segundo tramo de Colón a Villaguay - Villaguay-Villa Elisa que podría enripiarse pavimentándose el acceso a Villaguay; Concordia - Federal que también podría construirse en ripio pavimentándose los accesos a ambas localidades; Rosario Tala-Villaguay-Bovril; el segundo tramo de Gualeguaychú a Gualeguay-Larroque-Gualeguay; Chajarí-Feliciano por Los Conquistadores que también podrían enripiarse, etc.

Estas obras no serían de muy alto costo, especialmente los caminos próximos a las costas del río Uruguay que, como he dicho, podrían construirse en ripio. Este material, que allí se da en abundancia, permite el tránsito en toda época y ulteriormente, una vez compactados y consolidados por acción de aquél y del tiempo, podrían pavimentarse con apreciable economía. Como el estado de las finanzas públicas lo permite he de solicitar oportunamente a V. H. la ampliación de los fondos de la ley 3397 con ese destino.

No quiero terminar con este tema sin destacar la importante colaboración que está prestando el Banco de Entre Ríos a estas realizaciones mediante los créditos que otorga y que facilitan el desenvolvimiento financiero de los adjudicatarios de estas obras viales y de otras grandes obras públicas de nuestro plan.

Aparte de las obras de pavimentación a que me he referido financiadas con fondos de la ley 3397 mi gobierno está realizando otras, de gran importancia, con fondos de la provincia y de coparticipación federal entre las que merecen destacarse:

Puente sobre el arroyo La Ensenada en el camino pavimentado de Paraná a Diamante de 90 metros en seis tramos de 15 metros cada uno y dos puentes de acceso de 10 metros cada uno cuyo costo asciende a $ 418.842.55. Ya se han terminado los puentes de acceso y todas las pilas y estribos del puente principal faltando completar la losa del piso, barandas y parte de los terraplenes.

Dos puentes sobre el arroyo Moreyra en el camino de La Picada a María Grande y Villaguay de 39 metros y una alcantarilla de 5 metros, terraplenes y alambrados por un monto de $ 296.264.35. Se ha ejecutado un puente completo y la alcantarilla, restando por hacer la losa del piso, parte de los terraplenes y los alambrados de cierre.

Un puente de 30 metros y una alcantarilla de 5 metros, en el mismo camino y sobre el mismo arroyo por un importe de pesos 102.003.82. Las obras ya se han iniciado.

Diversas obras de arte y pavimentación del acceso a La Paz en una extensión aproximada de 7 kilómetros, por un monto de pesos 194.254.52. Los trabajos se hallan adelantados.

Obras básicas en el camino de Paraná a Diamante desde el Km. 22.932 al Km. 40.750 acceso a estación Strobel por $ 356.991.99 próxima a terminarse.

Obras básicas y camino pavimentado de acceso a los cuarteles de La Paz de una extensión de dos kilómetros 504 metros por un monto de $ 213.317.29.

Se han ejecutado las alcantarillas, cunetas y movimiento de suelos.

Camino de empalme de Paranacito y Holt a la ruta nacional número 12 por el importe de pesos 230.182.45 del que se han ejecutado obras por el 33,8 o/o de dicho importe.

El monto de estas obras asciende a $ 2.101.140.35 y lo ejecutado alcanza a $ 960.974.50.

Los caminos de tierra han seguido mereciendo la atención de la Dirección Provincial de Vialidad y si bien es cierto que las rutas generales se encuentran en excelente estado de conservación no podemos decir lo mismo, desgraciadamente, de las secundarias y de los caminos vecinales. Obedece ello al mal estado de conservación de los equipos mecánicos cuyo desgaste por el largo uso ha llegado a límites tales que sus rendimientos son, en general, prácticamente nulos.

Hace muchos años que no se los repone y ahora que contamos con recursos para ello dicha reposición resulta difícil cuando no imposible, a pesar de nuestro empeño por razones conocidas.

La red de caminos principales alcanza a 3.214 kilómetros que se están atendiendo con 45 equipos mecánicos y 196 rastras de tracción a sangre.

Ultimamente hemos adquirido en los Estados Unidos por intermedio del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio diez motoniveladoras marca "Caterpillar" y "Rome" de 104 H. P. de las cuales cinco se están armando en el puerto de Buenos Aires. Estas máquinas que pronto han de estar en funcionamiento y que han de reforzar a tres "Rome" de igual potencia que compramos con anterioridad serán destinadas a labores de conservación y han de permitirnos mejorar el estado de nuestra red, aunque su número es insuficiente para cubrir nuestras necesidades actuales.

La Dirección Provincial de Vialidad ha adquirido, asimismo, un aparato estabilómetro "Marshall", una prensa hidráulica de 150 toneladas para laboratorio, veinticinco jeeps de los cuales seis se han destinado a la Dirección de Arquitectura y Construcciones, seis chasis de camiones "Morris" y veinte camiones "Chevrolet" frontales de los cuales 18 se han transferido a empresas pavimentadoras. Se encuentran en trámite de entrega, además de las 10 motoniveladoras mencionadas, 12 camiones "Morris" volcadores completos que serán transferidos a varias empresas, 20 chasis "Morris", un conjunto de máquinas para movimiento de tierra compuesto de un tractor Diesel, una topadora tipo angular, un guinche y una pala de arrastre, una aplanadora "Huber" de 3 10 toneladas, un "tornapull" de 3 metros cúbicos de capacidad, 2 camiones tanques Ford de 3.000 litros, 2 distribuidores de asfalto "Littleford", aparatos de ensayos para consolidación, corte directo y valor soporte California, una mufla a hornillo eléctrico, un aparato de Gollán y otro Levigador. Estos materiales serán destinados a las obras básicas y de pavimentación del camino que unirá Gualeguaychú con Gualeguay que, como ya lo manifesté, serán realizadas por administración.

EN LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA SE INVIRTIERON EN EL PERIODO 1947/48 EN LA PROVINCIA $ 2.479.074.46

El importe de todos estos implementos asciende a $ 1.953.231.10 y, además del destino que apunto, podrán ser utilizados en el futuro para otras construcciones así como para el mantenimiento de la red de caminos pavimentados que los contratistas vayan entregando.

Debo hacer presente a V.H. que para no parar las obras públicas en ejecución mi gobierno adquirió al I.A.P.I. 2.500 toneladas de cemento portland importado destinándose 1.000 toneladas al camino de La Paz a Feliciano y 1.500 fueron vendidas a distintos contratistas de nuestras obras públicas.

Plan de construcciones

Nuestro plan de construcciones rurales se encuentra, también en plena ejecución. Durante el año 1947 se han licitado y adjudicado la construcción de 314 edificios rurales destinados a escuelas y comisarías, por un importe que asciende a $ 6.920.345.47 de los cuales muchos ya han sido terminados y habilitados. El total de escuelas terminadas, en construcción y replanteadas llega a 104 por un monto de $ 2.133.333.21. El resto de los edificios deberá ser terminado en los plazos previstos pudiendo calcularse para los primeros meses del año próximo la conclusión de todos. Aparte de estas obras licitadas la Dirección de Arquitectura y Construcciones, en ponderable esfuerzo, ha realizado y terminado diez por Administración en Sosa, Ceibas, Bajada Grande, El Brillante y Aldea Santa María por la suma de $ 284.504.60. La misma dependencia está construyendo en estos momentos otros edificios del mismo tipo en distintos lugares.

Al margen de este plan rural de construcciones se han iniciado y terminado en el curso del año 1947 otras obras por un monto de $ 445.280.70 entre las que merecen mencionarse la reconstrucción y ampliación de la escuela No. 33 de Basavilbaso, la construcción de la sala de primeros auxilios en el Rincón de Nogoyá, reparaciones diversas en los hospitales de Feliciano, María Grande y Bovril, ampliación de la jefatura de policía de la provincia, etc.

El año pasado se terminaron, además, obras iniciadas el año anterior ascendiendo el importe de la parte ejecutada en aquel período a $ 53.777.54.

Se adjudicaron, así mismo, importantes obras que se encuentran en plena ejecución y algunas ya terminándose por un monto total de $ 1.777.332.42. Me refiero a la construcción de los edificios de las escuelas No. 9 de Santa Elena, por $ 134.268.46, No. 22 de Fronteras por $ 222.292.22; reconstrucción de la No. 1 de Paraná por $ 213.372.74 y la construcción del mercado frigorífico de Gualeguaychú cuyo importe asciende a $ 1.200.000. Sin estar incluída en aquella suma se adjudicó la construcción de 3 hospitales tipo "C" en Hasenkamp, Las Moscas y Pajarita por un importe de $ 358.969.71 y una sala de primeros auxilios en Spatzenkutter en $ 37.162.43.

Se dispuso llamar por segunda vez a licitación la construcción de un hospital tipo "A" en Holt y 15 salas de primeros auxilios en Colonia Nueva, Islas del Ibicuy, Ceybas, Altamirano Sud, Sola, Tres Bocas, Aldea Asunción, Bocas del Gualeguay, Colonia Elía, El Brillante, El Cimarrón, Los Conquistadores, estación Alcaraz, Hernandez y Raíces; obras cuyo importe ha de sobrepasar los $ 500.000.

Las obras a licitarse en breve suman $ 5.797.913.55 y merecen señalarse entre ellas el edificio para el Ministerio de Hacienda y Caja de Asistencia Social por un importe de $ 2.500.000, el edificio para la escuela "Gervasio Méndez" de Gualeguaychú con un presupuesto de más de $ 1.500.000 y la reconstrucción de los frentes de la Casa de Gobierno que ha de demandar $ 240.000. Cabría agregar aún la construcción del gran hospital regional monoblock en Paraná cuyos planos se están estudiando cuidadosamente, que tendrá una capacidad de 800 o 1.000 camas y que deberá construirse por partes dada la importancia de la obra. La primera parte insumirá alrededor de $ 4.000.000.

El deplorable estado en que se encuentran la gran mayoría de los edificios escolares, principalmente urbanos, nos movió a destinar, tal cual lo anuncié en mi mensaje anterior, la cantidad de $ 1.004.744.79 para su reparación. El estado de los trabajos es el siguiente:

Obras ejecutadas por valor de	$ 45.451.13
Idem en ejecución	672.780.81
Idem licitadas	29.323.13
Idem en licitación	136.777.30
Idem en proyecto	78.872.34
Gastos varios	40.903.28
TOTAL:	$ 1.004.764.72

Cabría agregar a esta cifra otras reparaciones últimamente dispuestas, de carácter urgente e impostergable, que han de sobrepasar los $ [illegible] y la más importante de las cuales es la de la escuela "Nicolás Avellaneda" de C. del Uruguay que se está licitando.

El resumen numérico del plan de construcciones de edificios públicos diversos excluyendo los proyectados o en proyecto sería el siguiente:

Se han terminado obras o se están ejecutando por un importe de	$ 5.420.130.60
Las obras adjudicadas [illegible]	3.[illegible]
Las obras licitadas y en licitación alcanzan a	664.705.08
TOTAL	$ 9.387.845.08

No quiero terminar con este tema sin destacar a la consideración pública el noble y generoso gesto de los centenares de propietarios rurales que han donado los terrenos necesarios para efectuar nuestras construcciones. Mi gobierno les queda profundamente reconocido al igual que a las cooperadoras y comisiones de vecinos que tanto interés han demostrado en nuestra planificación y que, también, han colaborado en nuestras realizaciones, y se complace en manifestar públicamente que no hemos adquirido ni un solo terreno en nuestra campaña y que todos han sido puestos a disposición de la provincia en donación ya sea por sus propietarios o por las comisiones de vecinos que se han preocupado en adquirirlos. A todos les reitero nuestra satisfacción por haberse asociado a nuestra obra y nuestro agradecimiento por haber colaborado en ella.

Vivienda económica

En todas las localidades de la provincia se hace sentir con intensidad la crisis de viviendas a pesar de las facilidades que el sistema bancario oficial ofrece para construirlas. Por otra parte, los suburbios de nuestras ciudades se hallan plagados de ranchos en donde las familias viven en [illegible] promiscuidad careciendo de las más imprescindibles y mínimas comodidades. Antes de ahora me he referido a nuestra preocupación por solucionar estos graves problemas a cuyo efecto hemos destinado la suma de $ 3.000.000, con la cual hemos de construir 300 casas económicas en las localidades de Gualeguaychú, Urdinarrain, Larroque, Concepción del Uruguay, Mantero, Basavilbaso, Colón, San José, Villa Elisa, San Salvador, Concordia, Federal, General Campos, Federación, Chajarí, Fronteras, Feliciano, La Paz, Santa Elena, Bovril, Villaguay, Domínguez, Clara, Rosario Tala, Mansilla, Maciá, Gualeguay, Galarza, Lucas González, Nogoyá, Hernández, Victoria, Diamante, Ramírez, Paraná, Crespo, Viale, Hernandarias, Seguí, María Grande, Holt e Islas de Ibicuy a razón de una casa cada mil habitantes. Se comprende que con este número de viviendas no se soluciona, ni mucho menos, la cuestión, por lo que hemos pensado en la conveniencia de construirlas, adjudicarlas y transferir los créditos correspondientes al Banco Hipotecario Nacional para recuperar su importe y continuar el plan de construcciones hasta que queden satisfechas las necesidades en la materia.

Para la realización de este plan mi gobierno dispuso, por decreto del 15 de setiembre, crear la Comisión Honoraria de la Vivienda que ha trabajado intensamente y que ya tiene adquiridos, por licitación, casi todos los elementos constructivos necesarios para las 300 casas. Así, se han invertido en madera para techos y aberturas $ 416.071, ladrillos $ 20.[illegible], implementos sanitarios y plomería $ 406.022.20, chapas de fibrocemento para techos y caballetes de zinc $ 283.350, confección de puertas y ventanas $ 162.300, materiales diversos $ 42.060 y terrenos $ 100.016.82 lo que totaliza una inversión de $ 1.438.320.11.

La construcción de los primeros grupos de casas ya ha comenzado en Paraná y San José y confiamos en que pronto han de iniciarse en todos los lugares que he mencionado. La dificultad mayor con que se tropieza es la falta de terrenos. El trámite para su adquisición es largo y pesado. Primero se licitaron sin que se presentaran propuestas y luego volvió a repetirse la misma operación en cada localidad sin resultados por lo que se resolvió comprarlos directamente. Pero para esto es necesario encontrar el vendedor y hacer el estudio de los títulos del inmueble que deben ser perfectos a criterio de las autoridades del Banco Hipotecario Nacional ya que a esta institución se han de transferir, como dije, los créditos correspondientes. Inoficioso resulta señalar que los terrenos fiscales, en general, adolecen de fallas en sus títulos por lo que no resultan adecuados a nuestros propósitos.

Con el fin de anular este inconveniente y acelerar las realizaciones de este plan mi gobierno ha de solicitar de V.H. que declare de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos aptos a tales fines.

El tipo de vivienda elegido es de construcción sencilla y económica y tiende, antes que a nada, a reemplazar el rancho del suburbio. Es, sin embargo, confortable en su sencillez teniendo tres habitaciones, baño completo instalado, cocina y lavadero y su costo no ha de exceder los $ 10.000.

Para terminar debo informar a V.H. que la Ayuda Social Doña María Eva Duarte de Perón y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación pondrán a disposición de mi gobierno una suma aún no determinada con el fin de ser aplicada al mismo objeto y realizar un plan paralelo y similar al que acabo de exponer de construcciones de viviendas.

Servicio telegráfico y telefónico

No he de volver sobre nuestro plan en materia de telecomunicaciones que ya he tenido oportunidad de exponer a V. H. Me limitaré a apuntar que la nuestra es una de las [illegible] que cuenta con servicio propio de teléfonos y telégrafos. La red se inició en 1886 con una extensión de 1.030 kilómetros que en la actualidad llega a 2373 kilómetros.

En nuestro plan de obras en esta materia se han previsto, en kilómetros de líneas dobles con conductores de cobre, la reconstrucción de 1009 Kms., la instalación de 223 circuitos en el recorrido de las nuevas líneas y la reinstalación de las 101 oficinas con que se cuenta en la actualidad.

Para efectuar estos trabajos se licitó el material necesario que ya ha sido entregado en su mayor parte estando pendiente de entrega 30.000 kilogramos de alambre de cobre y 8.000 palmas negras. La falta de estos últimos materiales impide trabajar en gran escala y la demora ha obedecido, en primer caso, a que es necesario importarlo, para lo cual ya disponemos de las divisas correspondientes y en el segundo a que el lugar de procedencia de las palmas es el Paraguay, país que recientemente se vió envuelto en disensiones internas. Este último material se encuentra en la actualidad en el puerto de Formosa a la espera de bodegas para su transporte.

No obstante ello, con el material disponible se han iniciado los trabajos de construcción de líneas y reinstalación de oficinas mejorándose así nuestro servicio telefónico y, sobre todo, telegráfico que por su seriedad y rapidez goza de grande y merecido prestigio.

La línea de El Quebracho a Santa Elena de 30 Kms. de extensión construída con hilos de cobre formando circuito metálico y apoyada en postes de quebracho fué librada al público. La línea de Conscripto Bernardi a Los Conquistadores, cuya construcción se inició, se encuentra a la altura de Federal o sea a 40 kms. del punto de arranque. Se crearon 4 nuevas oficinas en Santa Elena, Costa Grande, El Cimarrón y Federal con servicios telegráficos y telefónicos; se transformó en metálico el servicio simple existente entre Paraná y Diamante y de Estación [illegible] al Sanatorio [illegible] y se reinstalaron las oficinas de [illegible], Hernandarias, Aldea Brasilera, Spatzenkutter, Valle María, Diamante, Gualeguay, Gualeguaychú, Colonia Nueva, Nogoyá, Villaguay, Victoria, Pueblo Brugo, Paso Potrillo, La Paz, María Grande, XX de Setiembre, Puerto Algarrobo, Lucas González, Domínguez, Las Moscas y Bovril. En los talleres centrales de la Dirección se construyeron y repararon diversos elementos incluídos teléfonos, cuadros indicadores, conmutadores, etcétera.

Tal cual lo anuncié en mi anterior mensaje se instaló la central automática en Hernandarias y se está haciendo lo mismo en Feliciano y Santa Elena.

Por último se adquirieron los inmuebles en donde funcionan las oficinas de Santa Elena en pesos 6.500 y de esta Capital en pesos 120.000 teniéndose en cuenta para efectuar esta operación el precio favorable y la ubicación del inmueble frente a la Plaza de Mayo.

Se ha invertido en este plan la suma de $ 879.[illegible] de la cual corresponde a materiales $ 844.[illegible] y a otros gastos $ 35.019.30. A este importe correspondería agregar el precio de adquisición de los edificios de $ 126.500.

Obras de salubridad

Normalmente se desarrolla nuestro plan de obras de Salubridad. El funcionamiento de nuestras usinas de Victoria, Gualeguay y Gualeguaychú ha sido satisfactorio. En el curso del ejercicio la tasa percibida por obras sanitarias sumó $ 781.732.29, lo que significa que se ha recaudado $ 117.068.69 más que en el ejercicio anterior, y, como los gastos ascendieron a pesos 547.664.80 el superávit fué de $ 234.068.49 o sea $ 37.430.05 más que en el año anterior.

En el ejercicio de 1947 comenzaron los trabajos de reparación y ampliación de las instalaciones en las tres ciudades habiéndose invertido en revoques de decantadores y canaletas $ 10.739.24, en arreglo de motores $ 13.394, en repuestos $ 32.006, en la ampliación de la red de agua y colocación de surtidores públicos gratuitos $ 54.882 y en otros materiales $ 10.711.52 lo que hace un total de $ [illegible].

La ampliación de la red de agua se ha hecho hacia el suburbio de Gualeguaychú, Gualeguay y Victoria habiéndose habilitado 72 surtidores públicos, ubicados a dos cuadras de distancia entre sí, que abastecen de agua a barrios humildes, intensamente poblados, en muchos de los cuales la fiebre tifoidea y los trastornos intestinales se habían hecho endémicos a consecuencia de la contaminación de los pozos.

El problema más serio que queda por resolver es el aumento de la provisión de agua a Gualeguaychú que actualmente es insuficiente y obliga a que los equipos funcionen sin interrupción. Esta ciudad tiene un consumo de 4.800.000 Lts. diarios y hay que pensar de que en un futuro próximo llegará a consumir 10.000.000 de litros. Hay dos soluciones. O adquirir un nuevo equipo de bombeo que permita extraer 150 metros cúbicos por segundo de agua o construir una nueva toma que refuerce la producción de la existente. Cualquiera de los dos caminos conduciría a resolver la cuestión, aunque la primera es más económica, pero se tropieza con el grave inconveniente de que es imposible conseguir los materiales que se necesitan. Ahora se está estudiando una variante que consiste en construir la nueva toma y el reemplazo de los 3.000 ms. de caños de 400 milímetros de hierro fundido centrifugado que es imposible conseguir por caños de hormigón armado. Confío en que para el próximo período pueda informar a V. H. de que se ha solucionado el grave inconveniente del agua que aflige a la población de Gualeguaychú desde hace tantos años.

Política sanitaria

El año que pasó ha sido testigo de importantes realizaciones en materia de sanidad a la que hemos dado toda la importancia que en verdad tiene. Dos grandes desgracias pueden cercar y afligir al hombre: el estado de enfermedad y el estado de arbitrariedad. Combatirlos incansablemente es obra de bien público. Con este criterio central ha actuado mi gobierno y con el concepto de que la asistencia médica no puede ser privilegio de los ricos sino patrimonio común de toda nuestra población. Creemos firmemente de que en materia sanitaria no deben hacerse economías y en ello, no solamente por deber de solidaridad social y obligación de Estado sino, también, porque su inversión siempre provechosa lo que se gaste en la preservación de

DESTACA EL DOCTOR MAYA EN SU MENSAJE QUE EN EL EJERCICIO FINANCIERO PASADO HUBO UN SUPERAVIT DE $ 13.262.673.40

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS PARA ESCUELAS Y COMISARIAS HA MERECIDO ESPECIAL ATENCION DEL GOBIERNO

la salud del hombre que es lo que hace posible su producción y su trabajo.

Hemos continuado con nuestro vasto plan de provincialización de la medicina asistencial que en un pasado inmediato encontrábase en manos de instituciones privadas que la prestaban como acto de beneficencia y no como obligación, como deber imperativo de Estado. Estas entidades benéficas cumplieron en el pasado una meritoria labor, tanto más cuanto prestaron un servicio público que el Estado arbitrariamente había declinado. En el presente esa asistencia eficaz y gratuita resulta difícil a las entidades privadas como consecuencia de que las instituciones hospitalarias modernas se van encareciendo cada vez más en su mantenimiento en razón de los métodos de investigación y tratamiento de los enfermos y las enfermedades. Antes de ahora hemos tenido oportunidad de extendernos sobre el particular no obstante lo cual reitero nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a las damas que fundaron y sostuvieron con tantos esfuerzos y sacrificios las casas de salud. El hecho de que el Estado las haya sustituido en tan abnegada misión no implica, en modo alguno, que desaprobemos su gestión. Todo lo contrario. Pero para poder realizar una eficaz política sanitaria necesitamos tener la dirección inmediata de los establecimientos asistenciales y que éstos se desenvuelvan sin estrecheces ni inconvenientes.

A mérito de este plan hemos provincializado los hospitales de San Salvador, Diamante, Villa Arruabarrena, Crespo, Gualeguaychú, Gilbert, Larroque, Maciá y Hernandarias a los que se ha dotado de medicamentos, instrumentales, ropas, etc.; fueron habilitados y librados al servicio público los nuevos hospitales de Brugo, Sauce de Luna, Racedo y Ramírez y pronto ocurrirá otro tanto con los terminados de construir, tales como los de San Gustavo, Rincón de Doll y Arroyo Barú o próximo a terminarse como el de Santa Anita. Así mismo, como antes dije, se ha licitado la construcción de varios hospitales y salas de primeros auxilios y llamado a licitación, nuevamente, para la construcción de otros. El importe de estas nuevas unidades sanitarias, según los presupuestos oficiales, asciende a pesos 1.277.604.30. A pesar de las notorias dificultades hemos adquirido 4 ambulancias nuevas carrozadas en el país de las cuales 4 prestan servicios en distintos hospitales que nos han demandado la inversión de más de $ 100.000.

Hasta tanto se construya el nuevo hospital monoblock que ha de descongestionar los existentes en Paraná, relativamente articulados y que no satisfacen cabalmente las necesidades de su vasta zona de influencia, hemos habilitado tres dispensarios en Bajada Grande, Barrio del Consejo y Puerto Nuevo. Se está estudiando la posibilidad de habilitar otros en distintas ciudades con el propósito de descongestionar los hospitales ahorrándoles a los pacientes tiempo y distancia.

La adquisición de medicamentos ha llegado a niveles hasta ahora desconocidos en los anales médicos de la Provincia y es notorio que nuestros hospitales están abundantemente provistos de ellos. Hasta las drogas más caras han estado a disposición de los pacientes pobres, tal como la estreptomicina que ha salvado tantas vidas y ha permitido a nuestros facultativos realizar importantes trabajos de investigación en el tratamiento de la tuberculosis y otras afecciones que han sido debidamente apreciadas en los principales centros científicos del país.

Para demostrar la preocupación de mi gobierno por este problema y lo mucho que se ha hecho en materia sanitaria daré a V. H. algunas cifras:

El presupuesto de la Dirección General de Salud Pública que era en 1942 de $ 124.880, en 1946 de $ 1.226.100, en 1947 de $ 3.083.920 y en 1948 de $ 4.452.920 es actualmente, con los hospitales recientemente provincializados, de pesos 5.227.790 o sea un 402.43 % mayor.

El número de su personal que era en 1942 de 111, en 1946 de 435, en 1947 de 1.226 es, en 1948, de 1.415 con un sueldo mínimo de $ 20 en 1943 y actualmente de $ 200, sin contar el salario familiar ni el aguinaldo, en tanto que las camas que eran en los mismos años 165 y 1.854 respectivamente suman ahora 2.303.

Las unidades médico asistenciales eran 18 en 1943, 45 en 1947 y actualmente 53. Los enfermos internados aumentaron de 470 en 1943 a 14.244 en 1946 y a 21.829 en 1947. En el primer trimestre de este año su número fué de 6.944 por lo que puede calcularse en más de 20.000 los que han de encontrar internación, médicos y remedios en 1948.

Lo invertido en medicamentos fué de cero en 1942, $ 226.278 en 1945, $ 369.545 en 1946 y $ 864.270 en 1947, lo que representa un aumento de 136.25 o/o. Por último los gastos generales de nuestros hospitales se elevaron de $ 423.920 en 1945 a $ 1.231.140 en 1947 y a $ 1.864.200 que es la suma prevista para este año o sea un 329.64 o/o más.

Nuestra provincia cuenta, en total, con 130 unidades médico asistenciales de las cuales son provinciales 53 o sea el 40.75 o/o; nacionales 10 o sea el 7.75 o/o; de asociaciones benéficas, mutualistas, etc. 32 o sea el 24.65 o/o; municipales 9 o sea el 7 o/o y particulares 26 o sea el 20 o/o. Estos establecimientos poseen 4.503 camas de las cuales son de la provincia 2.303 o sea el 51.38 o/o; de la Nación 523 o sea el 11.49 o/o; de asociaciones 1.224 o sea el 26.80 o/o; de las municipalidades 50 o sea el 1.24 o/o y de los particulares 403 o sea el 8.82 o/o.

Las cifras precedentes demuestran que la Dirección General de Salud Pública ha aumentado su presupuesto desde 1942 en casi 42 veces y consecuentemente sus servicios y actividades. Destaco el hecho para solicitar a V.H. considere con preferente atención la iniciativa de mi gobierno concretada en un proyecto de ley enviado a V. consideración el año pasado por el que se dispone la creación de la Secretaría de Salud Pública. La reforma que propiciamos en la organización administrativa de la sanidad es altamente útil y conveniente. Ha de agilizar el trámite acelerándolo y se ganará en eficacia contribuyendo, así mismo, a descongestionar el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública que ha llegado a un volumen de trabajo realmente extraordinario y abrumador. Sería, además, un progreso en materia de organización sanitaria que armonizaría con el excepcional adelanto que ha adquirido la sanidad en la provincia por obra y acción de los gobiernos revolucionarios.

Política agraria

En concordancia con los propósitos que nos guían en materia agraria y que hemos anunciado antes de ahora, mi gobierno dictó los decretos No. 5690 reglamentando el artículo 29 de la Ley 3397 y 5734 del 19 de agosto creando el registro de interesados en adquirir tierras en propiedad.

Por el primer decreto se establece un régimen orgánico en materia de colonización encomendándose dicha tarea y el impulso agropecuario en su faz técnica y de orientación a la Dirección de Agricultura y en el aspecto administrativo-financiero al Banco de Entre Ríos estableciéndose las facultades y deberes de ambos organismos. Se reglamenta en él la adquisición y venta de tierras, el régimen de pagos así como de explotación, las normas de cultivo, los consejos agrarios locales, la colonización ejidal y privada, el registro de interesados y la adjudicación de lotes por rigurosa calificación sobre la base de un sistema de puntos de acuerdo a normas preestablecidas.

Este sistema de calificación ha sido puesto en práctica con motivo de la adjudicación de 29 lotes vacantes en las antiguas colonias oficiales y ha permitido otorgar tierras, dándoles preferencia, a auténticos agricultores con familias numerosas desterrándose el régimen antiguo de arbitrariedad que permitía que privaran las aparcerías políticas sobre la justicia y la equidad.

El segundo decreto que he mencionado se dictó de conformidad al primero disponiéndose el levantamiento de un censo de agricultores a fin de conocer el número de aspirantes a poseer tierras en propiedad. Se inscribieron 6.617 aspirantes cuyas fichas se clasificaron y agruparon en tres categorías: a) Agricultores actualmente en actividad; b) Solicitantes que fueron agricultores; y, c) Solicitantes que nunca fueron agricultores. Se hizo luego la selección de los interesados llegándose a la conclusión de que 4.209 se encontraban en condiciones legales de acogerse a los beneficios de nuestra planificación.

Calculando en 117 hectáreas el promedio de los lotes en que se ubique a cada uno de aquellos se llega a la conclusión de que se necesitan para satisfacer a todos los solicitantes seleccionados 806.318 hectáreas lo que excede apreciablemente los recursos previstos.

Es verdad que este problema preocupa al gobierno nacional quien le ha dado adecuada solución mediante el sistema bancario oficial pero, de cualquier manera, nuestra contribución a tan elevados propósitos en razón de los recursos de que disponemos apenas llegaría a un 10 o/o. Es por ello que estamos estudiando la posibilidad de transferir a los bancos oficiales los créditos en parte amortizados que tenemos con los adjudicatarios de las viejas colonias y, en el futuro, de las que se vayan creando a fin de recuperar nuestras inversiones para continuar con esta política hasta que sea realidad la gran aspiración de nuestro Presidente de que la tierra sea de quién la trabaje.

Conocidas las necesidades de tierras dictamos el decreto No. 11.900 del 18 de diciembre disponiendo licitar la adquisición de 30.000 hectáreas de campo. Se presentaron ocho propuestas que, en principio, por la extensión y precio no satisficieron aunque aún se están estudiando.

Entre tanto se dispuso la expropiación de dos fracciones de campo ubicadas en el departamento de Gualeguaychú de 2.770 Hs. 85 As., 84 Cs. y de 2.137 Has., 56 As., 10 Cs. respectivamente y de dos fracciones ubicadas en los departamentos de Federación y Feliciano compuestas de 3.305 Hs. 24 As., 15 Cs., y de 2.100 Has.

El Estado está ya en posesión de los cuatro inmuebles que serán loteados y adjudicados en la forma que he expuesto.

En total mi gobierno ha expropiado, pues, 11.512 Has., 43 As., 13 Cs., cuyo valor fué apreciado en $ 1.990.525.

Las antiguas colonias oficiales se desenvuelven normalmente habiéndose regularizado la situación de los poseedores de lotes. En los primeros 22 meses de mi gobierno se recaudaron $ 887.819.60 en tanto que en el período 1940-42 se habían recaudado $ 371.502.55 y desde 1943 a 1946 $ 478.455.46, lo que representa un aumento de $ 516.317.05 y $ 409.364.14 respectivamente que equivale a un 138.98 o/o.

En otro orden de actividades la Dirección de Agricultura ha efectuado ensayos comparativos de trigo, lino, cebada cervecera y maíz en 814 parcelas, ha multiplicado semillas de pedigree, donado y vendido plantas forestales, cultivado experimentalmente el sorgo negro, ensayado la lucha biológica contra el sorgo de Alepo mediante la "Grama Rhodes" y multiplicado sorgo del Sudán en 25 Has. en las que se sembraron 850 kgs. de semillas de un costo de $ 510 obteniéndose una cosecha de 10.500 kgs. por valor de $ 4.200.

Política social agraria

Por la ley de presupuesto para el año 1947 se creó la Dirección de Política Social Agraria que ha cumplido ampliamente con los fines que se tuvieron en vista para su establecimiento. Esta repartición tiene por objeto mantener contacto con los trabajadores rurales aconsejándoles técnicamente, facilitarles las gestiones ante instituciones oficiales, asesorarles en materia jurídica de arrendamientos o aparcerías, divulgar el contenido del gran Plan Quinquenal Perón y de nuestra planificación agraria, intervenir como amigables componedores en los conflictos en que son parte productores rurales, instruirles sobre las normas establecidas en nuestra legislación rural tanto en sus derechos como en sus obligaciones, fomentar el espíritu de asociación y cooperación constituyendo centros agrarios, gestionar la apertura o arreglos de caminos, la creación de escuelas o de grados, el establecimiento de salas de primeros auxilios o la remisión de botiquines, el traslado e internación de enfermos, la provisión de combustibles o de semillas, evacuar consultas, pronunciar conferencias de interés general, distribuir folletos y publicaciones, estimular la fundación de bibliotecas y clubs deportivos, difundir por la radio y por la prensa consejos útiles y prácticos de distinto orden, colaborar en la lucha contra la langosta y otras plagas y realizar cuantos más actos impliquen un mejoramiento, un auxilio a la satisfacción de una necesidad del hombre de campo.

La experiencia recogida arroja un amplio saldo favorable a esta dependencia que permite al gobierno mantener contacto con los hombres de campo proveyendo a la satisfacción de sus necesidades, al par que brindándoles una casa amiga en la ciudad que les orienta y auxilia en sus gestiones.

La Dirección ha evacuado consultas personales de agricultores con motivo de las visitas realizadas en número de 504, se han difundido 135 comunicados de prensa, se han propalado 30 conferencias radiales, se han efectuado 198 reuniones agrarias, se ha intervenido 35 veces para arreglar diferendos en el precio de la trilla, se ha tomado intervención y evacuado consultas sobre contratos de arrendamientos en 221 casos, se han realizado 38 gestiones judiciales, se han internado 23 enfermos, se han hecho 48 consultas e intervenciones ante dependencias nacionales, se han recibido 1852 cartas y se han despachado 1913.

La lucha contra la langosta

Nuevamente en el período 1947-48 la campaña de lucha contra el acridio se organizó y llevó a cabo bajo la dirección de la Junta Administradora Autónoma de lucha contra la langosta, de las comisiones y sub-comisiones honorarias de lucha con más de 1.600 miembros y con la colaboración de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación y del Ejército que abandonó sus cuarteles y sus tareas específicas para unirse a nuestros productores rurales prestándoles el apoyo inestimable de su disciplina y espíritu de trabajo y sacrificio en la lucha entablada.

El más rotundo de los éxitos coronó estos esfuerzos, generosamente mancomunados, salvándose íntegramente los cultivos primaverales que abarcaban 256.064 Hs. y los invernales que ascendían a 613.010 Has. así como las huertas y campos de pastoreo. Agradezco emocionado lo que los integrantes de la Junta, miembros de las comisiones honorarias, soldados, funcionarios del «Ministerio» de Agricultura, personal policial y de telecomunicaciones de la provincia hicieron para salvar nuestra producción rural preservando de la miseria a tantos hogares de trabajadores y lo pongo como ejemplo de lo que es posible realizar en esfuerzo solidario y generoso. Agradezco, así mismo, en forma muy especial al gobierno del general Perón la confianza que depositó en nosotros y el auxilio financiero que nos prestó al disponer la entrega con destino a esta campaña de $ 1.656.920, elementos y materiales.

Pude advertirse en esta acción la eficacia de los nuevos métodos de combate que, sin lugar a dudas, han de desplazar a los antiguos. La lucha química ha dado resultados extraordinarios y con seguridad en el futuro no han de emplearse otros elementos que los polvos tóxicos y los cebos langosticidas que tan acabadamente demostraron su bondad.

En esta lucha han intervenido 863 suboficiales y soldados y 5.000 obreros jornalizados empleándose 2 aviones y 5 helicópteros que utilizaron 86.040 Ks. de insecticidas, 43 plantas y sub plantas que prepararon 2.193.000 Ks. de cebos, 1.187 aparatos terrestres de espolvoreo que emplearon 403.812 kilos de insecticidas, 13 equipos espolvoreadores, 27.000 aparatos lanzallamas de propiedad oficial, 30.000 tambores y 3.506.630 Ks. de combustible, 2.000.000 mts. de barreras con sus accesorios, numerosos camiones y otros automotores de diversos tipos.

La Junta tuvo a su cargo la administración de los fondos a que me he referido realizando una economía de $ 200.000 aproximadamente. El costo total de la campaña, incluyendo el valor de los materiales adquiridos y utilizados en la anterior, fué de pesos 2.479.074.46 de acuerdo a la siguiente inversión:

INVERSION

Administrativos					
Personal de Administración	$	35.772.29	1.44 o/o		
Viáticos y Movilidad	„	80.148.55	3.22 o/o		
Gastos Generales	„	30.910.17	1.25 o/o	$ 146.831.41	5.92 o/o
Personal Obrero Maestranza y Servicio				„ 263.492.44	10.63 o/o
Fletes, Acarreos y Transportes	$	218.741.45			
Automotores	„	10.200.—			
Conservación de materiales	„	36.272.11		„ 265.213.72	10.70 o/o
Materiales de Lucha (Comprado en campaña anterior) 20.000 tambores tipo liv. 200 kgs. a $ 42.80 c/u	$	876.000.—			
10.000 tambores tipo liv. 100 kgs. a $ 27.80 c/u	„	278.000.—			
Combustible seg. Balance	„	483.600.37			
Lanzallamas (Adquis. camp. anterior) 3.000 Barbano a $ 50 c/u	„	150.000.—		$ 1.792.630.37	72.31 o/o
Muebles y Utiles Costo instalación oficinas (Patrimonio Provincial)				$ 9.622.50	0.39 o/o
Cooperación Pública Reintegro por propietarios	$	1.130.—			
Donaciones	„	180.—		$ 1.310.—	0.05 o/o
TOTAL:				$ 2.479.074.46	100 o/o

La administración juiciosa de la Junta ha dado como resultado una economía aproximada de pesos 200.000 m/n.

Como puede apreciarse los gastos en personal administrativo llegaron solamente al 1.44 o/o y de materiales al 83.01 o/o.

Política industrial

En mi anterior mensaje tuve oportunidad de exponer nuestros propósitos en materia industrial. En el curso del ejercicio que analizo, a pesar de los fondos que para ello disponemos, no se constituyó ninguna empresa de economía mixta y las nuevas industrias que se instalaron en la provincia —muchas de las cuales fueron estimuladas por nosotros allanándoles inconvenientes, eximiéndolas de gravámenes o gestionándoles cuotas de materia prima u otras facilidades— no satisfacen nuestras aspiraciones, en cuanto a su número. Creemos que ello obedece a que previo a la industrialización en gran escala es preciso resolver dos problemas: el del transporte y el de la energía. El primero, ha de solucionarse mediante nuestra política caminera que traerá aparejada la rebaja de los fletes y, el segundo, mediante el gigantesco proyecto del Gral. Perón, ya en pleno estudio sobre el terreno, de construcción del embalse y usina hidroeléctrica de Salto Grande, prevista en el Plan Quinquenal, que ha de suministrarnos fuerza motriz abundante y barata en reemplazo de la que nos proporcionan las usinas térmicas de limitado potencial y más alto costo de producción.

Con todo, mi gobierno ha financiado la construcción del mercado y frigorífico de Gualeguaychú de costo de $ 1.200.000 próximo ya a ser habilitado y que ha de llenar una sentida necesidad de aquella importante población y ha puesto en funcionamiento —tal cual lo prometiera en mi anterior mensaje— el frigorífico San José que está cumpliendo, recién ahora, los objetivos que se tuvieron en vista al construirlo.

Desde la habilitación de esta fábrica hasta que mi gobierno dictara el decreto No. 5744 del 20 de agosto último que dispuso su reestructuración dotándolo de $ 1.000.000 para iniciar sus actividades específicas, esta empresa se limitó a proveer de energía eléctrica a Villa San José y a arrendar sus cámaras a grandes acopiadores de huevos experimentando pérdidas que ascendieron a pesos 140.301.54 que ni siquiera tienen justificación por beneficios acordados a los productores, sus obreros o la zona de influencia. El 1o. de octubre la fábrica comienza sus nuevas actividades suscribiéndose un convenio de provisión de huevos con la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires e iniciándose la zafra el 12 de octubre en cuyos tres meses de duración se compraron 400.000 docenas de huevos que demandaron una inversión de $ 344.227.27. La intervención del frigorífico en las adquisiciones de este producto obligó a los acopiadores, por competencia, a mejorar los precios que de 0.60 ctvs. la docena de promedio en la zafra anterior llegó en esta a 0.90 ctvs., con lo que los productores de la zona obtuvieron adecuada protección a sus intereses y apreciables beneficios pudiendo advertirse de inmediato el aumento de los planteles de aves y ponedoras.

El establecimiento, durante el período de zafra, llegó a emplear 180 operarios cuyos salarios fueron considerablemente aumentados y, en muchos casos, duplicados abonándose por este concepto $ 54.229.70, sin perjuicio del derecho que les acuerda el decreto orgánico a los que hubieren trabajado 720 horas como mínimo de participar en el 20 o/o de las utilidades del ejercicio. En el hospital de Villa San José se habilitó, así mismo, para la atención de los obreros de la fábrica y de sus familias una sala con 5 camas articuladas.

El primer ejercicio del frigorífico reestructurado ha cerrado ayer por lo que oportunamente daré cuenta a V. H. de sus resultados.

Quiero añadir que teniendo en cuenta la ubicación de esta fábrica en una zona eminentemente granjera mi gobierno está planificando la ampliación de sus instalaciones y la construcción de cámaras para el enfriado de aves con capacidad para 100.000 pollos en 100 días de zafra, de una planta elaboradora de dulces de frutas cítricas, de cámaras para la conservación de frutas con capacidad para 20.000 cajones y de las instalaciones adecuadas para la producción de aceites de oliva.

No quiero terminar con el tema sin destacar la preocupación que han demostrado por esta empresa los señores diputados Lista y Larocca y la importante colaboración que nos han prestado en la rehabilitación de la fábrica y, muy en especial, la destacada intervención que les cupo en la negociación del convenio suscripto con la Municipalidad de la Capital Federal que nos permite tener un comprador seguro de nuestra producción a precios satisfactorios y a aquella comuna, regular el precio del huevo en el mercado de Buenos Aires, defendiéndose así con la supresión de intermediarios a productores y consumidores.

Deseo añadir que hemos interesado a la Dirección de la Energía para que estudie el salto de agua ubicado al norte de Gualeguaychú sobre el río de ese nombre y que, en principio podría proporcionar 2000 H.P. de energía con obras cuyo costo no excedería el millón y medio de pesos. Los técnicos de aquella dependencia ya han visitado el lugar y muy en breve comenzarán los estudios sobre el terreno. Excuso añadir nuestro gran interés en el aprovechamiento de ese accidente geográfico para la instalación de una usina hidroeléctrica que podría complementarse con obras de regadío y aprovechamiento de los paredones de la presa para habilitación de un puente que vincule ambas márgenes del río.

Dirección de Abastecimientos

Lucha contra la especulación y el agio

Mi gobierno ha realizado por intermedio de la Dirección de Abastecimientos y con la eficaz, inteligente y decidida colaboración de la Confederación General del Trabajo y de los sindicatos organizados una activa campaña contra el agio y la especulación haciendo caer el peso de la ley sobre aquellos comerciantes inescrupulosos que pretenden aprovechar la extraordinaria capacidad adquisitiva de nuestra masa trabajadora —fruto de la política revolucionaria peronista— para efectuar ganancias ilegítimas, reñidas con los más elementales principios de equidad y de moral. En esta actividad hemos cuidado con especial empeño ser justos pero inflexibles al extremo de que ninguna de las sanciones aplicadas las hemos revocado o perdonado. Se ha trabajado con ininterrumpido tesón y para acreditarlo baste decir que solamente en Paraná se han realizado más de 7.000 inspecciones, con preferencia en aquellos negocios en que se expenden productos de primera necesidad.

Las multas aplicadas a 304 establecimientos comerciales ascienden en conjunto a $ 262.390 habiéndose clausurado 110 negocios por un total de 4.888 horas y arrestado a 18 personas durante un total de 82 días.

Una vez más me dirijo a los comerciantes de toda la provincia invitándoles a colaborar con el gobierno en la campaña a que se encuentra abocado conformándose con realizar ganancias justas y razonables, sobre todo, en los artículos de primera y primerísima necesidad que son los que tienen mayor demanda. Que nos eviten la violencia de tener que aplicar sanciones que no deseamos tener que aplicar en el futuro. Confío en que el comercio honrado, que es inmensa mayoría en nuestra provincia, no ha de desoír esta nueva invitación que le formulamos con toda cordialidad y con la mejor disposición.

Debo informar a V.H. que en el curso del ejercicio se fijaron precios máximos a numerosos artículos de primera necesidad y se realizaron cuantas gestiones fueron necesarias para que no escasearan.

Sin perjuicio de esta acción directa contra el encarecimiento, mi gobierno ha adoptado otras indirectas como es poner al alcance del consumidor, al precio de costo, aquellos artículos de mayor demanda y necesidad. En esta actividad hemos colaborado con los municipios y, por decreto No. 4118 del 10 de junio del año pasado, hemos establecido en esta ciudad una proveeduría oficial abriéndole un crédito extraordinario de $ 100.000 para el cumplimiento de sus fines. Este organismo, dirigido y administrado por dirigentes sindicales, ha contribuído notoriamente a la regulación de precios evitando el alza desmedida de ellos. Desde su fundación han adquirido artículos diversos en la proveeduría 83.937 personas y el movimiento de caja alcanzó a $ 353.070,40 lo que indica su importancia. Las ventas de escobas, sidra, alcohol, artículos de tienda, aceite y jabón ascendieron a $ 153.537,87 y las utilidades líquidas fueron de $ 5.485.24 ó sea un 5.49 o/o

Quiero aprovechar esta ocasión para destacar y agradecer la valiosísima colaboración que prestan a mi gobierno en estas y otras actividades la Confederación General del Trabajo, los sindicatos y los trabajadores en general, en cuyas organizaciones siempre hemos advertido el apoyo y la confianza que nos dispensan tanto sus dirigentes como su masa. Ello obliga nuestro reconocimiento y nos halaga en lo más íntimo de nuestro espíritu porque a nada mejor podemos aspirar gobernantes revolucionarios y peronistas que abrazamos esta causa en sus primeros instantes, que no la hemos abandonado en sus momentos más difíciles y a la que hemos servido leal y honradamente. Ruego a Dios para que nos siga dando fuerzas para seguir trabajando por el bien común en perfecta comunidad con nuestro conductor el general Perón y con los trabajadores que nos trajeron a esta alta y honrosa posición que estamos desempeñando con el honroso compromiso de gobernar inspirados en los altos ideales patrióticos de Perón: de independencia económica, soberanía política y justicia social.

Previsión social

De acuerdo a lo anteriormente anunciado mi gobierno envió a la ilustrada consideración de V. H. un orgánico proyecto de ley de jubilaciones y pensiones que constituye, sin duda, la última palabra en la materia. El proyecto, que crea un sistema ampliamente favorable de retiros, establece el organismo administrativo y le da al régimen una sólida base financiera partiendo de los cálculos actuariales correspondientes basados en el censo que oportunamente se efectuara, fué redactado por los técnicos y especialistas del Instituto Nacional de Previsión Social —organismo máximo en la materia en el país— y luego discutido y ajustado en algunos detalles con nuestra participación. Agradezco la importante colaboración que el Instituto nos ha prestado, especialmente los Sres. Directores Nicolás Solito, Dr. José María Goñi Moreno y Angel Maberino, y no du-

SE HAN EXPROPIADO TIERRAS POR UN VALOR DE $ 1.990.525 PARA SER ENTREGADAS EN PROPIEDAD A LOS AGRICULTORES

do de que V. H. ha de estudiarlo con todo interés.

El proyecto está precedido de una amplia y bien fundada exposición de motivos y luego legisla sobre afiliación, fondos y administración de la Caja así como sobre jubilaciones, pensiones, beneficios llamados mínimos, préstamos, personal de los [illegible] dad y computabilidad de los servicios nacionales y provinciales incluyéndose en aquéllos los prestados en cualquiera de las Cajas que integran el sistema nacional de previsión social.

Caja de Asistencia Social

La Caja de Asistencia Social ha continuado cumpliendo los nobles objetivos que determinaron su creación. Su labor asistencial ha ido en considerable aumento en armonía con los mayores recursos que obtiene en su actividad. Con su producido se ha prestado eficaz ayuda a instituciones oficiales, religiosas y benéficas, y se han otorgado 1.600 pensiones a ancianos desvalidos, que el año anterior percibieron también su aguinaldo. Numerosas familias indigentes han recibido oportunos auxilios en remedios, alimentos, abrigos, camas o viviendas.

La venta de billetes de lotería y, consecuentemente, las utilidades de la Caja van en aumento favorecidas por el bienestar económico que goza nuestra población y por la constante persecución de que son objeto los infractores a las disposiciones sobre juegos prohibidos. Así, mientras en 1943 la venta de billetes era de pesos 6.233.147, en 1946 llegaba a pesos 11.007.932 y en 1947 a $ 14.380.848, con un incremento del 131.85 o/o. Consiguientemente las utilidades líquidas para obras asistenciales aumentaba de $ 630.268.23 en 1942 a $ 2.233.121.69 en 1946 y a $ 3.121.304.40 en el ejercicio pasado, lo que significa un 395.16 o/o.

Fomento de las actividades deportivas

Mi gobierno se ha preocupado en forma especial por el fomento de la educación física y de las actividades deportivas. Lo ha hecho mediante subsidios a instituciones, auspicio de campeonatos y establecimiento de premios. No he de fatigar a V. H. repitiendo las conocidas razones que fundamentan esta política al enumerando lo mucho que sobre el particular hemos hecho. Me limitaré a destacar el franco éxito de la competencia automovilística denominada "Vuelta de Entre Ríos" que mi gobierno auspició y financió y que fué organizada por el Club de Volantes Entrerrianos. Esta prueba constituyó un estímulo al deporte mecánico y contribuyó eficazmente a un mayor conocimiento de nuestra provincia, de sus ciudades, de sus rutas y de sus bellezas al seguir los aficionados de todo el país sus alternativas por la radio o los periódicos.

Considero en atención a la importancia que ya ha alcanzado el fomento de la cultura física en nuestra provincia que ha llegado el momento de crear el órgano encargado de ello, no para sustituir a los centros deportivos o interferirlos sino para colaborar con ellos asesorándolos, coordinando sus actividades y, sobre todo, haciéndoles llegar en forma equitativa el auxilio del Estado en sus actividades y competencias, fomentándolas y auspiciándolas con el calor y entusiasmo que merecen por su nobleza y beneficios físicos y espirituales. He de solicitar, pues, de V. H. la autorización necesaria para crear la Dirección de Educación Física.

El turismo

El turismo es fuente de conocimientos y de recursos. Nuestra provincia cuenta con bellezas realmente maravillosas que permanecen olvidadas y desconocidas para nosotros mismos. Entre ellas quizá ninguna más extraordinaria que el Palmar junto al río Uruguay que se está destruyendo aceleradamente a consecuencia de la tala de palmas para cultivar los campos o de la acción de los ganados que comen su retoño impidiendo su reproducción. El tiempo nos dió ese paisaje verdaderamente edénico y el tiempo se encargará de destruirlo sino se adoptan urgentes providencias para preservarlo.

Me permito recordar a V. H. que en 1946 solicitamos la sanción de la correspondiente ley de expropiación con el fin de construir ahí un hotel de turismo en medio de ese parque natural que convertiríamos en refugio seguro para nuestra fauna y flora autóctonas. En él podrían vivir en amplia libertad y protección vacunos, lanares y equinos criollos, ciervos, ñanduces, nutrias, carpinchos y cuantos más animales silvestres van en camino de desaparecer por la despiadada persecución de que son objeto. Dicho hotel contaría con balneario junto al Uruguay, muelle de pesca, campo de deportes y [illegible] hicieran grata la permanencia del turista.

Pero para ello, es imprescindible que V. H. sancione nuestro proyecto: sanción que encarezco con toda urgencia ya que esa belleza que se está destruyendo no es posible reponerla con dinero.

Policía y represión

La policía de la provincia ha continuado su acción represiva contra la prostitución y los juegos prohibidos. En mi anterior mensaje puntualicé el principal obstáculo con que se tropieza consistente en la lenidad de las sanciones legales contra los infractores. Es por ello que he propiciado ante V. H. la sanción de una nueva ley, cuyo proyecto está a vuestra consideración, en la que se prevee la pena de arresto no redimible para los reincidentes. Con ese instrumento legal no se peca de optimista si se piensa que los juegos prohibidos han de ser virtualmente extirpados y que los contumaces tendrán que ceder en sus actividades antisociales.

Reforma educacional

Me complazco en informar a V. H. que el Consejo General de Educación ha preparado y puesto en vigor los nuevos programas de enseñanza para las escuelas urbanas, suburbanas y rurales de conformidad a la reforma educacional que hemos propiciado y expuesto en anteriores mensajes. Confiamos en que nuestros maestros han de comprender la enorme trascendencia de la misión que el Estado ha puesto en sus manos y que han de poner en sus nuevas tareas el patriotismo, la dedicación y el amor que ellas exigen.

El Consejo General de Educación ha desenvuelto normalmente sus actividades habiéndose creado, en el curso del año, 153 cargos nuevos de maestros para la atención de otros tantos grados escolares nuevos.

Actividad cultural

Durante el año que pasó la Dirección de Cultura y los organismos dependientes han realizado una labor ponderable y esforzada tanto en sus tareas específicas de investigación y estudio como en el aspecto educativo. Pocas han sido las localidades de la provincia a las que no llegó una expresión de esa actividad mediante exposiciones, muestras, conferencias, conciertos, recitales, danzas u otras expresiones artísticas. La Dirección fundó una revista mensual "Tellus" dedicada específicamente a la divulgación cultural de la que se han publicado cinco números y que ha sido recibida con elogiosos comentarios en los medios artísticos y culturales del país.

Estamos empeñados, por una parte, en la intensificación y profundización de todo lo que sea expresión de cultura y, por otra, en su extensión hasta las capas sociales que han estado hasta ahora alejadas de ella, para lo cual hemos procurado facilitar a los estudiosos todos los elementos de que disponemos en el primer caso y en el segundo nos hemos adelantado llevándola a las masas y popularizándolas en la medida de lo posible. Hemos de proseguir con esta doble tarea cultural, tanto en la verticalidad como en la horizontalidad de la acción.

Nuevas direcciones

Durante el receso de V. H. y por sugestiones de las autoridades nacionales hemos creado dos importantes organismos, la Dirección Provincial de Aeronáutica y la de Defensa Nacional cuya incorporación al Presupuesto para 1949 solicitamos oportunamente.

Solidaridad con el gobierno nacional

Mi gobierno ha seguido manteniendo las más cordiales relaciones con el gobierno nacional de quién es, por imperio constitucional, su agente natural. Tanto en el señor Presidente de la Nación General Perón, con cuya amistad me honro, como en los Señores Ministros y demás autoridades hemos encontrado siempre el espíritu dispuesto a facilitar nuestras gestiones y nuestras obras. Otro tanto puedo decir de las autoridades del Banco Central que han demostrado siempre las mejores disposiciones para facilitar la colocación de los títulos de nuestro empréstito y del I.A.P.I. cuyos funcionarios han realizado los mayores esfuerzos para proveernos de los elementos que requiere nuestro plan de trabajos.

Quiero destacar, muy especialmente, que el 9 de Julio del año pasado tuve el insigne honor de suscribir el Acta de la Independencia Económica proclamada solemnemente por el Excmo. Señor Presidente en la vieja e histórica Casa en donde, 131 años antes, nuestros mayores suscribieron la decisión irrevocable de ser libres e independientes de toda dominación extranjera. Confieso que experimenté la más grande emoción de mi vida, que recordé con el corazón a los muchos patriotas que al través de los años lucharon por ese ideal en medio de la incomprensión [illegible] preparada por los beneficiarios de nuestro coloniaje y en primer lugar a Osvaldo Magnasco, que supo sucumbir en la pelea contra la penetración económica, que, en fin, al agradecer a Dios su infinita bondad al otorgarme vida para ver realidad tan magnífica, por la que he luchado desde 1930 y dispensarme el insigne honor de suscribir el Acta como gobernador de Entre Ríos, y bendije al cielo por haber proporcionado a la Argentina y a los argentinos un conductor del patriotismo, clarividencia, honradez, capacidad, energías y grandeza del General Perón.

SEÑORES SENADORES, SEÑORES DIPUTADOS:

Con verdadera y legítima satisfacción he puesto en vuestro conocimiento el resultado financiero del ejercicio de 1947 y la marcha de nuestro plan de gobierno, el monto de cuyas obras en ejecución sobrepasa los $ 100.000.000. Hemos trabajado intensamente y pienso que nuestra satisfacción debe ser común, ya que nada podríamos haber hecho sin la insustituible actividad de nuestros funcionarios y técnicos que no han tenido ni descanso, ni fiestas ni horarios en el noble afán de proyectar y poner en marcha nuestro plan de obra, y si V. H. no nos hubiera proporcionado, en el período de sesiones de 1946, los instrumentos legales necesarios. Con todo, falta aún mucho por hacer, y, sin duda, V. H. ha de dedicarse a ello con especial empeño en este virtualmente último período de sesiones ya que poco tiempo quedará en el próximo para poner algo en ejecución.

Hago votos pués para que este período de V. H. sea tan fecundo como el de 1946 y para que la Divina Providencia siga inspirando vuestras deliberaciones.



Cuatro cintas para la semana entrante

Cuatro novedades de la pantalla anuncian para la semana próxima en salas locales de estreno. Dos de ellas para el martes, otra para el miércoles y la restante para el jueves.

La serie de estrenos la iniciará el Colón, el martes, con "Siempre te he querido", producción de sello Republic, en tecnicolor, dirigida por Frank Borzage. De este film que acaba de ser estrenado en Buenos Aires con gran éxito, es figura principal Philip Dorn, galán destacado a quien acompañan Katherine Mc Leod, William Carter y la famosa María Ouspenskaya. Hay en este film partes musicales muy valiosas en las que interviene el famoso pianista Arturo Rubinstein.

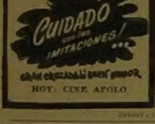
También el martes estrenará el cine Belgrano. Dará a conocer la película R.K.O. radio Pictures titulada "Simbad el marino", cuyos papeles principales corren a cargo de Douglas Fairbanks y Maureen O'Hara. La película fué rodada en tecnicolor y se basa en uno de los cuentos famosos de "Las mil y una noches".

El tercer estreno de la semana lo anuncia el Roma para el miércoles. Se titula "La secta del trébol", película de estudio San Miguel con un tema pleno de sugestión e interés. El cotizado galán Pedro López Lagar encabeza un reparto valioso en el cual figuran Santiago Gómez Cou, Amelita Vargas, Alberto Terrones, Pascual Naccarati, José Ruzho, Blanquita del Prado y otras figuras. La dirección estuvo a cargo de Mario Soffici.

La cuarta novedad de la semana se titula "El tambor de Tacuarí" y la presentará el jueves la D.I.A. en el cine Ideal. Es una producción dirigida por Carlos Borcosque sobre libreto de Hugo Mac Dougall y basada en un hecho histórico. Esta cinta, que será estrenada simultáneamente en varias ciudades, presenta en los papeles principales a Juan Carlos Barbieri y Francisco Martínez Allende, secundados por Ricardo Canales, Norma Giménez, Homero Cárpena, Mannio Díaz, Leticia Scury, José Luis Rodrigo, Cirilo Etulain, Ada Cornaro, Iván Grondona, José Castro Madero y otros. La película ha sido realizada a todo costo y, se informa, es una de las expresiones más ambiciosas del cine argentino.

Cintas de factura inglesa

En el cine Esperancino anuncian para mañana dos películas de factura inglesa, "2.000 mujeres", con Phyllis Calvert y "Amor en las sombras" donde actúa James Mason.









Tres notas gráficas correspondientes a películas que durante la semana próxima serán presentadas en salas locales de estreno. La primera pertenece a "Siempre te he querido" que el martes presentará Republic Pictures en el cine Colón. La nota siguiente es de "La secta del trébol", producción San Miguel con Pedro López Lagar en el rol estelar, cuyo estreno está fijado para el miércoles en el cine Roma. La siguiente es de "El tambor de Tacuarí", película Emelco que el cine Ideal dará a conocer el jueves

Puso fin a su actuación en el City Bar la orquesta de jazz de G. Stretton

Con su labor de anoche puso fin a su actuación en el City Bar la orquesta de Gordon Stretton, figura famosa de la música sincopada que se ha granjeado en nuestro ambiente generales simpatías. Integra la citada orquesta Vic Filmer, musicólogo de interesante personalidad que está escribiendo un libro de carácter biográfico, respecto del cual tiene referencias el lector. Vic Filmer, tuvo ocasión de ofrecer un recital de piano por L. T. 9 el domingo ppdo. interpretando páginas de Addinsell, Dvorak, Debussy y Liszt. Probó en su transcurso que es un intérprete de gran sensibilidad, como se aprecia de las interpretaciones que ofreció, sobre todo de las obras pertenecientes a los dos maestros citados en último término.

"El lechero" en el Mayo.

Desde esta tarde se exhibe en el cine Mayo la producción de sello R. K. O. radio Pictures titulada "El lechero", con Danny Kaye y Virginia Mayo en los roles estelares.

Complementan el programa "Traidora y mortal", comedia dramática interpretada por Robert Mitchum y Jane Greer; y "Los profanadores del aire", película de aventuras.

"Mascarada tropical", irá en breve al cine Belgrano

Sello 20th Century Fox que dentro de varios días estrenará en el cine Belgrano "Mascarada tropical" o "Carnaval de Costa Rica", comedia musical, en tecnicolor, que reúne en su reparto al cantante Dick Haymes, la bailarina Vera Ellen, César Romero, Anna Revere, J. Carrol Naish, Pedro Córdoba y Néstor Paiva.

Artistas latinos actúan en programas locales, por vez primera, en Est. Unidos

Una interesante iniciativa permite en estos momentos que un núcleo representativo de espléndidos artistas latinos participen activamente en uno de los más importantes programas radiales de los Estados Unidos. Como es notorio el programa local estadounidense, el "programa doméstico" conforme se le considera allí en el medio radial, ha sido hasta ahora un campo vedado a los artistas extranjeros, excepción hecha de los astros de la lírica internacional. Porque una cosa es actuar en los programas de onda corta dirigidos al exterior, y otra muy otra, el ya mencionado "programa doméstico", "tabú" para el artista extranjero de tipo popular.

Hay muchas razones que explicaban hasta ahora esa circunstancia, siendo tal vez la principal la probable falta de repercusión local de artistas que por pertenecer a comunidades bien distantes en usos, gustos y costumbres a la que vive en los Estados de la Unión Norteamericana, cultivaban géneros musicales exóticos y de presunción poca atracción para ellas.

Con el mayor contacto creciente entre nuestros países, el mejor conocimiento crea un principio de demanda, y con la intención de satisfacerla, durante ocho semanas, Coca-Cola ofrecerá su ya clásica "Pausa que refresca del aire" con el concurso de otros tantos artistas invitados que al efecto se seleccionó entre los más calificados de nuestros países.

A nuestra compatriota Amanda Ledesma, ha correspondido el honor de ser una de las invitadas, siendo tal preferencia el fruto de la extraordinaria popularidad por ella alcanzada durante los últimos tres años de actuación artística en Méjico, y otros países de Norte y Centro América. A sus bien ganados títulos de estrella del cine y de la radio criollas, ha sumado el de la figura femenina más cotizada de la cinematografía azteca y, por añadidura, se la considera inimitable en el difícil género de la comedia musical. Amanda Ledesma actuará en la "Pausa que refresca el aire", bajo los auspicios de Coca-Cola, en la noche del 11 de julio próximo, debiendo ser difundida su voz a través de todo el territorio de los Estados Unidos [illegible] estaciones que componen la cadena de la Columbia Broadcasting System.

"Lo mejor de nuestra vida"

Desde de esta tarde ocupa el cartel del cine Ideal la producción de sello R.K.O. radio Pictures titulada "Lo mejor de nuestra vida".

Es un film que cuenta con un valioso reparto estelar, en el que figuran Myrna Loy, Fredric March, Virginia Mayo, Teresa Wright, Cathy O'Donnell y Dana Andrews. Esta película seguirá en exhibición.

"El halcón de los mares"

La reposición de grandes producciones que obtuvieron éxito en pasadas temporadas se [illegible] do en nuestra ciudad con evidente éxito. Muchas han superado en recaudación e interés a estrenos de importancia, lo que prueba en forma fehaciente que el público no olvida los buenos espectáculos cinematográficos.

Para fecha próxima, Warner Bros anuncia el reestreno de "El halcón de los mares", producción en tecnicolor, de la que es intérprete Errol Flynn.

Conciertos

Antonio de Racco, mañana, en Amigos del Arte

Antonio de Racco, joven y destacado pianista argentino ya conocido en esta capital, actuará mañana en Amigos del Arte, en



la reunión artística No. 187 que la institución ofrece a sus asociados, la cual se efectuará en la sala del cine teatro Colón.

Antonio de Racco realiza una jira de conciertos por el interior del país, después de haber sido aplaudido en "Carnegie Hall" y otras grandes salas de Estados Unidos y Canadá. El concertista ejecutará un programa en el que figuran obras de Tomás Agustín Arne, Ludwig Van Beethoven, Federico Francisco Chopin, Franz Von Liszt, Mauricio Ravel, Claudio Debussy, Igor Stravinsky y Juan José Castro.

Eliane Richepin, el sábado en el Museo de Bellas Artes

Pasado mañana, a las 18.30 en la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes se efectuará el anunciado concierto de piano de Eliane Richepin, que auspician la Asociación Argentina-Francia y la Alianza Francesa. La destacada intérprete desarrollará el siguiente programa: I) Concierto italiano de Bach, allegro moderato, andante, presto; II) Sonata en si bemol menor, de Chopin, grave, doppio movimiento, scherzo, marcha fúnebre, presto. III) Nocturne, Fauré; Jeux D'Eau, Ravel; La plus que lente, Debussy; Prelude, Debussy; Sarabande, Toccata.

El Colón presentó ayer dos estrenos

La Distribuidora Santa Fe inició ayer en el cine Colón la presentación del material de sello Eagle Lion Films, que representa, dando a conocer en programa doble "Bedelia", cinta de procedencia británica y "Por un cuerpo de mujer", rodada en Hollywood.

La primera es una película de tema psicológico. Retrata a una mujer de instintos perversos, que llega sucesivas veces al crimen para cobrar los seguros de sus víctimas. Pero todo el mal que hace de poco le sirve, pues paga finalmente con su vida la serie de hechos condenables que cometió. La película se desarrolla en un clima de misterio y suspenso, y tiene como escenarios Montecarlo, primero y, finalmente, una residencia de Yorkshire. Margaret Lockwood, encarna a la protagonista con la debida eficacia y comprensión del papel. Ian Hunter y Barry Barnes animan los restantes roles destacados. Lance Comfort tuvo a su cargo la dirección, que es muy correcta.

"Por un cuerpo de mujer", base de este programa, pertenece al género policial y de misterio. Pero lo misterioso y lo policial está tomado a broma, dentro de un tono de comedia que va de la farsa al vodevil. La película es graciosa y gusta en particular por la acertada labor de Ann Dvorak, que encarna a un personaje cómico con mucha fortuna y en un tono difícil de sostener a todo lo largo del film. George Brent en un papel de aristas humorísticas también resulta una sorpresa, pues no es rol que se le haya visto animar hasta hoy. También tienen papeles importantes en "Por un cuerpo de mujer" Thurán Bey, el galán de los relatos orientales que actuó junto a María Montez en películas de sello Universal, quien se muestra discreto, Virginia Mayo, la famosa estrella de Golwyn, y Carole Landis. Además actúan dos viejecitas que por sus maneras y psicologías tienen alguna similitud con aquellas de "Arsénico y encaje antiguo", aunque no se dediquen a iguales actividades. La comedia, se ve con agrado y conjuntamente con "Bedelia" forma un programa interesante que gusta al público. Estos films van esta noche y serán repuestos el sábado nuevamente, para seguir en el cartel hasta el domingo inclusive.

Gusta un programa Fox

Lleva mucho público al cine Santa Fe el programa Fox que encabeza "Margo", comedia musical, en tecnicolor, con Jeanne Crain y Glenn Langan en los papeles estelares. Esta cinta va en el cartel con "Una viudita de París", por Linda Darnell y Cornel Wilde; y "Rosas trágicas", con Víctor Mature y Rose Hopson.



Margarita Xirgú actuará en el Teatro Municipal en el transcurso de este mes

En el transcurso de la última decena del mes que se inicia, se presentará en nuestro primer coliseo la compañía de arte dramático de Margarita Xirgu, actriz eminente que cuenta entre nosotros con grandes simpatías. La inigualada intérprete del teatro de Federico García Lorca iniciará su actuación con "El cristal" obra del comediógrafo norteamericano Tennessee Williams, versión castellana de Manuel Barberá, que subirá a escena con carácter de primicia en nuestra ciudad. "El zoo de cristal" fué estrenada en 1945, en el Playhouse Theatre de Nueva York, con sensacional suceso de crítica. El crítico del "Mirror" dijo que se trata de "una obra escrita con prodigiosa imaginación, que exhala un encanto irresistible. Restaura la fe y da jerarquía al teatro".

Margarita Xirgu viene con un elenco artístico valioso en el que figuran el primer actor Esteban Serrador, Isabel Pradas, Fernando Cruz y Sosa.

A. de Córdova agasajado

BUENOS AIRES, 1o. — Anoche fué agasajado con un banquete Arturo de Córdova que en estos días parte a Méjico. Dicho banquete le fué ofrecido por la colonia cinematográfica donde goza de grandes simpatías. La demostración, se realizó a las 22.30 horas en el restaurant "La Cabaña".

Abel Duval en L. T. 9

Desde la fecha figura en los programas de L. T. 9 radio Santa Fe el cantor melódico Abel Duval. El referido intérprete del cancionero cultiva un repertorio compuesto por canciones en boga. Abel Duval actuó hoy a las 14.45 y lo hará en la misma emisora durante todo el mes en curso los días martes, jueves, sábado y domingo.

"Cuidado con las imitaciones"

Hasta el domingo seguirá exhibiéndose en el cine Apolo "Cuidado con las imitaciones", cinta cómica interpretada por los componentes de la "Gran cruzada del buen humor".

"Don Gil de Alcalá" en el T. Municipal

Con "Don Gil de Alcalá", producción lírica cómica del maestro Manuel Penella, se presenta esta noche en nuestro primer coliseo donde desarrollará una corta temporada la compañía española de zarzuelas y operetas que encabezan los cantantes Marcos Cubas y Manuel Abad. Por el debut existe interés y no es aventurado afirmar que habrá de congregar numeroso público, debido a que es el primer espectáculo del género que se presenta en la temporada. "Don Gil de Alcalá" será llevada a escena con el elenco de intérpretes publicado ayer en estas columnas.

La compañía Cubas-Abad ofrecerá mañana viernes su primera función familiar, para la cual anuncia por última vez "Don Gil de Alcalá". En la nocturna subirá a escena "Los gavilanes", zarzuela muy inspirada y famosa del maestro Jacinto Guerrero, con la que harán su presentación el barítono Manuel Abad y la primera tiple lírica Aida Sportelli. El sábado será renovado el cartel con "Marina", ópera de Arrieta y Camprodón, de la que serán figuras principales Clara Estévez, Marcos Cubas, Manuel Abad y Joaquín Arnáiz; y para el domingo se ha elegido "El conde Luxemburgo", conocida opereta de Franz Lehar.

Estreno de sala

Pasado mañana será exhibida en el cine Moderno como estreno "El mercader de ilusiones", cuyo reparto encabezan Clark Gable, Deborah Kerr, el veterano Adolphe Menjou y Sydney Greenstreet.

"El mercader de ilusiones" [illegible] acompañado de "Margarita Gautier" con Robert Taylor y Greta Garbo, y "Rompeolas", por Wallace Beery.

"Los secretos del buzón"

Pasado mañana, repondrá el cine Urquiza la película titulada "Los secretos del buzón". Trátase de una cinta esencialmente cómica en la que son intérpretes Tito Lusiardo, Pedro Quartucci y Augusto Codecá.

"La corona de hierro" se juzgará en el Roma

Republic Pictures se apresta a presentar en el cine Roma una producción de origen italiano. Trátase de "La corona de hierro", cinta de nuevas realización y valores técnicos y artísticos.

"La corona de hierro", obra de carácter histórico, cuenta con un reparto interpretativo que encabezan Gino Cervi ("Cuatro pasos en las nubes"), Luisa Férida, Elisa Cegani y Máximo Girotti, dirigidos por Alejandro Blasetti.

Espectáculos Teatrales, Cinematográficos y Programas Radiotelefónicos

TEATRO MUNICIPAL. T.A. 19578

Compañía española de Zarzuelas y operetas Marcos Cubas-Manuel Abad. Noche a las 21.45, debut: "Don Gil de Alcalá", ópera cómica en 3 actos, original de Manuel Penella. Palcos avant scène y bajos, $ 27; palcos balcón $ 22; entrada a palco 3.30; platea baja 5.30; platea alta 4.30; tertulia 1a. fila $ 3; tertulia otras filas $ 2; gradas 1.30; populares $ 1. — Mañana familiar a las 17.30: "Don Gil de Alcalá". Noche a las 21.45: "Los gavilanes", zarzuela en tres actos del maestro Jacinto Guerrero. Precios de las localidades en familiar o noche. Platea $ 5.30, platea alta 4.30, tertulia 1a. fila 3.-, otras filas 2.-, gradas 1.30, populares 1.-

CINE IDEAL - Aire acondicionado T. A. 20472

Noche a las 21: Reflejos Argentinos; 21.15: Selección de variedades, dibujos y actualidades; 21.30 (en punto): Lo mejor de nuestra vida, Fredric March, Dana Andrews y Myrna Loy. Platea $ 1.50, imp. esc. 0.10. — Mañana, familiar a las 17.30 y noche a las 21: Reflejos Argentinos; 17.45 y 21.15: Selección de variedades; 18 y 21.30 (en punto): Lo mejor de nuestra vida. Platea $ 1.50, imp. esc. 0.10.

CINE BELGRANO — T. A. 12293

Noche a las 21: Compañeros de aventuras, Pablo Lagarde y Vera Lainez; 22.15: La sinfonía trágica, Franck Sundstrom, Audrey Long y Sir Cedric. Única $ 1.50, imp. esc. 0.10. — Mañana, familiar a las 17.30: Compañeros de aventuras; 18.45: La sinfonía trágica. Noche a las 21: Compañeros de aventuras; 22.15: La sinfonía trágica. Única $ 1.50; imp. esc. 0.10.

CINE ROMA — T. A. 19788

Noche a las 21: Sucesos Sincro; 21.15: Cuatro hermanas la querían, Anne Baxter y William Holden; 22.30: El embrujo de la gloria, Bing Crosby, Gary Cooper, Ray Milland, Bárbara Stanwyck y 40 estrellas. Platea $ 1.20, imp. esc. 0.10. — Mañana familiar a las 17.30 y noche a las 21: Sucesos Sincro; 17.40, 21.10: Cuatro hermanos la querían; 19, 22.30: El embrujo de la gloria. Platea 1.20, imp. esc. 0.10.

CINE MAYO — T. A. 20285

Continuado hasta las 24: Traidora y mortal, Jane Greer y Robert Mitchum; Sucesos Argentinos; El lechero, Danny Kaye y Virginia Mayo (en tecnicolor). Platea $ 1.20, incl. imp. esc. — Mañana, continuado de 15.15 a 24. A las 15.15: Traidora y mortal; 16.35: Sucesos Argentinos; 17.15: El lechero; 19.30: Los profanadores del aire, Wally Brown y Alan Carney; 20 y 30: Traidora y mortal; 21.50: Sucesos Argentinos; 22.10: El lechero. Platea $ 1.20, imp. esc. 0.20.

CINE SANTA FE — San Martín y Corrientes — T. A. 16924

Continuado hasta las 24: Reflejos Argentinos, Margo (en tecnicolor), Jeanne Crain y John Payne; Una viudita de París, Cornell Wilde y Linda Darnell. Platea $ 0.95; menores 0.65, impuesto esc. 0.05. — Mañana, continuado de 14 a 24. A las 14, 22.35: Reflejos Argentinos; 14.05, 20.40: Margo; 15.15 (únicamente): Rosas trágicas, Víctor Mature; 17.35, 22.10: Una viudita de París. Platea $ 0.95; menores 0.65; imp. esc. 0.05.

CINE COLON — T. A. 22528

Noche a las 21: Sucesos Sincro; 21.10: Bedelia, Margaret Lockwood e Ian Hunter; 22.30: Por un cuerpo de mujer, Virginia Mayo, Anna Dvorak y George Brent. Platea $ 1.50, imp. esc. 0.10. — Mañana, familiar, no hay función. Noche concierto de Amigos del Arte.

CINE APOLO — T. A. 25271

Noche a las 21: Sucesos Sincro; 21.10: Historia de un gran amor, Jorge Negrete; 22.45: Cuidado con las imitaciones, la "Cruzada del buen humor". Platea $ 1.10, imp. esc. 0.10. — Mañana, familiar a las 17.30 y noche a las 21: Sucesos Sincro; 17.40, 21.10: Historia de un gran amor; 19.20, 22.45: Cuidado con las imitaciones. Platea, pesos 1.10, imp. esc. 0.10.

CINE URQUIZA — T. A. 18677

Noche a las 20.30: Sucesos Sincro, Ambición, Florence Delbene; Su íntimo secreto, John Garfield; Los secretos del buzón, Pedro Quartucci, Tito Lusiardo y Augusto Codecá. Platea pesos 1.00, imp. esc. 0.05. — Mañana, matinée a las 14 y noche a las 20.45; Sucesos Sincro; La máscara de Demetrio, Susan Greenstreet; El bombardero heroico, John Garfield. Platea, matinée $ 0.55, noche 0.65, imp. esc. 0.05.

CINE MODERNO — T. A. 20130

Continuado hasta las 24: Sucesos Argentinos; Los muchachos de antes no usaban gomina, Mecha Ortiz y Santiago Arrieta; Una mujer sin cabeza, Niní Marshall. Platea $ 0.70, incluido imp. esc. — Mañana, continuado de 14 a 24. A las 14: Sucesos Argentinos; 14.15: Chantaje, Chester Morris; 15.25: A sangre y fuego, Charles Starret; 16.25: El hombre de hierro (serie), estreno epis. 1 y 2; 17.15: El águila blanca, Buck Jones; 18.25: Sucesos Argentinos; 18.40: Chantaje; 19 y 50: A sangre y fuego; 20.50: El hombre de hierro; 21.40: El águila blanca; 22.50: Sucesos Argentinos; 23: Chantaje. Platea $ 0.60, incl. imp. esc.

CINE DORE — T. A. 19615

Continuado. Última vuelta completa a las 20.20: Sucesos Argentinos; 21 y 25: Un trance fatal, Frank Albertson; 21.35: La maldición del pirata, Eddie Albert; 22.45: Pobre mi madre querida, Hugo del Carril y Emma Gramática. Platea $ 0.50, niños 0.40, pullman $ 1.00; imp. esc. 0.05. — Mañana, continuado de 14 a 24. 14: Sucesos Argentinos; 14.10: El pecado de Julia, Amelia Bence y Alberto Closas; 15.40: La dama duende, Delia Garcés; 17.15: Sed de sangre, Edward Norris; 18.15: Sucesos Argentinos; 18 y 25: El pecado de Julia. Última vuelta completa a las 20: Sucesos Argentinos; 20.10: Sed de sangre; 21.15: La dama duende; 22.25: El pecado de Julia. Platea $ 0.60; pullman 0.80; imp. escolar 0.05.

CINE ESPERANCINO, T.A. 18040

Noche a las 20.30: Sucesos Sincro, Caprichosa y millonaria, Paulina Singerman; Pobre mi madre querida, Hugo del Carril y Emma Gramática. Platea $ 1.-, imp. esc. 0.05. — Mañana matinée a las 14 y noche a las 20.30: Sucesos Sincro; Verdadero rompecabezas, Laurel-Hardy; 2.000 mujeres, Phyllis Calvert; Amor en las sombras, James Mason. Platea $ 0.65, imp. escolar 0.05.

CINE AVENIDA — T. A. 11103

Noche a las 20 y 45: Sucesos Sincro, Cuando dos extraños se casan, Kim Hunter; El Forastero en Santa Fe, Johnny McBrown; El jugador, Roberto Escalada y Judith Sulián. Platea $ 0.75, menores 0.55, imp. esc. 0.05. — Mañana, matinée a las 14 y noche a las 20.45: Sucesos Sincro; Bajo el manto tenebroso, Alan Ladd; La voz de la muerte, Don Douglas; Mujeres sin nombre, Robert Paige. Platea $ 0.55, imp. esc. 0.05.

GRAN REX (Barranquitas) — T. A. 32115

Noche a las 20.30: Sucesos de las Américas; Cuando florezca el naranjo, Angel Magaña; Tres hombres del río, Elisa Galvé, Juan Moreira, Fernando Ochoa. Platea $ 0.75, imp. esc. 0.05. — Mañana, noche a las 20.30: Sucesos de las Américas; Calaveras del terror, epis. 11 y 12; La casa del muerto, Karen Morley; Guerra a los gangster, epis. 1 y 2; Más allá de la tumba, Boris Karloff. Platea $ 0.55, imp. esc. 0.05.

SANTO TOME

CINE COLON — T. A. 59

Noche a las 20.45: Sucesos de las Américas; Novio, marido y amante, Tilda Thamar; Yo soy tu padre, Luis Sandrini. Platea $ 1.21, niños 0.60 incl. imp. — Mañana viernes, no hay función.

PROGRAMA DE RADIO PARA MAÑANA

L.T. 10 Universidad N. del Litoral (Santa Fe)

De 13.30 a 20.30: Continuación del ciclo de autores alemanes. De Roberto Schumann: "Concierto en la menor" (orq. y piano dir. Landon Ronald y A. Cortot). A las 15 conferencia del profesor Dr. Ramón López Domínguez, tema: "Evolución del concepto moderno de la obligación". "Carnaval suite Op. 9" (piano Myra Hess). "Abendlied" (violoncello P. Casals). "Romanza en la menor Op. 94 No. 1, 2, 3" (oboe y piano Goossens y Moore). "Los dos granaderos" (orq. y tenor R. Tauber). "El pájaro profeta" (piano I. Paderewski). "Trozos de la vida y amor de mujer" (piano y soprano). 20.30, con LRA radio del Estado.



En el Círculo Italiano—

La comisión directiva del Círculo Italiano ofrecerá el 3 del corriente a las 23, un baile en honor de sus asociados y familias, adhiriéndose así a la efemérides patria.

La fiesta será amenizada por dos orquestas, una típica y otra jazz.

Bodas de plata—

—El sábado venidero celebrarán sus bodas de plata matrimoniales el señor Sandalio Fario y su señora Carmen Ayala, y el señor Miguel Riera y su señora Catalina Valera, quienes con tal motivo ofrecerán una fiesta a sus amistades.

Sociedad Protectora del Hogar Maternal—

—Como hemos anunciado, el próximo martes a las 21.30 en la sala del cine Colón se realizará la función artística - cinematográfica que ha organizado la Sociedad Protectora del Hogar Maternal para el sostenimiento de sus obras.

Será exhibida la película "Siempre te he querido", en tecnicolor, y la señorita Martha Rebechi Corti brindará un recital de piano, haciendo su presentación en público.

Las localidades están en venta y pueden solicitarse a las señoritas Nilda Ormaechea Vendrell, T. 14898; Delia Raquel Más, teléfono 20027; María Elena Cotta Candioti, T. 30773 y Susana Mai Dutruel, T. 13630.

Comidas—

—Mañana a las 21.30, en la Taberna de Juanito, se reunirán en una comida de camaradería, un grupo de periodistas locales y amigos del propietario, D. Juan Mari Más, para retribuir una atención.

Las adhesiones se reciben hasta el mediodía de mañana, por intermedio de los señores Delfín Carrión de Gómez, Guillermo de Goycoechea, Sócrates Recamán Guerra, Humberto Rúsico y Abraham Toledo Martínez.

Fiesta de la Virgen del Huerto en el Hospital de Caridad—

—Patrocinada por la Sociedad de Beneficencia, se celebrará mañana en la capilla del Hospital de Caridad, la fiesta de Nuestra Señora del Huerto, patrona del establecimiento. A las 9.30 se oficiará una misa solemne, para la cual se invita al consejo directivo, socias y demás personas piadosas.

Homenajes—

—En fecha próxima las amistades de la señorita Nelva Hilda Marchi de Pividori rendirán un homenaje a su memoria, descubriendo una placa recordatoria ante el sepulcro donde descansan sus restos en el cementerio municipal.

Reciben adhesiones en esta ciudad, la Sra. Elisa Saco Mondelo de Martín, T. 18749 y señorita Nélida Saco Mondelo, T. 18084 y en la localidad de San Justo, las señoritas Rosa Zanutigh, T. 130 e Irma Parrini, T. 59.

Misas—

—En la iglesia de Nuestra Señora de los Milagros (Padres Jesuitas), serán rezadas misas mañana viernes, a las 8.30, en memoria del doctor Bartolomé B. Parma, de cuyo fallecimiento se cumple el primer mes.

Funerales—

—Para rogar por el eterno descanso de la señora Iraide Vaccari de Cingolani, será celebrado un funeral pasado mañana a las 8.30, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, raíz de cumplirse el primer mes de su desaparición.

Demostraciones—

—Un núcleo de amistades de D. Luis Tettamanti y su señora Rosa Mognaschi, ha resuelto ofrecerle una demostración, con motivo de cumplir el 16 del mes en curso, sus bodas de oro matrimoniales.

El citado día en el Hotel Toscano de la ciudad de Rafaela, se servirá un coctel y se entregará a los citados esposos, un álbum con la firma de los adherentes.

Las adhesiones en esta ciudad, las recibe la señora Josefa Costa de Reischig, Rioja 2883, T. 11561.

—Ofrecida por las amigas de la señorita Nelly Galleano Cortese, que contraerá enlace, se celebró una misa votiva esta mañana a las 9, en la capilla de las Religiosas Siervas de María. Finalizado el acto le fué entregado un obsequio y un álbum.

—En ocasión de contraer enlace en fecha próxima la señorita Isabel de Peña, sus amigas mandaron celebrar una misa votiva, esta mañana a las 8.30, en el templo Eucarístico (Adoratrices).

A la terminación del acto se realizó una reunión en casa de la novia, a quién le fué entregado un obsequio y un álbum.

—Las amigas de la señorita Iris Nélida Latorre le ofrecerán dentro de pocos días una demostración, con motivo de su próximo enlace. Reciben adhesiones las señoritas María González, T. 11475; Juana Brienza, Uruguay 2914; Viva Carthery, T. 12058; Irma Valenzuela, 25 de Mayo 2654; María Guzzione, T. 12347 y Belkis Gómez, T. 12946, en cuyos domicilios se encuentran las hojas del álbum a la firma de las adherentes.

—Las amigas de la señorita Elda Alba Drueta le ofrecerán dentro de pocos días una demostración, con motivo de su próximo enlace. Reciben adhesiones la señora Olga Barariola de Rosa, T. 13127 y las Srtas. Susana Martha Torrado, T. 30001 y Ofelia Calabrese, T. 22105.

Fiesta de Ntra. Sra. del Huerto—

—Mañana se celebrará en la iglesia de la Concepción, la festividad de Nuestra Sra. del Huerto, cumpliéndose con tal motivo el programa siguiente:

A las 7, misa de comunidad; a las 8.30, misa de comunión, celebrada por el arzobispo monseñor Nicolás Fasolino; a las 10, solemne misa cantada, después de la cual se expondrá el Santísimo Sacramento hasta las 16.30, en que previo el panegírico y rezo del santo rosario, se dará la bendición con S.D.M.

La Cofradía del Huerto, la Asociación de Ex-alumnas y demás congregaciones que tienen su sede en el colegio, han invitado de un modo especial a sus socias para que concurran a los actos piadosos en honor de la patrona titular.

Invitaciones—

—La presidenta del Apostolado de la Oración con sede en la parroquia San Roque, invita a todas sus socias a la misa de comunión reglamentaria que se oficiará mañana a las 7, y a la hora santa que a las 17, predicará el R. P. José Guntern, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Seguidamente habrá admisión de nuevas socias al Apostolado de la Oración.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Carlos Alberto, hijo de Oscar Fernando Dana y de Nélida Otilia Anelio Rinen; Daniel Adolfo, hijo de Walter Alberto Brunelli y de Raquel Argenda Vicichi.

Defunciones: Mauricio Nasitiqui, arg., 36 años; Ricardo Luis Caria, arg., 2 días; Ana María Gualalupe Olivera, arg., 11 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Inés, hija de Melchor Gaspar Iglesias y de María Inés Elías; Enrique Antonio, hijo de Emilio Antonio Ramos y de Celia Elena Rivera; Juan Carlos, hijo de Francisco Marcelino Ballatore y de María Elena Martín.

Defunciones: N. N. Martín (femenino); Rubén Darío López, arg., 3 años; Ulises César Tillock, arg., 12 horas; Oscar Cecilio La Cuevas, argentino, 31 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Graciela Mabel, hija de Marcelino Morales y de Aida Azcolea; Julio César, hijo de Mercedes Núñez y de Apolinaria Escobar; Raquel Alicia, hija de Ernesto Armelini y de Haydée Alis Astudillo; Hilda Beatriz Laura, hija de Manuel Francisco Iglesias y de Laura Romeri; Raúl Marcelo, hijo de Marcelo Yódice y de Rosa Amelia Mitchell.

Casamientos—

—Monseñor Antonio Biagioni consagrará el 8 del corriente, a las 19, en casa de la familia de la novia, la boda de la señorita María Isabel Salvadores Cibils con el señor Félix José Francia Bernardi, siendo padrinos el señor José Luis Salvadores Cibils y la señora Romilda Bernardi de Francia.

Del acto civil serán testigos por la novia el doctor José Cibils y por el novio el señor Guillermo R. Cabello y de la ceremonia religiosa la señorita Luisa A. Salvadores y la señora Raquel Francia de Toretta.

Con tal motivo tendrá lugar un recibo íntimo, partiendo los nuevos esposos a las provincias del norte.

—En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), será bendecido el sábado próximo a las 19.30, el casamiento de la señorita Alcira A. Courtois con el señor Mario L. Frabotta, actuando de padrinos la señora Esther C. de Clott y el señor Alejandro Frabotta y como testigos el Dr. Raúl Grasso y el señor Juan Bianchi.

Del acto civil serán testigos los señores Juan B. Frabotta y Armando Courtois.

La nueva pareja partirá en viaje de novios a Córdoba.

—El 3 del corriente se bendecirá en la parroquia de Nuestra Señora de La Salette, el enlace de la señorita Hilda Inés Guidoli Carducci con el señor Miguel Chalú Carruego, siendo padrinos en la ceremonia religiosa el señor José Orbe y la señora Amalia G. de Orbe y testigos, el señor Lorenzo Grecco y la señorita Antonia Tosolini.

Intervendrán de testigos en el acto civil los señores Lorenzo E. Grecco y Juan Di Giorgio.

La nueva pareja se ausentará en viaje de bodas a la capital federal.

—El sábado próximo se efectuará el casamiento de la señorita Emma A. Kaufmann Calabrese con el señor Sergio Orlando Rossetti Gambero.

Con tal motivo en casa de la familia de la novia tendrá lugar una reunión. Los nuevos esposos partirán en viaje de bodas a Buenos Aires.

—El 21 del corriente se bendecirá el enlace de la señorita Amelia Nelly Bufi con el ingeniero Omar R. C. Questa.

—Esta mañana se realizó en la iglesia San Francisco de la ciudad de Córdoba, a las 10, con misa de esponsales, la bendición del enlace de la señorita Josefina Moyano Loza con el señor Carlos R. Aliaga Constable.

—Consagróse hoy en la ciudad de Córdoba, la boda de la doctora Sofía Noemí Mantamat con el señor Benito C. Figueroa Oliva, actuando de padrinos los señores Juan Montamat e Ing. Juan Carlos Figueroa Amuchastegui y las señoritas Nicéfora Figueroa Oliva y Dra. Mercedes Figueroa Amuchastegui.

Compromisos—

—Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Adriana C. González con el señor Roberto Guglielmi. Hará el pedido de estilo la señora Rosa Guglielmi de del Valle.

Con tal motivo se efectuará una reunión íntima en casa de la novia.

—Pasado mañana se realizará el compromiso matrimonial de la señorita Martina Carmen Pintos con el señor Dante Oscar Gorosito.

—En Buenos Aires fué formalizado anoche el compromiso matrimonial de la señorita Adela Martha con el señor Roberto Hengos.

—El sábado próximo tendrá lugar en Esperanza el compromiso matrimonial de la señorita Amanda Franke con el señor Rafael Guillermo Lara.

—El 19 del corriente mes será formalizado en la intimidad, el compromiso matrimonial de la señorita Velia I. Tassi con el señor Federico E. Núñez.

Reuniones—

—Mañana recordará su cumpleaños la señora María del Carmen Lecubarry de Zamora.

—En Paraná, donde reside, festejará mañana su cumpleaños, la señora Adela Massa Barrutti de Etchéves.

—Con motivo de festejar mañana su cumpleaños la señora María del Carmen Costa de Angelini, habrá de verse congratulada por sus relaciones.

—Con una reunión de amigas festejó hoy su cumpleaños la Srta. Elena Rosa Calamante Colombo.

—El niño Manuel Augusto Visconti recibió hoy los plácemes de sus allegados y amiguitos, con motivo de festejar su cumpleaños.

—La señora Margarita Pagliero de Castagnola ofrecerá mañana en su casa una fiesta infantil en obsequio de los amiguitos de sus nietos Eduardo Bezombe Castagnola y Luis Angel Eschoyez Castagnola. Durante la reunión el Mago Dingo ejecutará algunos números de su repertorio.

—En la intimidad la señora Elena Leonor Muñoz de Rosciani festejará mañana su cumpleaños y el de su hijita María Elena del Huerto y el bautismo de su hijita Silvia de los Milagros. Serán padrinos en el acto bautismal a efectuarse en la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos, la señorita Lilia Rosciani Giri y el señor Antonio Muñoz (h.)

—Con motivo de cumplir años mañana la niña Adriana Teresita Cejas Murillo, en casa de sus padres se efectuará una reunión familiar.

Bodas de diamante—

—Ayer, en la capital federal, celebraron sus bodas de diamante D. Alberto Gaffner y su señora Emilia Mahieu, vinculados a numerosos hogares de nuestra ciudad y Esperanza.

Por tal causa hicieron celebrar una misa de acción de gracias, en la parroquia de la Inmaculada Concepción, de barrio Belgrano, recibiendo por la tarde el saludo de sus amistades.

Iglesia de los Milagros—

Mañana, primer viernes del mes, tendrá lugar en la iglesia de los Milagros (Padres Jesuitas), con el auspicio del Apostolado de la Oración, una misa de comunión reparadora a las 8. Por la tarde a las 18.30, después de la función, se impondrán las insignias del Apostolado a las nuevas socias.

Necrología—

—Ha causado pesar el fallecimiento de la señora María Luisa Escobar de Taboada, ocurrido hoy en esta capital, después de una larga enfermedad. La extinta que desaparece a los 34 años, pertenecía al personal de la Escuela de Oficios Nro. 2 de esta ciudad, en la que ejercía el cargo de auxiliar de Secretaría. La señora de Taboada integró la Sociedad Cooperadora de la Escuela, colaborando en numerosas obras culturales y sociales.

Sus restos serán sepultados en el cementerio municipal, mañana a las 10.30.

—En el cementerio municipal recibieron sepultura ayer los restos del niño Juan Carlos Bedel, fallecido en esta capital a la temprana edad de 9 años. El acto fúnebre motivó una expresiva nota de duelo.

—Víctima de una larga dolencia dejó de existir en esta ciudad, el señor José Ceccarossi, causando la noticia honda impresión de pesar entre sus amistades. El extinto que desaparece a los 62 años, disfrutaba de general estima en los círculos de su actuación.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 9 en el cementerio municipal.

Enfermos—

—Guarda cama en el sanatorio Español la señora América J. Freile de Perfumo, siendo su estado satisfactorio, así como el de su hijito Oscar.

—En Resistencia guarda cama la señora Fanny Kantor de Zeinsteger, siendo satisfactorio su estado, así como el de su hijita Diana Myriam.

—Sigue mejor la señora Amelia Stadelmann de Cubiles; su hijita se encuentra bien.

Viajeros—

—De Buenos Aires la señorita Gladys Aida Marini Carlos.

—Para Buenos Aires la señora Adela del Valle de Andreini.

—De Buenos Aires el doctor Abraham Dolinsky.

—Para Resistencia el señor Jacobo Zeinsteger.

AVISOS FUNEBRES

† **JOSE CECCAROSSI** (q.e.p.d.) Falleció el día 30 de junio de 1948, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su señora esposa: Francisca Di Virgilio de Ceccarossi; sus hijos: Clorinda C. de Zancada, Rosa C. de Pizzarulli y José Ceccarossi; sus hijos políticos: José Zancada, Luis Pizzarulli y Luisa Roma; sus nietos: Asunta P. de Gerard, Lydia e Irma Zancada, Luis D. Pizzarulli, Francisca, Rodolfo y Carlos Ceccarossi; su nieto político: Camilo Gerard; su bisnieta: Mirta Gladys Gerard; sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana viernes 2, a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Belgrano 4093. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", de Giménez y Baca, S.R.L., 4 de Enero 2850/61. T. A. 22277. 26443v1|7

† **CARLOS ABEL ERBETTA** (q.e.p.d.) Falleció el día 30 de junio de 1948, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa: Rosa Fernández de Erbetta; sus hermanos: Francisco y César Erbetta; su Sra. madre política: Filomena R. de Fernández; sus hermanos políticos; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio de Reconquista, mañana viernes 2 del cte., a las 10 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Reconquista.

Servicio de Cochería "Española" de Rivera y Cía., S.R.L. Sucursal: Ituzaingó esq. Las Heras. Teléf. 1407. 26454v1|7

† **MARIA LUISA ESCOBAR DE TABOADA** (q.e.p.d.) Falleció el día 1o. de julio de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo: Tomás Taboada (ausente); su hijo: Carlos Gustavo; su Sra. madre: María Luisa M. de Escobar; su tía: Elvira M. de Rosas; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 2 del corriente, a las 10.30 hs. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Las Heras 3632. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio de Cochería "Santa Fe", de Giménez y Baca, Soc. Resp. Ltda., 4 de Enero 2850/61. T. A. 22277. 26449v1|7

† **MARIA LUISA ESCOBAR DE TABOADA** (q.e.p.d.) Falleció el día 1o. de julio de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Comisión Directiva y miembros de la Soc. Cooperadora de la Escuela de Oficios No. 2, invitan a sus asociados a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 2 del corriente, a las 10.30 hs. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Las Heras 3632. El duelo se despedirá por tarjeta. 26450v1|7

† **MARIA LUISA ESCOBAR DE TABOADA** (q.e.p.d.) Falleció el día 1o. de julio de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La Dirección de la Escuela de Oficios No. 2, 1o. y 2o. turnos, invita al personal docente y alumnas a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana viernes 2 del corriente, a las 10 y 30 hs. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Las Heras 3632. El duelo se despedirá por tarjeta. 26451v1|7

AGRADECIMIENTOS

† **GRISELDA ROBLES VDA. DE FONS** (q.e.p.d.) Falleció el día 1o. de junio de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Sus familiares agradecen íntimamente a todas las personas e instituciones que en una u otra forma han hecho llegar las expresiones de condolencia y las ofrendas florales con motivo de su fallecimiento. 26432v1|7

† **RVDA. MADRE GENERAL DE LA COMUNIDAD DE LAS HNAS. DOMINICAS, SOR MARIA ANGELICA CANDIOTI FERREYRA** (q.e.p.d.) Falleció en Tucumán, el 14 de mayo de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — La familia agradece profundamente a instituciones, relaciones y demás personas, las expresiones de condolencia recibidas con motivo de su fallecimiento. 26433v1|7

FUNERAL

† **IRAIDE VACCARI DE CINGOLANI** (q.e.p.d.) Falleció el día 3 de junio de 1948, confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo: Enrique Cingolani; sus hijos: Dr. Amadeo E., Ida L. C. de Acquaroli, Ada E. C. de Abad, Enrique J. J. y Magda I. Cingolani; sus hijos políticos: María Esther Vallejos de Cingolani, Anibal J. Acquaroli, Dr. Juan R. Abad y Mena Biancoli de Cingolani; su hermana: Dirce Vaccari de Vitali (ausente); sus hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el sábado 3 de julio, a las 8.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen. Favor que agradecerán. 26425v1|7

MISA

† **BARTOLOME B. PARMA** (q.e.p.d.) Falleció el día 3 de junio de 1948, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa: Dorlisa Abeille Carreras Vda. de Parma; sus hijos: Bartolomé E., Carmen Raquel, Guillermo, María E., Nora H.; su madre política: Dorlisa Carreras de Abeille; su hermana: Asunción Parma; sus hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a la misa que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 2 de julio, a las 8.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Milagros. Favor que agradecerán. [illegible]

Dirigentes y futbolistas de la A.F.A. mantienen sus respectivas posiciones

El conflicto planteado en el futbol de la Asociación no solamente mantiene su ritmo inicial sino que adquirió mayor gravedad durante el día de ayer y en el transcurso del de hoy. Algunas actitudes fueron motivo de gran expectación y todo induce a pensar en que, salvo algo imprevisto, no habrá partidos el sábado y el domingo. O, por lo menos, que la huelga puede tomar, también, un giro inesperado.

Mientras los futbolistas mantienen su posición adoptada desde el primer momento, los dirigentes de clubs han ido formando un sólido bloque hasta el punto de existir unanimidad de pareceres. Y esto significa, prácticamente, un estado de gran tensión que puede derivar en hechos de extraordinaria trascendencia.

Los clubs de segunda

En el local de la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados" se reunieron ayer los delegados de los jugadores de clubs del campeonato de ascenso con la presidencia del titular de esa entidad, señor Oscar Basso quien informó sobre el motivo de la reunión, solicitando a la vez, su concurso, que le fué ofrecido, amplio. [illegible] decir, que también los jugadores de segunda división de ascenso se han adherido a la huelga.

Estuvieron presentes en la reunión todos los representantes de clubs con sede en la ciudad y provincia de Buenos Aires, no así los de Rosario y de Santa Fe.

En la Asociación

En el local de la Asociación se hicieron presentes los miembros del consejo directivo de la institución y numerosos presidentes o dirigentes de clubs. En sus respectivos despachos, el vicepresidente Dr. Piscicelli y el secretario [illegible] coronel (R.) don Tomás A. Ducó atendieron numerosas consultas.

El Dr. Piscicelli informó que había mantenido una conversación telefónica con el señor Nicolini, el que le manifestó que no recibiría a la delegación de jugadores que le solicitó audiencia, por cuanto estos rompieron el pacto de caballeros al declarar la huelga. Como se sabe, el señor Nicolini [illegible] hoy una reunión conjunta de dirigentes y jugadores en la que se trataría el convenio definitivo.

Por su parte, el secretario señor Ducó informó que para hoy a las 21.30 se había citado a reunión especial a los consejeros y presidentes de clubs de primera división, con la presidencia del titular de la A.F.A. señor Nicolini.

Una comminación

Ha trascendido que los clubs tienen resuelta la adopción de severas medidas; entre ellas, la de enviar telegramas colacionados a los jugadores con contrato, conminándolos a que contesten si se presentarán o no se presentarán a los partidos fijados para el sábado y el domingo, haciéndoles presente que una respuesta negativa traerá como consecuencia la iniciación de las actuaciones judiciales correspondientes.

Sesionó anoche el C. D.

Anoche celebró su reunión de tablas el consejo directivo de la Asociación; presidió el vice Dr. Piscicelli y las deliberaciones giraron casi exclusivamente sobre la actitud a adoptarse frente a los acontecimientos. Al respecto se dió a conocer la siguiente resolución:

"Ante la medida de fuerza de [illegible] autoridad adoptada por los jugadores profesionales, el consejo directivo, por unanimidad de votos, resolvió invitar a los presidentes de clubs a concurrir al local de la A.F.A. mañana jueves, a las 21.30, para considerar juntamente con el consejo directivo lo que más convenga resolver frente a la decisión de los jugadores profesionales".

Las perspectivas

Esta noche, pues, se conocerán grandes novedades; todo hace presumir que los dirigentes no aceptarán el convenio que quieren imponer los jugadores y que, también, no tolerarán lo que estiman un acto de gravísima indisciplina y que, por lo tanto, como primera medida, cancelarán las giras al interior del país en ocasión de las fiestas patrias.

La gravedad de la situación podrá también originar la anulación de todo lo realizado en los campeonatos de primera y de segunda división.

En lo que respecta a primera división se jugaría un campeonato con jugadores "amateurs"; para presenciar ese espectáculo se cobraría una entrada única de 50 centavos. En cuanto a los partidos en el interior, se dejarían para el 17 de octubre. Si la situación no hubiera sido arreglada para esa fecha, jugarían en las ciudades del interior los representantes amateurs de las instituciones porteñas, rosarinas y platenses.

El consejo designó a su miembro señor Casimiro López para integrar la delegación de la A.F.A. que asistirá al congreso de la FIFA.

Los futbolistas

Mientras tanto, los futbolistas mantienen su posición: o se resuelven favorable o íntegramente sus aspiraciones o seguirán en estado de huelga. El futbol de la A.F.A. pasa por un momento de honda crisis pudiéndose esperar las más serias derivaciones.

Los partidos del 9 de Julio

Esta situación promovida por los futbolistas ha determinado que en fuentes autorizadas se asegure que los viajes al interior que deben realizar los equipos de primera categoría para el 9 y el 11 del actual serían diferidos. En tal sentido trascendió que en la reunión de esta noche se adoptarán medidas sobre el particular, siendo posible que esos partidos queden postergados hasta el mes de octubre.

El conflicto en esta ciudad

Como no podía ser de otra manera, el conflicto suscitado entre la Asociación del Futbol y la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados" ha tenido su derivación en el futbol de nuestra ciudad que por intermedio de los clubs Colón y Unión mantiene su actividad en el campeonato de ascenso.

De más está decir con cuánta preocupación se han seguido los acontecimientos desarrollados en Buenos Aires y que han hecho crisis con la conocida declaratoria de huelga de parte de los futbolistas. Ha sido el tema central en todos los corrillos deportivos notándose un profundo interés tanto en las esferas directivas como en la masa aficionada. Recién anoche se conoció una resolución que directamente afecta a las dos entidades santafesinas.

En efecto, el Sr. Raúl H. Colombo, delegado de las segundas divisiones de ascenso ante el consejo directivo de la A.F.A., informó telefónicamente a las autoridades de los clubs Unión y Colón, que en una reunión de jugadores de esa división se había resuelto adherir a la huelga decretada por la entidad gremial de referencia, aconsejando a la vez que se dirigiesen telegramas colacionados a los jugadores y del tenor que más abajo damos a conocer.

De acuerdo con esa información y con la sugerencia del señor Colombo, el Club Colón dirigió hoy telegramas colacionados a sus jugadores profesionales, en los siguientes términos: "A los efectos de tomar las medidas de carácter disciplinario y judiciales que correspondan informe por escrito dentro de las 24 horas si integrará el equipo el domingo 4 del corriente en el partido que nos toca disputar con Argentino de Quilmes en nuestro estadio. La falta de contestación se considerará como negativa. Colaciónese. Club Colón".

Por su parte el Club Unión reunió a sus jugadores y en acta labrada ante escribano público se dejó constancia de que aquellos concurrirían a disputar el match que el sábado deben sostener con Quilmes de acuerdo con el programa.

Unión viajará a Buenos Aires

Si durante el día de hoy el conflicto se mantiene en la misma posición y a los efectos de evitar posibles ulterioridades, la delegación de Unión realizará su acostumbrado viaje a Buenos Aires para, sobre el terreno, tomar las medidas que los acontecimientos reclaman. La delegación partirá mañana, como de costumbre, a las 7, desde la sede social.

Interesa la reaparición del pugilista A. Bonetti

Para realizarse mañana, a las 21.30, en el Pabellón de Industrias, los Clubs Aguilar, Aldrovandi, Pinasco y Minella, han organizado un festival de boxeo que puede alcanzar lucidas proyecciones y que, cabe descontarlo, será presenciado por una gran cantidad de aficionados, pues los distintos combates, especialmente el de fondo, anticipan luchas reñidísimas.

El cotejo principal lo llevarán a cabo, como se sabe, los peso pluma amateurs Américo Bonetti, santafesino, y Roberto Bevilacqua, paranaense, quienes están en condiciones de ofrecer un emocionante combate.

La reaparición de Américo Bonetti ha suscitado extraordinaria expectativa en nuestro medio, pues el rubio pugilista hace ya tiempo que no actúa en Santa Fe, luego de haberlo hecho con el éxito conocido en el campeonato de los "Guantes de Oro", del cual resultó campeón de peso pluma, y en el campeonato de preselección olímpica que se realizó en Buenos Aires, y donde le correspondió la actuación que todos los aficionados conocen perfectamente.

Bonetti, recio peleador y poseedor de un fuerte punch, tendrá mañana un adversario que siempre se ha mostrado muy habilidoso y que puede en la emergencia ponerlo en serios aprietos. El match es esperado con gran interés.

El programa general de peleas, para la reunión de mañana, es el siguiente:

1a. pelea: Juan Saffietti vs. Kid Aguilar (liviano, 3 rounds).

2a. pelea: Julio Domínguez (Paraná) vs. César Simi (mosca, 3 rounds).

3a. pelea: Delfín Samaniego vs. Pompeo Deone (mosca, 4 rounds).

4a. pelea: Humberto Gómez (Paraná) vs. Ernesto Osuna (gallo, 5 rounds).

5a. pelea: Eusebio Avalos vs. Honorio Cozzi (Paraná); (liviano 5 rounds).

6a. pelea: Américo Bonetti vs. Roberto Bevilacqua (Paraná); (pluma, 5 rounds.

Se ha concertado, además, una pelea suplente. Precio de las localidades: ring side $ 3, platea $ 2 y popular $ 1.

Jaoo dirigirá el match del 11 de julio en ésta

BUENOS AIRES, 1o. — Se procedió anoche a nombrar a los árbitros que dirigirán los partidos que se disputarán en el interior el 9 y 11 del corriente. Las designaciones son estas:

Con Boca Juniors que jugará en Salta y Jujuy, viajará Gibbs; con [illegible] que irá a Tucumán y Santiago del Estero, Cox; con Newell's Old Boys Boys, a Bahía Blanca y Tres Arroyos, Provan; con Platense, a San Juan y Mendoza, Gregory; con River Plate, a Córdoba y Río IV, Hartles; con San Lorenzo, a Paraná y Santa Fe, Jaoo; con Gimnasia y Esgrima, a Pergamino y Junín, Brown.

Proseguirá un torneo interno de lawn tenis

Entre el sábado y domingo proseguirán disputándose los torneos internos del Santa Fe Lawn Tennis, debiendo realizarse los partidos siguientes:

A las 14.45: Cancha No. 1, Sra. de Candy v. A. Diambri; cancha 2, Sra. de Assardi v. Sra. E. Dennet; cancha 3, Hugo Escudero v. R. Tettamanti; cancha 4, Dante D. Chena v. J. De Césaris.

A las 15.30: Cancha 1, Sra. de Donnet-E. Vittori v. Sra. de Moyano-F. Kandeen; cancha 2, Srta. Virasoro-D. D. Chena v. Sra. de Grunauer-V. Gúrpide; cancha 4, Jacqueline Courault v. J. López Pianello.

Domingo 4: Cancha 1, J. Courault-H. Bartolucci v. Sra. de Achard-M. Virasoro; cancha 2, Irma de Anquín v. Julia Borzone; cancha 3, Betty Fiorillo v. Rita Macintosh; cancha 4, U. Samatán-A. Kroska v. J. De Césaris-V. Gúrpide.

A las 15.30: Cancha 1, Sra. de Donnet-Yolpi Querón v. ganadoras de J. Courault-Bartolucci y Sra. de Achard-M. J. Virasoro. Cancha 2: J. Borzone-R. Tettamanti v. ganadores de Sra. de Assardi-U. Samatán y J. Courault-J. Borgarello. Cancha 3: ganadora de B. Fiorillo - R. Macintosh v. ganadora de J. Courault-D. López Pianello. Cancha 4: ganadora de J. Ballanger y H. Bartolucci v. ganadora de Sra. de Candy y A. Diambri.

Con motivo de realizarse para el 9, 10 y 11 del cte. mes el Campeonato Ciudad de Paraná, la capitanía hace saber a los interesados en participar que la inscripción es libre, siendo los gastos de inscripción, balls, etc., por cuenta del interesado.

Jugadores de Unión y Colón integrarían el equipo de la Liga

Se reunió anoche el consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol y se volvió a conversar acerca de la constitución que tendrá el seleccionado de la institución que el 11 del corriente enfrentará en la cancha de Gimnasia y Esgrima, al conjunto superior de San Lorenzo de Almagro.

Se informó que los clubs Unión y Colón habían ofrecido a todos los jugadores que actúan en el campeonato de ascenso, a fin de reforzar el poderío del seleccionado. Ha trascendido que la Liga dispondría de la mayoría de esos futbolistas para integrar el seleccionado, ya que con ello tendría mayor poderío la representación local.

En los próximos días se conocerá la constitución del conjunto de la Liga Santafesina de Futbol, pero desde ya se puede anunciar que la mayoría de los jugadores pertenecerían a los equipos de ascenso de Unión y Colón.

El consejo directivo rindió homenaje por el fallecimiento del señor Oscar La Cueva, que fuera secretario del Tribunal de Penas.

Actividades oficiales en la Federación S. de Ajedrez

Fué disputada anoche la última rueda del torneo mayor, en el local del Centro Filidor, con los resultados siguientes: Gutiérrez 1/2 vs. Vighi 1/2; C. Bahamonde 1/2 vs. Schmit 1/2, quedando suspendida la de A. L. Bahamonde con Chemes, partida que continuará esta noche.

Mañana se iniciará el torneo oficial de segunda categoría, en el que se han inscripto los siguientes participantes: Emilio Vernet y A. Dainoto por el C. Italiano; C. Sidor, S. Bilicich, F. Faisal y R. Vivas, por el Filidor; O. Ferreyra, C. Nanni y J. Solé, por El Clásico.

La primera fecha enfrentará a Bilicich v. Sidor; Faisal v. Dainoto; Vivas v. Vernet y Nanni v. Ferreyra. Libre, Solé.

Las segundas de Kimberley y Gimnasia jugarán mañana

En la cancha de República del Oeste se jugará mañana, a las 21 y 15, el encuentro final de segunda división entre los conjuntos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley, correspondiente al torneo Apertura Pedro A. Candioti, cotejo que no se pudo realizar el viernes último.

Un match de ajedrez se disputó en Santo Tomé

En la vecina villa de Santo Tomé se disputó un match de ajedrez [illegible] jugadores del Club [illegible] de esa y su similar de Laguna Paiva.

El resultado final favoreció a los locales por 3 1/2 puntos contra 2 1/2 de los paivenses. El match revancha se llevará a cabo en fecha próxima en Laguna Paiva y se adjudicará la copa donada por el señor Horacio Hecht el club que totalice mayor cantidad de puntos.

Escribe: Antonio Pocoví::

Rumbo a Londres con ansias de aprender

Junio 25. (Desde el barco "Río Brasil"). — Cumplo, con esta primera nota, con el pedido que me hicieran los compañeros de la sección deportes de "El Litoral", a fin de reflejar todo lo que sea de interés para los aficionados santafesinos, sobre cuanto de importancia ocurra durante el viaje a Londres de la delegación olímpica argentina, y una vez en destino, la transmisión de mis impresiones respecto a las posibilidades de nuestros atletas en la disputa de los numerosos certámenes.

Emociona, naturalmente, saber que en Londres deberemos defender los prestigios del deporte argentino. No hay un olímpico de nuestro país que no sea optimista al respecto. Todos tienen forjadas las mejores ilusiones, creemos que dejaremos dignamente prestigiado a nuestro deporte.



Aparecen en la foto Juan Villalba y Américo Bonetti a poco de regresar de Buenos Aires y cuando se dieron un abrazo que selló la reiniciación de su amistad. Dice Pocoví que Villalba es candidato a titular en Londres. En cuanto a Bonetti, [illegible] al ring, frente a Bevilacqua

La vida a bordo

Diariamente al atardecer y momentos previos a la cena, se realiza la reunión de delegados, con la presidencia del Sr. Emilio Delpech (jefe de la delegación olímpica argentina), donde se plantean y resuelven todos los inconvenientes que pueden presentarse a alguno de los integrantes. Las actividades deportivas están perfectamente delimitadas, reinando amplia camaradería a bordo. De mañana son los boxeadores, luchadores, gimnastas en aparatos, pesistas, remeros y la gente de atletismo, que ocupan de preferencia la cubierta del barco. En la popa del mismo los muchachos de box han improvisado un ring y tan bien construido está, que nada tiene que envidiar al mejor cuadrado. Hablando de box, Villalba, que se halla en óptimas condiciones físicas, podría ser el titular en Londres, ya que el mendocino [illegible] ha [illegible] momentáneamente su preparación debido a una indisposición orgánica y de no reponerse a tiempo sería postergada su participación y... tengo entendido que en Londres [illegible] nuestra chance en el ring, el que esté en mejores condiciones en el momento del debut. En la misma popa se han ubicado barras y paralelas donde los gimnastas, luchadores, pesistas y esgrimistas realizan diariamente su adiestramiento. La pista de atletismo de una longitud de 150 metros, la constituyen los corredores de estribor y babor unidos en sus extremos por amplios pasillos. De tarde, los basquetbolistas, los ciclistas, etc. utilizan la cubierta para sus trotes y gimnasia de conjunto. Los ciclistas y de manera especial los velocistas, practican sobre rodillos estáticos. Aquí Cortoni está "muy de moda".

Existe la mejor buena voluntad por hacer las cosas bien.

Los nadadores han comenzado su labor deportiva en una piscina en Santos, y luego que pasemos Río, en el barco, cuando la temperatura sea más cálida. La pileta de natación del barco, de 5m. y 4m., está muy lejos de cumplir su cometido, pero será suficiente para mantener el estado atlético de nuestros nadadores. Nuestros waterpolistas Marcelo y Carlos Visentín, Rubén Maidana, Hugo Provo, Mario Sebastián y Aníbal Filiberti no descuidan tampoco su preparación realizando diariamente sesiones de gimnasia.

Cada delegación se reúne luego de la cena. Se dan a conocer las novedades [illegible] del día, como así también se da lectura a algunos telegramas que suelen llegar, en el barco, para alguno de nuestros muchachos. Por buena disposición, en la reunión de delegados se dispuso que las damas comieran en el comedor de primera clase. A excepción de las damas y Enrique Kistermacher, (que viajan en 1ra. clase), todos vamos en segunda, pero con amplia libertad para movernos por cualquier parte del barco. Se ha establecido, con beneplácito general, todas las noches, la presentación oficial de los atletas de los distintos deportes. Los representantes de atletismo fueron presentados a los de basquet. Luego de las palabras de ambos delegados, el capitán del equipo de basquet, Raúl Calvo, fué presentado al capitán del equipo de atletismo, Emilio [illegible], que elogió la personalidad deportiva de Emilio [illegible] se hizo acreedor de aplausos. Bruno Varani, M. Guerrero y Tomás Vio [illegible] presentados por sus delegados, que elogió los valores morales y espirituales, así como también la indiscutida capacidad [illegible] y su inclusión sin titubeos dentro del plantel olímpico.

En la reunión de delegados se ha aceptado el "Hurra-ra, Argentina" y la marcha "Argentinos marchemos gloriosos", de los integrantes del equipo de atletismo [illegible], como "hurra-ra y marcha oficial".

En Santos (Brasil) donde desembarcaremos por espacio de 3 horas, el ciclismo en carretera y el atletismo, que son los más perjudicados, realizarán una intensa sesión de [illegible].

En la proa del barco [illegible] biblioteca, las mesas de ping-pong, el ajedrez, el truco, radio, etc., constituyen un ameno pasatiempo. Y por supuesto que en esta gran organización dentro del barco, existe en todo momento la nota jocosa, alegre y simpática, siendo [illegible] Ricardo [illegible], un gran animador.

Ah. Adriana Camelli viaja con nosotros, pero solamente la he visto en dos oportunidades.

LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL

PROGRAMA DE PARTIDOS DEL SABADO Y DOMINGO

SABADO

1a. división — 1a. rueda — 5a. fecha — A las 15.15

Colón v. W. Escalante	Colón	[illegible]

Reserva — A las 13.45

Colón v. W. Escalante	Colón	[illegible]

2a. división (Zona Sur) — 1a. rueda — 5a. fecha — A las 15.15

Neri v. C. del Oeste	Neri	Damiani
Atenas v. Almagro	Atenas	Campodónico
Universitario v. Canillitas	Unión	Bustos
F. C. Oeste v. Tigre	S. L. Correos	Montenegro
Villa Devoto v. Sp. Junín	N. Old Boys	Retamar

Zona Norte

La Capital v. Sp. Tránsito	La Capital	Retamar
Sp. Belgrano v. Ch. Juniors	Guadalupe	Alegre
Los Barquitos v. A. del Valle	Los Barquitos	J. Gómez
D. Colodrero v. Independiente	Colodrero	Przylucki

Libre: Lanús.

DOMINGO

1a. división — A las 15.15

Unión v. F. C. S. F.	Unión	Yost
N. Old Boys v. El Labrador	G. y Esgrima	Tugnolo
S. L. Correos v. G. y Esgrima	S. L. Correos	Benegas
Sp. Guadalupe v. Sp. Candioti	Guadalupe	Ramos

Reservas — A las 13.45

S. L. Correos v. G. y Esgrima	S. L. Correos	Conde
Sp. Guadalupe v. Sp. Candioti	Guadalupe	Alegre

4a. división (Zona Sur) — 1a. rueda — 5a. fecha — A las 9.15

Unión v. S. L. Correos	Unión	Luque
Colón v. C. del Oeste	Colón	[illegible]
El Labrador v. F. C. S. F.	S. L. Correos	Benítez
Sp. Junín v. N. Old Boys	Neri	Ibarra

Libre: [illegible]

Zona Norte

Alvear v. Sp. Belgrano	Colodrero	Rodríguez
Independiente v. Colodrero	Independiente	[illegible]
G. y Esgrima v. Sp. Tránsito	G. y Esgrima	Campodónico
Libertad v. La Capital	Guadalupe	Damiani

Libre: Ch. Juniors

5a. división — 1a. rueda — 5a. fecha — A las 11

Unión v. Colón	Unión	[illegible]
Sp. Tránsito v. Sp. Guadalupe	Tránsito	Ramos
N. Old Boys v. Sp. Candioti	N. Old Boys	[illegible]

Libres: G. y Esgrima y Escalante

3a. división — 5a. fecha — 1a. rueda — A las 13.30

Boca Juniors v. Atenas	Neri	Ibarra
N. Old Boys v. F. C. Oeste	N. Old Boys	Przylucki
Colón v. G. y Esgrima	Colón	[illegible]
Libertad v. Ch. Juniors	G. y Esgrima	[illegible]
Unión v. Sp. Guadalupe	Unión	Acosta

Libres: Sp. Candioti y Escalante

Federación Santafesina de Futbol

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Primera División — 5a. fecha — 1a. rueda — A las 15.15

Tifón v. C. A. Verde	Barrio Oser	J. Ibáñez
Liverpool v. Huracán	Liverpool	M. [illegible]
Sp. Dock Sur v. San Isidro	J. J. Paso	J. Brignone
Centro América v. Nueva Roma	Centro América	L. Haquin
San Lorenzo v. 17 de Octubre	San Lorenzo	R. Haquin
Atl. Santa Fe v. Arg. Juniors	Atl. Santa Fe	F. Duso

Segunda División — Zona Norte — 5a. fecha — 1ra. rueda — A las 9

La Ferroviaria v. Esperancino	Barrio Oser	E. Sánchez
17 de Octubre v. Quilmes	Liverpool	F. Duso
At. Brown v. Barrio Oser	San Isidro	L. Haquin
Yobe Club v. Sp. Derby	Yobe Club	L. Miralles

Libre: López y Planes

Cuarta División — 5a. fecha — 1ra. rueda — A las 13.15

Sarmiento v. Sp. Santa Fe	Centro América	J. Pereyra
River Plate v. Arizona	(Gana [illegible] River Plate)	
San Isidro v. At. Brown	San Isidro	A. Sánchez
Juan de Garay v. Lamadrid	Barrio Oser	J. Ibáñez
Juvenil v. Jorge Newbery	(Gana puntos J. Newbery)	

Libre: La Virginia

6a. división — 5a. fecha — Primera rueda — A las 11

Ciclón F.B.C. v. Racing Club	San Isidro	L. Haquin
Yobe Club v. Huracán	Yobe Club	L. Miralles
Rivadavia v. Excursionistas	Liverpool	F. Duso
Lamadrid v. Sp. Colón	C. América	J. Pereyra

Libre: Sarmiento

Ganó C. Alto Verde el partido con S. Lorenzo

[illegible] el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol y dispuso, entre otras cosas, dar por terminado el partido entre los primeros equipos de Central Alto Verde y San Lorenzo, que se suspendiera a los 14' de la primera etapa cuando Central A. Verde ganaba uno a cero. De acuerdo con el artículo 21 inciso a, se otorgó el triunfo a Central Alto Verde. Ahora este equipo comparte el primer puesto con Liverpool, con 12 puntos.

Noticiario deportivo

Proseguirá el domingo la disputa del torneo de futbol organizado por las Ligas Ceresina y San Cristobalense. Los partidos que se jugarán son los siguientes: Sportivo Palermo vs. José Dhó; Independiente vs. Central de Ceres. En esta [illegible] Ceres Atlético vs. FF. CC. Estado.

—Las autoridades del Racing Club de San Cristóbal trabajan activamente en la organización del campeonato de tenis del Norte de la Provincia que se realizará entre los días 10 y 11 del corriente. Se informa que participarán 15 entidades de distintas localidades de la provincia. Los premios instituidos son: 1o. copa Gobernador de la Provincia y 5 medallas; [illegible] de Policía y 6 medallas; [illegible] Provincial; al 3o. copa Diario EL LITORAL y 5 medallas donadas por el senador [illegible] y 4o. copa Comisión de Fomento y 5 medallas donadas por el diputado A. Avila.

—En el stand del Tiro Federal Argentino de San Cristóbal se realizará el domingo la segunda disputa por la copa Diario EL LITORAL. El certamen se disputará sobre una distancia de 50 metros y se adjudicará el trofeo el que [illegible] tres veces consecutivas o tres alternadas.

—Las autoridades de [illegible] a las 20.30, en su sede social a los siguientes jugadores: Medini, [illegible], Mendoza, Mastromatteo, [illegible], Mancuello Vega, Jorge Velázquez, G. Velázquez y M. Suárez.

—Con motivo de la fiesta patria, el Ciclón Club Libertad ha confeccionado un extenso programa de festejos entre los que figuran: torneo de bochas y tenis criollo; truco. El día 11 se disputará una carrera ciclística para corredores de tercera y cuarta categorías con licencia de la Asociación Ciclista Santafesina. Se han instituido numerosos e importantes premios.

—En la cancha del Club San Isidro se llevó a cabo un encuentro amistoso de futbol que estuvo a cargo de los equipos de la tercera de Santa Fe y Galpón [illegible]. El encuentro terminó empatado en tres tantos por bando.

TRIBUNALES

Juzgado del Crimen de la Segunda Nominación. Juez Dr. Gómez Cáceres. Secretario Pastenas. —En el proceso instaurado contra Antonio Eugenio Castillo, por el delito de malversación, se lo condenó a dos años de prisión que dejará de cumplir el 24 de junio de 1950. —En el proceso iniciado contra Nicolás Antonini por el delito de violación de domicilio se dicta su sobreseimiento por haber prescripto la acción penal.

Juzgado del Crimen de la Tercera Nominación. Juez Dr. Cabral. Secretario Gasparelli. —Se absolvió de culpa y cargo a Francisco Ramos García procesado por el delito de violación calificada.

Secretaría Calderón Hernández. —Se dictó auto de absolución de culpa y cargo en favor de Francisco Ibarra y Lorenzo Alarcón, procesados por los delitos de violación calificada y hurto de ganado, respectivamente.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Lértora. Secretaría Cibils. —En los autos sucesorios de Juan Godoy, se declara herederos a su esposa Josefa Cabral y a su hija legítima Dora Godoy. Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de José Julián Cerana. —Se declaró que por fallecimiento de Bautista Acosta, le sucede su esposa Clara Torales de Acosta.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mayol. Secretaría Gianssani. —Se reputó vacante la herencia de León Bergel. Para que tenga lugar la designación de un curador, señálase la audiencia del día 14 de julio próximo a las 11. —En el juicio ejecutivo iniciado por Casimiro Russo contra M.E.B. de T., se mandó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado más sus intereses, con costas. —Dispúsose la inscripción de las declaratorias de herederos de Celedonio Caballero y Sebastiana Gómez Vda. de Caballero. —En el incidente sobre exclusión de créditos en el juicio José M. Garita sobre sucesión, se aprobó la parte observada del inventario, salvo las modificaciones que emergen de la partición y del juicio seguido por el Dr. Luis M. Gallo contra los herederos del causante. Las costas por su orden. —En el juicio de divorcio entablado por Josefa Faluz o Salus contra B.F., se resolvió no hacer lugar a la demanda, con costas. —Se declaró herederos de los bienes de la sucesión de Francisco Oyarzabal a sus hijos legítimos. —En el juicio sucesorio de doña María Amalia Mochini de Chellal, se declaró herederos a sus hijos legítimos.

Secretaría Bordes Crespo. —Se ordena la inscripción de dominio en los autos sucesorios siguientes: Juana Alarcón de Sequeira; José C. Heredia, Inocencia Rosalía de la Peña Vda. de Fernández, Antonio Conti, ...

[Resto de la columna ilegible]

II contra J.A., se dió por terminado el juicio interpuesto, ordenándose además poner en posesión del inmueble mencionado en el litigio, a los actores. Las costas por su orden.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos

En el Registro Público de Comercio han inscripto sus contratos las firmas comerciales siguientes:

—"Andonegui y Cosido", Sdad. colectiva, dedicada en la localidad de Barrancas a la explotación agropecuaria, en especial tambos, con un capital de $ 35.160. El contrato es por tiempo indeterminado a partir del 15 de noviembre de 1947.

—"Agustín Martín y Cía., Sdad. colectiva". Esta firma comercial se ha establecido en esta capital con una fábrica de embutidos para la que ha empleado la suma de $ 15.000. El contrato es por el término de 5 años desde el 1o. de febrero de 1948.

—"Fernández y Solís, Sdad. de R. Ltda.", de la localidad de Barrancas, donde se han instalado con una estación de servicio, taller mecánico, compra y venta de automóviles, con un capital de $ 25.500.

—"Zapatería Juan Doria e hijos", Sdad. de capital e industrias; para dicho negocio esta sociedad ha utilizado un capital de $ 79.021. El contrato que comenzó el 1o. de Enero último, tendrá una duración de 3 años.

—"Orosas, Castell, Sdad. de Resp. Ltda.", dedicados en la ciudad de Coronda a la explotación de los ramos agrícola-ganaderos. El capital empleado es de $ 50.000, y el contrato es por el plazo de 5 años.

—"Ghirardotti, Candussi, Sdad. de Resp. Ltda.". Esta firma se ha establecido en esta ciudad con un negocio que abarca todos los ramos de la mecánica del automotor. El contrato suscripto tendrá una duración de dos años a partir del 28 de abril del cte. año.

—"Humberto Gravetto Hnos., Sdad. de Resp. Ltda.", establecidos en el pueblo de San Justo con un depósito y venta de carbón y leña. El capital utilizado para el mismo alcanza a la suma de $ 12.000.

—"Bernardis, Strubbia, Sdad. de R. Ltda.", instalada en la localidad de San Vicente en los ramos de compra y venta de implementos agrícolas, repuestos, tractores, aceites, artículos sanitarios y otros. Gira dicho negocio con un capital de $ 100.000.

Loterías

CORDOBA, 1o. — Hoy se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

6.203

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

12794	12875	34815	29861	32906
22184	26935	30515	33930	2707
3524	8548	10183	17312	17581
18180	26550			

POPULAR

LA PLATA, 1o. — Se efectuó hoy el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

9.466

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

9609	36113	3426	9151	12172
14262	2656	4553	6394	11863
26262	2718	23711	28740	29634
29472	31363	31869		

REMATE JUDICIAL

POR

Pedro Taverna Milesi

3 de Febrero 2764 — T. A. 23161

[Texto ilegible]

PROFESIONALES

GUIA MEDICA

[Avisos profesionales: Clínicas, Cirugía General, Especialistas, Dentistas, Especialistas del Pulmón, Oculistas, Parteras, Especialistas en Nariz, Garganta y Oídos, Especialistas Mentales y Nerviosas — texto en su mayor parte ilegible]

Dr. M. B. ZURBRIGGEN — MEDICO OCULISTA — RIVADAVIA 3049 — T. A. — SANTA FE

Dr. ARROYO — Clínica Médica. Vías Respiratorias. Rayos X. Electrocardiografía. CONSULTAS de 14 a 18 horas.

FULGENCIO





EL LITORAL

Avda. R. Sáenz Peña 838. Piso 1o.
T. A. 34 - Defensa 8836
Agencia en BUENOS AIRES
Sr. JOSE L. OLIVE - Representante

RAMONA

MANDRAKE

ALQUILERES DE CASAS DEPARTAMENTOS VARIOS

ALQUILERES DE LOCALES

AUTOMOVILES, CAMIONES, MOTOS, BICICLETAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS

AVICULTURA

CADETES

CAMIONES DE ALQUILER

CASAS Y TERRENOS
Compra y venta

CERRAJERIA, LLAVES, ETC.

COLCHONES

COMPOSTURAS DE COCINAS

COMPOSTURAS DE ROPAS

COMPRAS Y VENTAS VARIAS

Vendo dos escopetas calibre 16 y 12. Castellanos 970.

Vendo equipo cinematográfico con sonoro Gaumont Universal. Tratar: 4 de Enero 2343.

COMPRA VENTA Y ARRENDAMIENTOS DE CAMPOS

CONSTRUCCIONES

CUBIERTAS

DINERO

ELECTRICIDAD

EMPLEADOS OFRECIDOS

EMPLEADOS PEDIDOS

ENCERADO DE PISOS

ENSEÑANZAS

Francés e Inglés A. Carre F. Euvirta 4722 T. A. 32202. Santa Fe.

Matemática y Física prepara prof. Nac. Ingresos Naval, Militar y Aeronáut. Catamarca 2745.

FABRICAS DE SANDWICHS

Bar Urquiza. Fábrica de sandwiches ingredientes para copetín. Urquiza 2009. T. A. 12680.

Sandwiches "Pan-Pan" especialidades

HALLAZGOS Y EXTRAVIOS

HOJALATERIAS

HOTELES

INSTRUMENTOS MUSICALES

INYECCIONES

LIMPIEZAS

MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MENSAJERIAS

MOTORES

MUEBLES

NEGOCIOS

ORO

PELUCAS

PIANOS

PIEZAS Y PENSION

PLANTAS

PLEGADOS

PRODUCTOS FORESTALES

RADIADORES

RADIOS

RELOJERIAS

ROPA USADA

SERVICIO DE PASAJEROS

COMUNICACIONES AEREAS

SIRVIENTAS QUEHACERES VARIOS
Pedidas

FARMACIAS DE TURNO

SAN LUIS: San Martín y Corrientes. ... SELECT VIÑAS ... BRISTOL ... BOULEVARD GALVEZ: B. Gálvez y Avellaneda ... DEL INDIO ...

TALLER DE SOMBREROS

ZAPATERIAS

MERCADO DE ABASTO
Precios del día